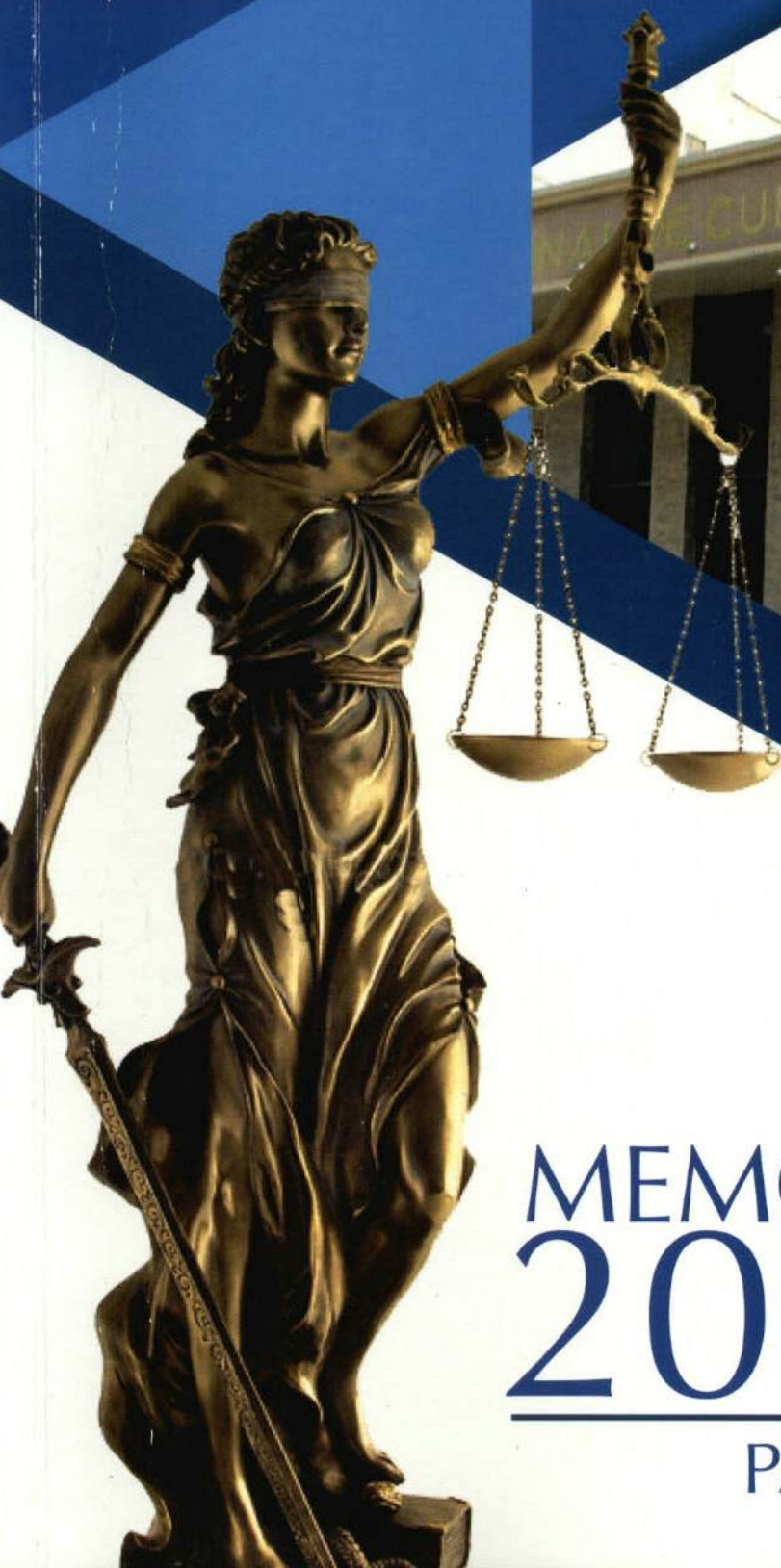


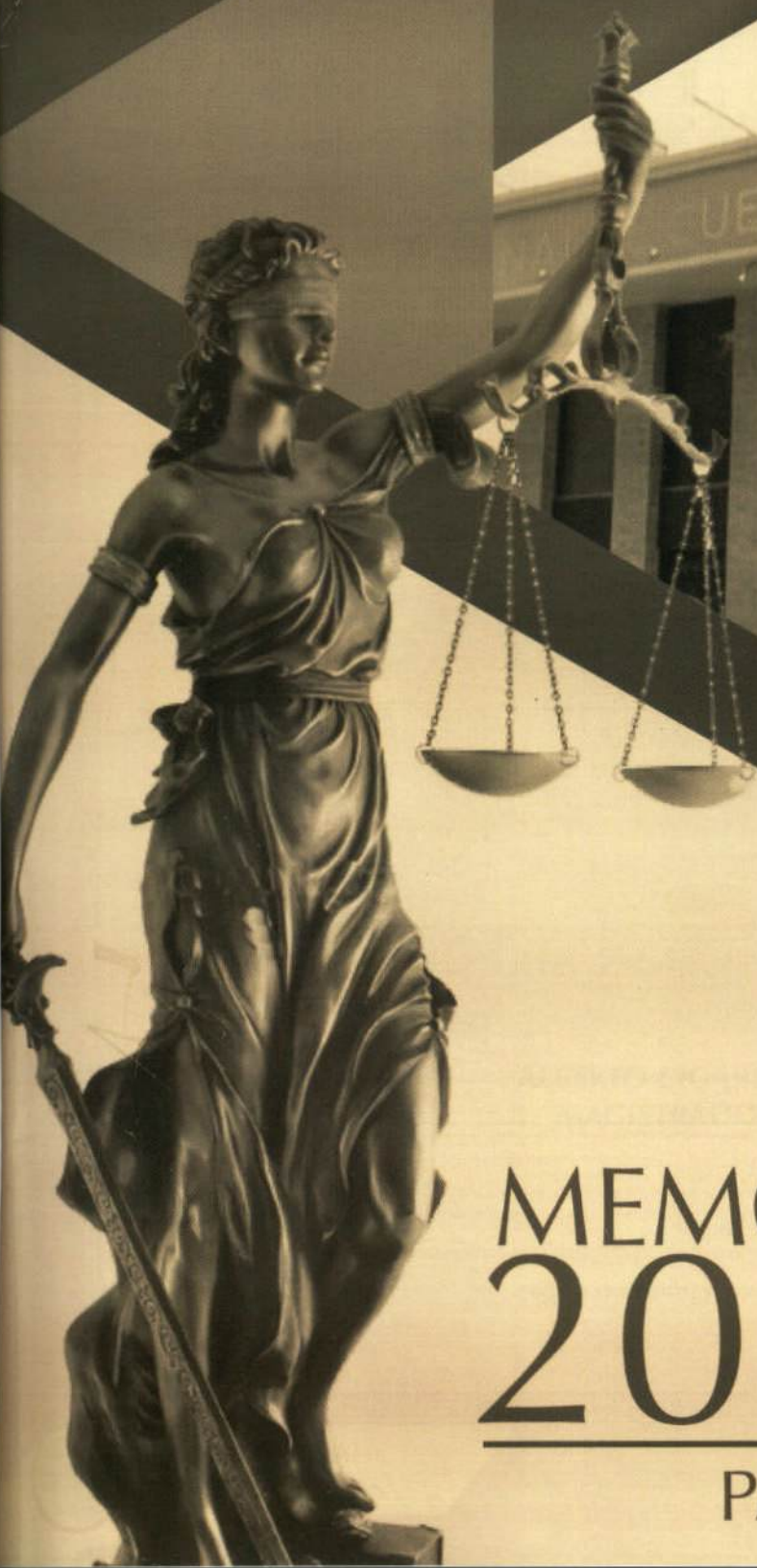
TRIBUNAL DE CUENTAS



MEMORIA
2016

PANAMÁ

TRIBUNAL DE CUENTAS



MEMORIA
2016

PANAMÁ

Edición 2016

200 ejemplares

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra

Por cualquier medio impreso, sin autorización escrita del autor

EDITOR. Tribunal de Cuentas

Diseño e Impresión: Color Group International Corp. | www.printex.com.pa

Panamá, República de Panamá



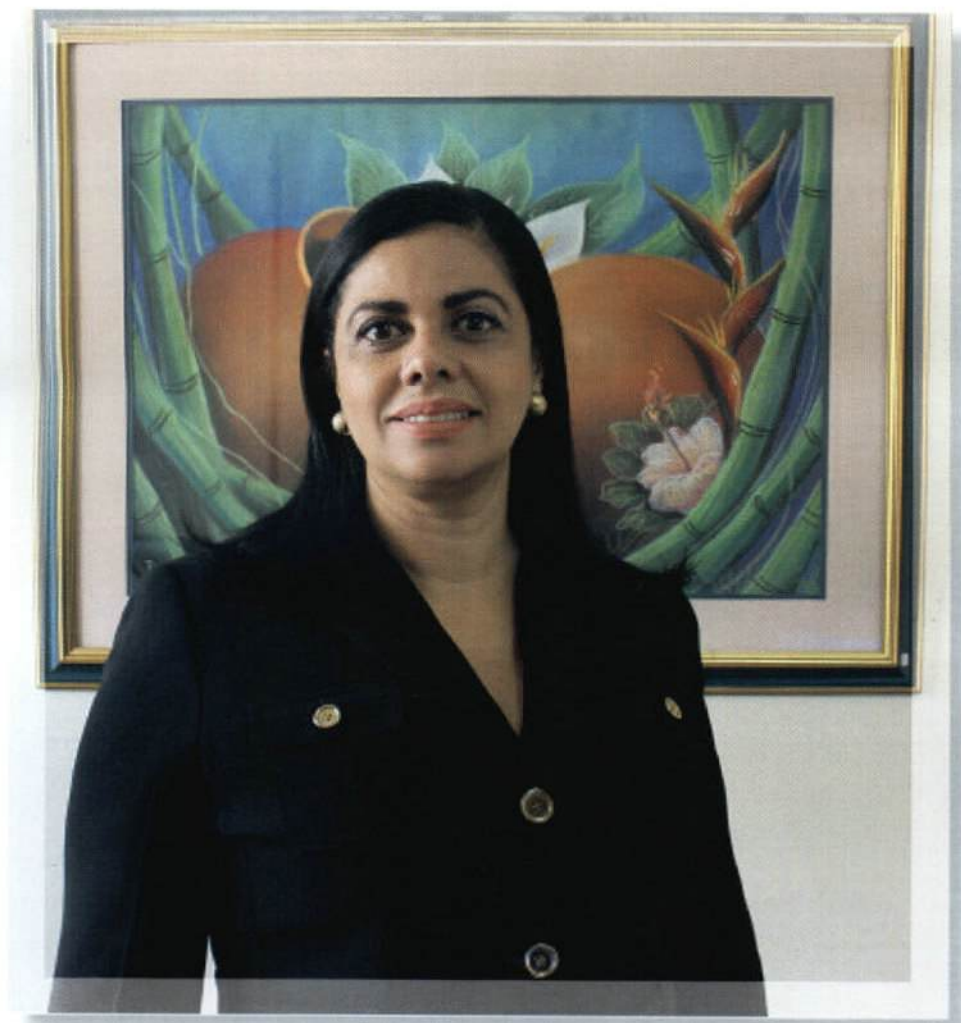
ALBERTO CIGARRUISTA CORTÉZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



ÁLVARO L. VISUETTI ZEVALLOS
MAGISTRADO VICEPRESIDENTE



OSCAR VARGAS VELARDE
MAGISTRADO VOCAL



DORA BATISTA DE ESTRIBÍ
SECRETARIA GENERAL



ADA MAY RODRÍGUEZ DE GIANAREAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

AUTORIDADES

ALBERTO CIGARRUISTA CORTÉZ
Magistrado Presidente

ÁLVARO L. VISUETTI ZEVALLOS
Magistrado Vicepresidente

OSCAR VARGAS VELARDE
Magistrado Vocal

SECRETARÍAS

DORA BATISTA DE ESTRIBÍ
Secretaria General

ADA MAY RODRÍGUEZ DE GIANAREAS
Secretaria Administrativa

DIRECCIONES

VIRGINIA OSORIO
Directora de Recursos Humanos

RICARDO DÍAZ
Director de Bienes Cautelados,
Auditoría y Servicios Técnicos

RODRIGO BARRERA
Director Unidad de Digitalización y Actualización de la
Solución de Gestión Jurisdiccional

OFICINAS

ARIEL SUCRE
Jefe de Asesoría Legal

REYNALDO BARRIA
Jefe de Relaciones Públicas

SILVIO GÁLVEZ
Jefe de Auditoría Interna

RICARDO RODRÍGUEZ
Jefe de Planificación

DEPARTAMENTOS

JUSTINA PÉREZ
Jefa de Presupuesto

JISELL CASTILLO
Jefa de Compras y Proveeduría

GISELA JAÉN
Jefa de Contabilidad

OSCAR CORDERO
Jefe de Tesorería

DANILO BENAVIDES
Jefe de Servicios Generales

LUIS F. RODRÍGUEZ
Jefe de Seguridad

UNIDADES

SILVIA BERNAL
Jefa de Informática

VIELKA SÁNCHEZ
Jefa de Estadística



TRIBUNAL DE CUENTAS

NOTA N° -2017-ACC-MAGPRES

Panamá, 2 de febrero de 2017

Honorable Diputado
RUBÉN DE LEÓN
Presidente de la Asamblea Nacional
Ciudad

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a vuestro despacho para presentar a la Asamblea Nacional el Informe de Gestión del Tribunal de Cuentas, correspondiente al período enero-diciembre de 2016.

Al cumplir ocho años de funcionamiento del Tribunal de Cuentas, esta Entidad Jurisdiccional ha desarrollado una serie de acciones orientadas a fortalecer la capacidad técnica y administrativa con el propósito de garantizar a la ciudadanía en general, el cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 67 de 20 de noviembre del 2008, en la tarea de juzgar actos irregulares de los empleados y agentes de manejo que afecten el patrimonio del Estado.

Confiamos que el presente documento que contiene la gestión del Tribunal de Cuentas para el periodo 2016, permitirá a los Honorable Diputados, conocer el estado de los resultados concretos alcanzados durante el periodo señalado. Procuramos que el informe de Gestión que presentamos se constituya en rendimiento de cuentas sobre temas sustantivos, es decir que refleje las situaciones prioritarias en que se centró el quehacer institucional en nuestra tarea de cumplir con la Constitución Política de la República de Panamá y la Ley 67 de 2008, como un ente jurisdiccional y con competencia a nivel nacional para juzgar las cuentas de los agentes de manejo y los empleados de manejo cuando surjan reparos por razón de supuestos actos irregulares que afecten el patrimonio del Estado.

Es importante reconocer y destacar que los objetivos y metas alcanzadas son el resultado de un trabajo en equipo y debidamente coordinado por los tres (3) Magistrados que integran el Pleno de este Órgano Constitucional.

Sin duda alguna los logros obtenidos en la gestión institucional han sido el producto de un equipo de funcionarios que realiza su trabajo, basados en conceptos de eficiencia y eficacia y constantes esfuerzos profesionales abiertos a la creatividad y proactividad.

Finalmente, el Tribunal de Cuentas agradece a los Honorables Diputados el apoyo brindado a las diferentes iniciativas y confiamos en continuar recibiendo este valioso respaldo para que nuestra Entidad pueda cumplir con las funciones establecidas en la Constitución y en la Ley.

Sin otro particular, me suscribo del señor Presidente de la Asamblea Nacional,

ALBERTO CIGARRUISTA CORTÉZ
Magistrado Presidente



CONTENIDO

I.	Pleno	14
II.	Secretaría General	22
III.	Oficina de Asesoría Legal	28
IV.	Oficina de Relaciones Públicas	31
V.	Oficina de Planificación	32
VI.	Oficina de Auditoría Interna	32
VII.	Dirección de Recursos Humanos	33
VIII.	Secretaría Administrativa	47
	1. Departamento de Presupuesto	
	2. Departamento de Contabilidad	
	3. Departamento de Tesorería	
	4. Departamento de Compras y Proveeduría	
	5. Departamento de Servicios Generales	
	6. Departamento de Seguridad	
IX.	Unidad de Informática	72
X.	Unidad de Estadísticas de Procesos	73
XI.	Dirección de Bienes Cautelados, Auditoría y Servicios Técnicos.	74
XII.	Unidad de Digitalización y Actualización de la Solución de Gestión Jurisdiccional	75
XIII.	Proyectos de Automatización	79
XIV.	Actividades.	87

TRIBUNAL DE CUENTAS

INTRODUCCIÓN

El Tribunal de Cuentas es una institución de rango constitucional con jurisdicción en todo el territorio nacional, cuya función principal es el juzgamiento por las irregularidades que impliquen apropiación, pérdida o menoscabo de los fondos y los bienes públicos, en vista de acciones u omisiones de todos aquellos servidores públicos o particulares que, en su caso, los reciban, los recauden, los manejen, los inviertan, los paguen, los administren, los cuiden los custodien o los controlen, los aprueben, los autoricen, los paguen o los fiscalicen.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción de la cual Panamá es parte, establece en su artículo 36, que de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, se cerciorará de que dispone de uno o más órganos o personas especializadas en la lucha contra la corrupción mediante la aplicación coercitiva de la ley.

La Ley 67 de 14 de noviembre de 2008 crea el Tribunal de Cuentas de única instancia, independiente en lo funcional, en lo administrativo y en lo presupuestario, con jurisdicción y competencia en todo el territorio nacional.

El Tribunal de el cual estará conformado por tres Magistrados, los cuales son designados por un período de diez años así: uno por el Órgano Legislativo, otro por el Órgano Ejecutivo y el tercero por la Corte Suprema de Justicia, los cuales juntos conforman el Pleno.

Cada dos años, los Magistrados escogen una Junta Directiva, actualmente la Junta Directiva está integrada así: Magistrado Presidente Alberto Cigarruista Cortéz, Magistrado Vicepresidente Alvaro L. Visuetti Zevallos y el Magistrado Vocal Oscar Vargas Velarde.

Le corresponde a los Magistrados administrar justicia patrimonial con la preservación de los fondos y los bienes públicos juzgando los actos irregulares de los empleados y agentes de manejen que afecten el patrimonio público, la lucha contra la corrupción, a través de una independencia judicial, con imparcialidad, justicia expedita, garantía del debido proceso e igualdad ante la Ley.

Las actuaciones del Tribunal de Cuentas se inspiran en los principios de probidad, transparencia, justicia, independencia e imparcialidad.

MISIÓN

El Tribunal de Cuentas es un organismo constitucional y legal con jurisdicción y competencia a nivel nacional para juzgar las cuentas de los agentes y los empleados de manejo, cuando surjan reparos por razón de actos irregulares.

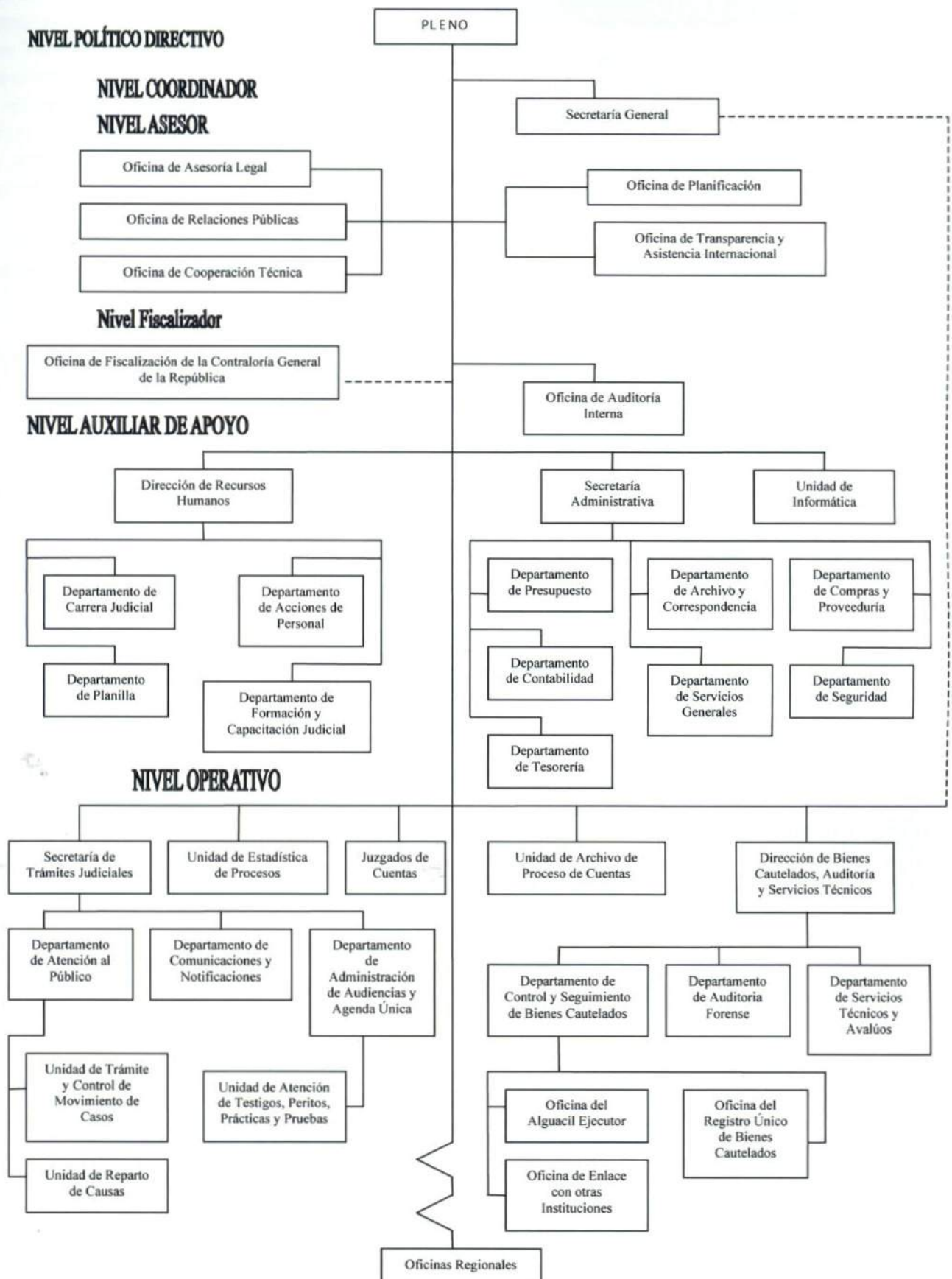
VISIÓN

El Tribunal de Cuentas es un ente jurisdiccional que garantiza el cumplimiento de la Constitución Política de la República de Panamá y de la Ley en la tarea de juzgar los actos irregulares de los empleados y agentes de manejo que afecten el patrimonio público.

FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

- Constitución Política de la República de Panamá.
- Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, que desarrolla la Jurisdicción de Cuentas y reforma la Ley 32 de 1984, de la Contraloría General de la República; modificada por la Ley 66 de 2010, la Ley 81 de 2013 y la Ley 24 de 28 de octubre de 2014.
- Ley 32 de 8 de noviembre de 1984, por la cual se adopta la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

ORGANIGRAMA ANALÍTICO



El Pleno del Tribunal de Cuentas, comisionó al Magistrado Presidente Alberto Cigarruista Cortéz, para llevar a cabo una agresiva campaña de capacitación a diferentes entidades públicas, en lo referente al proceso de cuentas y sus fases con la finalidad de orientar y prevenir el aumento de las lesiones patrimoniales en nuestro país.

En todas y cada una estas capacitaciones se hace una breve introducción sobre la Naturaleza Jurídica del Tribunal de Cuentas, iniciando por señalar que se trata de una institución pública de rango constitucional, eminentemente jurisdiccional especial, debido a que solo se ocupa del juzgamiento de los agentes y empleados de manejo que administran el patrimonio del Estado, ejerciendo su jurisdicción en todo el territorio nacional de manera permanente y de competencia privativa, independiente de los tres Órganos del Estado, e igualmente independiente en los aspectos administrativos, presupuestarios y funcionales, que no ejerce control fiscalizador.

Las resoluciones que dicta son recurribles ante el propio Tribunal y atacables con las acciones contenciosas administrativas ante la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia y por la Acción de Amparo de Garantías Constitucionales.

El Tribunal de Cuentas es un cuerpo colegiado, cuyos fallos hacen tránsito a cosa juzgada y la responsabilidad patrimonial que declara es totalmente distinta a la responsabilidad penal que ventila el Órgano Judicial o la Responsabilidad Administrativa que dirige la institución correspondiente, salvaguardando la Hacienda Pública y la lucha contra la corrupción.

En el año 2016, esta alta Corporación de Justicia Patrimonial realizó un total de 26 capacitaciones, repartidas en 21 instituciones públicas, debido a que en algunas de estas entidades sus directivos solicitaron se repitiera para otros servidores públicos la misma capacitación, el resultado de estas jornadas sumó un total de 1,235 empleados de manejo capacitados a lo largo y ancho del país. (Véase cuadro adjunto en la sección de capacitación).

De la misma forma deseamos resaltar que los Magistrados Álvaro L. Visuetti Zevallos y Oscar Vargas Velarde, Vicepresidente y Vocal del Tribunal de Cuentas respectivamente, asistieron al **"XXXVII Congreso Colombiano de Derecho Procesal"**, efectuado en la hermana República de Colombia, ciudad de Medellín, del 31 agosto al 2 de septiembre del 2016, en donde se trataron temas de actualidad, entre los que sobresalieron los siguientes:

- Reflexiones sobre la justicia actual frente a la justicia tradicional.
- El control de convencionalidad y el margen de apreciación.
- La justicia parte del conflicto.
- El acuerdo sobre justicia y el estándar internacional.
- La motivación de resoluciones judiciales a precio de saldo. Crítica de algunos lugares comunes.
- Ejecución contra entidades públicas según el Código General del Proceso.
- El control de legalidad.
- La declaración de parte.
- La imparcialidad de la actividad probatoria del juez.
- Medidas cautelares genéricas o innominadas.
- Aspectos controversiales de las medidas cautelares innominadas.

Además, los señores Magistrados Álvaro L. Visuetti Zevallos y Oscar Vargas Velarde, participaron en el **"Congreso Internacional de Instituciones Administrativas Inclusión, Paz y Convivencia"**, celebrado los días 26, 27 y 28 de octubre de 2016 en la ciudad de Bogotá, Colombia, en el cual se realizaron diversos paneles, donde se trataron temas de actualidad y pertinentes a las funciones que realiza la Jurisdicción

de Cuentas en nuestro país, entre los que podemos mencionar los siguientes:

- Gestión transparente, control ciudadano y fortalecimiento institucional.
- Modelo de Estado, modelo de desarrollo y cargas públicas.
- Acceso a la justicia y eficacia de los principios que guían la acción estatal.
- Inclusión social y sostenibilidad de la paz.
- Reinstitutionalización, desarrollo económico y territorio.
- Nuevas tecnologías, ciudadanía digital y acceso a la administración.
- La paz como principio, como valor y como derecho fundamental.
- Contratación y transparencia para la eficacia del Estado.
- Transparencia y combate a la corrupción.

Posteriormente, los Magistrados Alberto Cigarruista Cortéz y Álvaro L. Visuetti Z., Presidente y Vicepresidente respectivamente, del Tribunal de Cuentas de la República de Panamá, asistieron al **"VII Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público"**, efectuado en Toledo, España, los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2016, en la Universidad de Castilla, La Mancha, al igual, participaron en el **Ciclo de Conferencias**, organizadas por la Asociación Española de Personal de Instituciones de Control (A.P.S.I.C.O.L.), en la Sala de Justicia del Tribunal de Cuentas de Madrid, España.

El **"VII Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público"**, fue organizado por la Fundación de Auditoría para la Transparencia en el Sector Público (FIASEP) y la Universidad de Castilla, La Mancha.

El **Ciclo de Conferencias** realizado en el Tribunal de Cuentas de Madrid, fue organizado por la Asociación

Española de Personal de Instituciones de Control.

El Congreso cuyo lema fue la **"Ley de Auditoría Pública: Una Necesidad"** cumplió con la programación iniciándose con la entrega de premios a las Buenas Prácticas de Auditoría y Transparencia en el Sector Público, acto celebrado en el Centro Cultural San Marcos.

Ambas actividades académicas llenaron las expectativas al manejarse temas que están directamente relacionados con la labor que se realiza día a día en el Tribunal de Cuentas de Panamá, entre los que podemos mencionar:

- *Compliance* en la Esfera Pública. Responsabilidades del Auditor Público frente al Fraude.
- Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Control de Fondos Públicos.
- Hacia la Auditoría Pública Intensiva en Tecnología.
- Desafíos Actuales de la Auditoría Pública. De lo Macro a lo Micro.
- Evolución de la Auditoría Pública. La Gestión de Riesgos y Nuevas Técnicas de Control.
- El Control Público desde Dentro.

Le correspondió al Magistrado Presidente del Tribunal de Cuentas de la República de Panamá, Alberto Cigarruista Cortéz, exponer su trabajo: **"El Papel de los Tribunales de Cuentas de América Latina"**, cumpliendo con la tarea de disertar ante el Tribunal de Cuentas de ese país, el funcionamiento y estructura de la Justicia Patrimonial Panameña, destacando como figura patrimonial la Corrupción en América Latina y en Panamá, sus avances en países como Perú, Salvador, Guatemala, Costa Rica y Brasil y sobre todo, su forma de combatirla en nuestro país, el desarrollo de la justicia panameña, resaltando el papel de la Contraloría General de la República, de la Fiscalía General de Cuentas y del Tribunal de Cuentas, en especial el proceso patrimonial, sus fases y el papel del Ministerio de Economía y Finanzas en esta materia.

Expedientes en trámite

Al 31 de diciembre de 2016, el Tribunal de Cuentas mantiene ciento noventa y un (191) expedientes en trámite con dos mil sesenta y siete (2,067) personas involucradas y que en total suman una posible lesión patrimonial de doscientos dieciocho millones setecientos siete mil setecientos nueve balboas con ocho centésimos (B/.218,707,709.08).

Informes de Auditorías recibidos de la Contraloría General de la República

El Tribunal de Cuentas recibió de la Contraloría General de la República veinticuatro (24) Informes de Auditoría que involucran a ciento cincuenta y un (151) personas, con una posible lesión patrimonial de sesenta y siete millones quinientos sesenta mil quinientos quince balboas con ochenta y cuatro centésimos (B/.67,560,515.84).

Autos de Medida Cautelar

Se dictaron cuarenta y seis (46) Autos de Medidas Cautelares ordenando poner a disposición del Tribunal bienes por un monto de sesenta y tres millones, ochocientos un mil trescientos veintiseis balboas con ochenta y siete centésimos (B/.63,801,326.62) y que involucraron a doscientas sesenta y un (261) personas naturales y jurídicas.

Resoluciones de Reparos

Se dictaron veintinueve (29) Resoluciones de Reparos, las cuales ordenaron el inicio del proceso patrimonial en contra de ciento veintiún (121) personas por un monto de nueve millones doscientos treinta mil trescientos once balboas con trece centésimos (B/.9,230,311.13).

Resoluciones de Cargos (Sentencia)

Con referencia a las Resoluciones de Cargos, se dictaron veintitrés (23) sentencias condenando a ciento diez (110) personas que representan un monto de siete millones setecientos veintiocho mil doscientos cuarenta y nueve balboas con once centésimos (B/.7,728,249.11). No obstante solo se dictaron cinco (5) Resoluciones de Descargo en los meses de enero a diciembre de 2016.

Resoluciones dictadas por el Tribunal de Cuentas

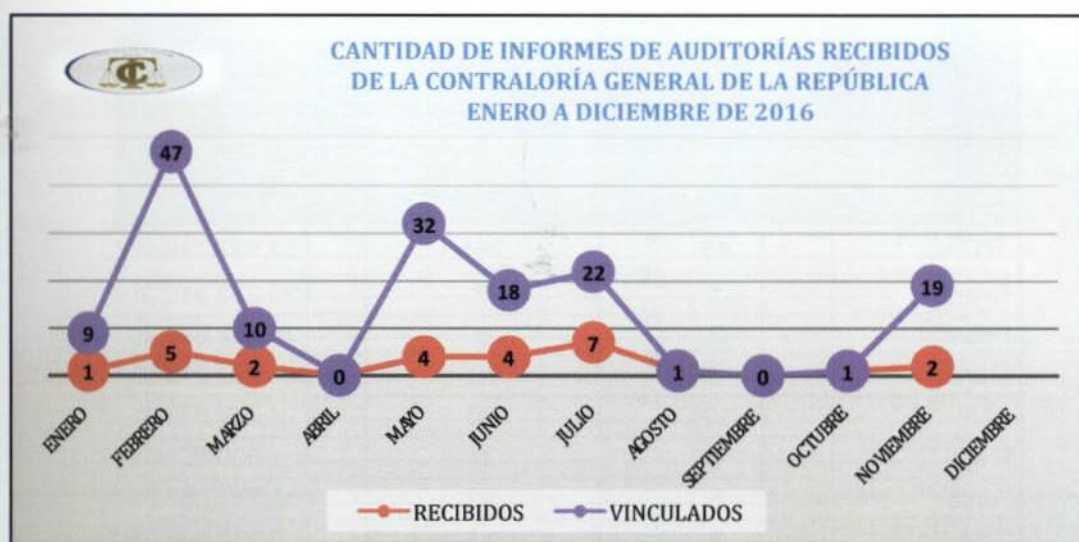
Durante el periodo analizado, el Tribunal dictó cuatrocientos ochenta y seis (486) Autos y Resoluciones, de los cuales trescientos ochenta y tres (383) corresponden a Autos, cuarenta y seis (46), corresponden a Medidas Cautelares, veintinueve (29) Resoluciones de Reparos, veintitrés (23) Resoluciones de Cargos y cinco (5) Resoluciones de Descargos.

Cantidad de Resoluciones, personas, montos y sus características

En este periodo 2016, según el acápite del informe en el cuadro referenciado, se presenta en detalle la cantidad de Resoluciones por su tipo, cantidad de personas involucradas y sus montos. En este sentido se detalla la información de la manera siguiente:

INFORMES DE AUDITORIA RECIBIDOS PROVENIENTES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA ENERO A DICIEMBRE DE 2016

MES	INFORMES DE AUDITORIAS		
	RECIBIDOS	VINCULADOS	POSIBLE LESIÓN PATRIMONIAL (EN BALBOAS)
Total . . .	24	151	67,560,515.84
Enero	1	9	6,560,515.84
Febrero	5	47	50,396,034.51
Marzo	2	10	1,064,628.43
Abril	0	0	0.00
Mayo	4	32	848,444.18
Junio	2	21	1,594,738.51
Julio	7	22	3,757,482.30
Agosto	1	1	119,713.36
Septiembre	0	0	0.00
Octubre	1	1	57,906.41
Noviembre	1	8	3,357,610.39
Diciembre	0	0	0.00



Nota: La gráfica muestra el movimiento de los Informes de Auditoria recibidos según mes.

RESOLUCIONES EMITIDAS SEGÚN MES: ENERO A DICIEMBRE DE 2016

MES	RESOLUCIONES EMITIDAS				
	MEDIDA CAUTELAR	REPARO	CARGOS	DESCARGOS	AUTOS
Total . . .	46	29	23	5	383
Enero	1	4	0	0	30
Febrero	3	3	1	0	20
Marzo	5	2	3	2	20
Abril	12	4	6	2	42
Mayo	6	4	1	1	51
Junio	5	1	2	0	23
Julio	2	3	3	0	41
Agosto	2	1	1	0	28
Septiembre	2	1	1	0	27
Octubre	3	1	4	0	37
Noviembre	5	5	0	0	24
Diciembre	0	0	1	0	40

Nota: se presentan los datos por mes de las Resoluciones emitidas según tipo de resolución.

Fuentes: Legajos de resoluciones de Secretaría General.

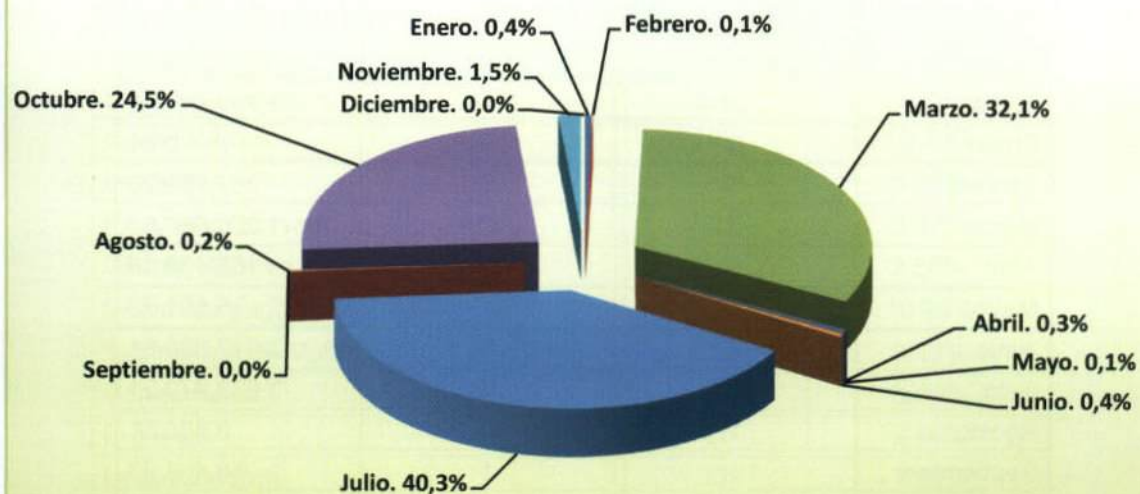
RESOLUCIONES DE MEDIDA CAUTELAR SEGÚN MES: ENERO A DICIEMBRE DE 2016

MESES	MEDIDAS CAUTELARES		
	RESOLUCIONES CON MEDIDA CAUTELAR	PERSONAS CON MEDIDA CAUTELAR	MEDIDAS CAUTELARES (en balboas)
TOTAL . . .	46	261	82,897,236.87
Enero	1	7	29,283,310.25
Febrero	3	8	19,052,890.49
Marzo	5	16	863,273.55
Abril	12	50	1,747,615.41
Mayo	6	21	590,901.15
Junio	5	33	15,741,057.75
Julio	2	31	2,233,545.58
Agosto	2	25	1,777,226.32
Septiembre	2	30	490,100.77
Octubre	3	5	464,671.08
Noviembre	5	35	10,652,644.52
Diciembre	0	0	0.00

Nota: La gráfica muestra el movimiento de los Informes de Auditoría recibidos según mes.

Fuentes: Legajos de resoluciones de Secretaría General.

**RESOLUCIONES CON MEDIDAS CAUTELAR, EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN MES: ENERO A DICIEMBRE DE 2016**



Fuentes: Legajos de resoluciones de Secretaria General.

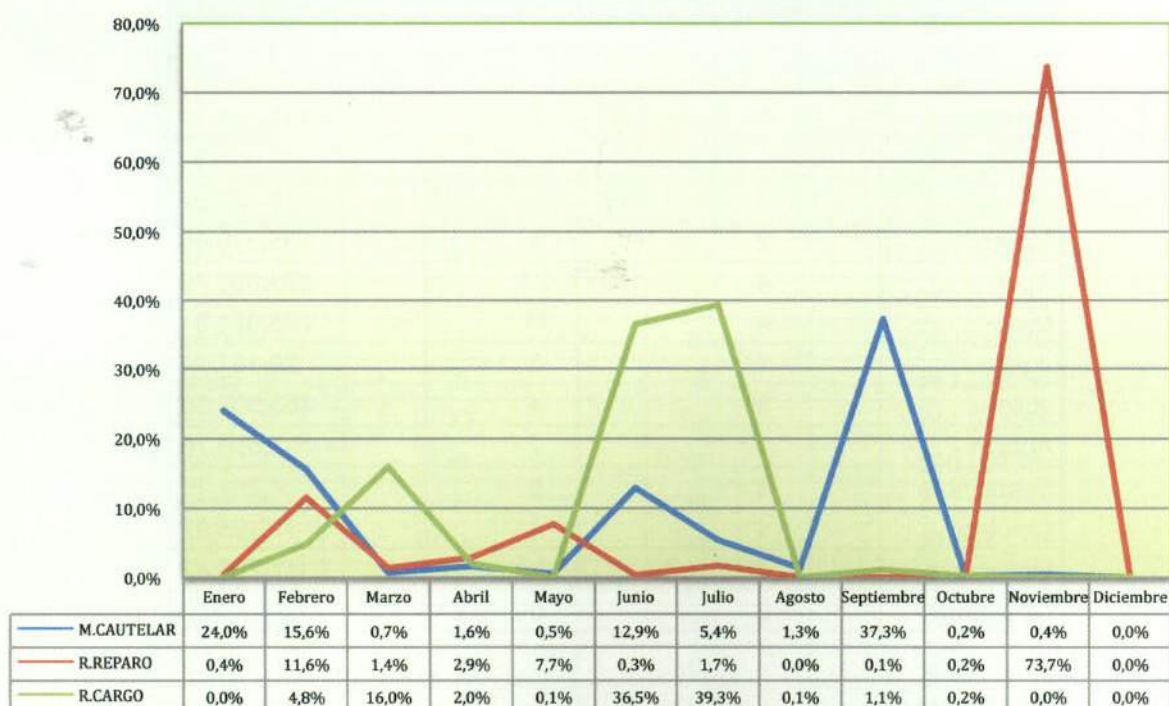
**RESOLUCIONES DE REPAROS, SEGÚN MES:
ENERO A DICIEMBRE DE 2016**

MESES	RESOLUCIONES DE REPAROS		
	RESOLU- CIONES DE REPAROS	PERSONAS LLAMADAS A REPAROS	RESOLUCIONES DE REPAROS (en balboas)
TOTAL . . .	29	121	9,230,311.13
Enero	4	21	40,518.52
Febrero	3	9	710,754.92
Marzo	2	4	135,319.98
Abril	4	28	273,890.79
Mayo	4	11	745,021.31
Junio	1	3	29,181.74
Julio	3	4	153,907.58
Agosto	1	2	2,536.75
Septiembre	1	5	4,241.15
Octubre	1	3	17,155.97
Noviembre	5	31	7,117,782.42
Diciembre	0	0	0.0

RESOLUCIONES DE CARGOS, SEGÚN MES: ENERO A DICIEMBRE DE 2016

MESES	RESOLUCIONES DE CARGOS		
	RESOLUCIONES DE CARGOS (SENTENCIAS)	PERSONAS CON-DENADAS	RESOLUCIONES DE CARGOS (en balboas)
TOTAL . . .	23	118	7,728,249.11
Enero	0	0	0.00
Febrero	1	5	367,783.25
Marzo	3	27	1,231,067.63
Abril	6	21	152,136.16
Mayo	1	1	5,591.73
Junio	2	6	2,817,820.61
Julio	3	39	3,033,973.21
Agosto	1	2	9,685.57
Septiembre	1	1	88,401.93
Octubre	4	6	15,379.01
Noviembre	0	0	0.00
Diciembre	1	10	6,410.01

PORCENTAJE DE REPRESENTACION DE LAS MEDIDAS CAUTELAR, RESOLUCIONES DE REPAROS Y RESOLUCIONES DE CARGOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016



Fuentes: Legajos de resoluciones de Secretaría General.

**TIPO DE AUTOS DICTADOS
SEGÚN MES: ENERO A DICIEMBRE DE 2016**

TIPO AUTOS DICTADOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
TOTAL	429	100%
Reconsideraciones	87	20.29%
Cautelaciones	46	10.73%
Incidentes	26	6.06%
Para mejor proveer	2	0.47%
Cierre y Archivo	10	2.56%
Cierre por pago al Tesoro Nacional	48	10.96%
Sustracción de Materia	1	0.23%
Correcciones	30	6.99%
Prórroga	11	2.56%
Levantamiento	17	3.96%
Admite o niega pruebas	24	5.59%
Fija fecha para práctica de pruebas	6	1.40%
Despacho	58	13.52%
Nombramiento de Defensor de Ausente	20	4.66%
Ampliación	2	0.47%
Tercería	7	1.63%
Niega levantamiento	5	1.16%
Auto vario	26	6.06%
Cese de procedimiento	3	0.70%

Fuentes: Legajos de resoluciones de Secretaría General.

**CIERRE POR PAGO DE LESIONES PATRIMONIALES
SEGÚN MES: ENERO A DICIEMBRE DE 2016**

MES	CANTIDAD	MONTO
TOTAL . . .	48	250,830.79
Enero	2	4,124.65
Febrero	1	5,363.05
Marzo	8	7,857.86
Abril	8	43,705.10
Mayo	6	17,871.96
Junio	4	5,111.20
Julio	5	105,651.16
Agosto	3	16,591.54
Septiembre	6	16,897.52
Octubre	1	2,851.39
Noviembre	1	21,368.60
Diciembre	2	3,436.76

La Constitución Política de la República a través de los artículos 280, numeral 13 y 281, creó la jurisdicción de cuentas, desarrollándola mediante la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, que en su artículo 1 señala que corresponde al Tribunal de Cuentas, juzgar la responsabilidad patrimonial que deviene de las supuestas irregularidades, contenidas en los reparos que hace la Contraloría General de la República a las cuentas de los empleados y los agentes de manejo en la administración de los fondos y bienes públicos.

Atendiendo a ello, la Secretaría General tiene como objetivo principal apoyar la gestión y control de los servicios ejecutivos del Tribunal de Cuentas, brindando de manera oportuna la asistencia jurídica y administrativa necesaria para dar cumplimiento a las instrucciones surgidas del Pleno, apoyando su función sustantiva, tramitando las peticiones realizadas por los usuarios internos y externos y desempeñando las demás atribuciones que le confiere la Ley, con el propósito de vigilar el desarrollo armónico institucional.

Le corresponde recibir y dar trámite a los documentos dirigidos a los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal. De igual forma, es responsable de proporcionarles atención personalizada a los usuarios, ya sea por vía telefónica, escrita o ante nuestra oficina de recepción, de manera que los involucrados, puedan verificar el trámite de sus expedientes.

INFORMES DE AUDITORIAS ESPECIALES ENVIADOS AL TRIBUNAL DE CUENTAS POR PARTE DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La labor secretarial inicia una vez presentado el informe de auditoría por parte de la Contraloría General de la República, que dará traslado a la Fiscalía General de Cuentas, para que de la apertura a la investigación del proceso patrimonial. En este sentido se realiza el trámite de traslado con un informe secretarial, un proveído firmado por el Magistrado Presidente y refrendado por la Secretaría General, se adjunta copia autenticada de la

nota remisoría y el oficio de traslado, según lo establece el artículo 37 de la Ley 67 de 2008.

Al 31 de diciembre de 2016, se recibieron por parte de la Contraloría General de la República veinticuatro (24) Informes de Auditorías que involucraron a ciento cincuenta y un (151) personas por el monto de una posible lesión patrimonial por sesenta y siete millones quinientos sesenta mil quinientos quince balboas con ochenta y cuatro centésimos (B/.67,560,515.84).

SOLICITUDES PARA REPARTO PRESENTADAS POR EL FISCAL GENERAL DE CUENTAS Y LOS PROCESADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016

En esta etapa procesal, el Fiscal General de Cuentas podrá solicitar al Pleno del Tribunal de Cuentas, diferentes solicitudes:

Medidas cautelares sobre todo el patrimonio o sobre bienes específicos del investigado, mediante una solicitud debidamente formulada con una relación motivada de hecho, con el fin de evitar que el proceso de cuentas sea ilusorio, podrá solicitar al Pleno del Tribunal de Cuentas que decrete medidas cautelares contra el patrimonio del relacionado o investigado. (Artículo 32 de la Ley 67 de 2008).

- **Prórroga:** Esta solicitud se realiza por parte del Fiscal General de Cuentas, en caso de que la investigación no sea concluida en el periodo indicado y el Tribunal de Cuentas decide la necesidad de autorizar un término adicional, no mayor de dos meses, para que sea culminada. (Artículo 45 de la Ley 67 de 2008). En la mayoría de dichas solicitudes, el Tribunal de Cuentas ha manifestado que le asiste razón al Fiscal General de Cuentas, ya que es necesario la prórroga para que la fase de investigación culmine satisfactoriamente y se garantice el debido proceso y el derecho a la defensa de estos y para que la investigación sea perfeccionada.
- **Acuerdos de pago:** Es viable los acuerdos de pago a los que llegue el Fiscal General de Cuentas con la persona investigada, siempre que sea resti-

tuida la totalidad del monto de la lesión patrimonial. Este acuerdo deberá ser aprobado por el Tribunal de Cuentas y declarará cerrado el proceso. (Artículo 49 de la Ley 67 de 2008).

SOLICITUDES PARA REPARTO DE EXPEDIENTES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016

MESES	MEDIDAS CAUTELARES	INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN	VISTA FISCAL PATRIMONIAL	SOLICITUD DE PRÓRROGA
Enero	1	1		
Febrero				
Marzo	5			
Abril	2			
Mayo			1	
Junio	2		2	
Julio	1			
Agosto	2			
Septiembre	3			
Octubre	1			
Noviembre		1	1	3
Diciembre				
TOTAL	17	2	4	3
GRAN TOTAL	26			

SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DENTRO DE LOS PROCESOS PATRIMONIALES

Solicitudes presentadas por los apoderados judiciales de los involucrados y el Fiscal General de Cuentas dentro de los procesos patrimoniales que se llevan ante esta jurisdicción, ya sean solicitudes de copias simples o autenticadas, los recursos de reconsideración en contra de las resoluciones de Reparos, Cargos, diferentes incidentes, tercerías, levantamiento de medidas, pagos, pruebas, alegatos y demás.

SOLICITUDES PRESENTADAS DENTRO DE LOS PROCESOS SEGÚN MES: ENERO A DICIEMBRE DE 2016

TIPO DE ESCRITO	EN TRÁMITE	RESUELTOS	TOTAL ESCRITOS RECIBIDOS 2016
Incidentes varios	10	18	28
Solicitud de copias	0	38	38
Levantamiento	3	9	12
Pagos por lesión	10	54	64
Poderes	0	71	71
Pruebas	8	8	16
Recurso de Reconsideración	17	53	70
Solicitudes de Medida Cautelar	7	17	24
Trámite de placa	0	151	151
Certificaciones	0	0	0
TOTAL . . .	55	419	474



TIPOS DE ESCRITO



Nota: El cuadro muestra el movimiento de los tipos de escritos durante el periodo de enero a diciembre de 2016.

Fuentes: Secretaria General.

TRÁMITES PARA OBTENER LOS REVISADOS Y PLACAS DE LOS VEHÍCULOS CAUTELADOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS (CERTIFICACIONES)

En atención a dar celeridad a los trámites para obtener los revisados y placas de los vehículos cautelados por este Tribunal, los Magistrados en Pleno, mediante Sala de Acuerdo N°11-2015 de 14 de julio de 2015, aprobaron el procedimiento para la confección de certificaciones que expedirá la Secretaria General, dirigidas a los Municipios de todo el país y a la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Registro Único Vehicular). Para solicitar esta certificación.

El solicitante debe presentar los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida a la Secretaria General con las generales de la persona involucrada.
- Los datos del vehículo con la copia del registro único vehicular y copia de cédula.

A continuación detallaremos en un cuadro dichos trámites:

CERTIFICACIONES

DISTRITOS	MUNICIPIOS	A.T.T.T.	TOTAL
Panamá	58	75	
Chorrera	7		
San Miguelito	2		
Chitré	4		
Dolega	1		
Colón	1		
Ocú	1		
La Pintada	1		
TOTAL			151

TRAMITES PARA EL NOMBRAMIENTO DE DEFENSORES DE AUSENTES

Ante la necesidad de continuar con los procesos patrimoniales y en cumplimiento con el artículo 58 de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, los Magistrados del Tribunal de Cuentas mediante Sala de Acuerdos N°10-2015 de 14 de julio de 2015, aprobaron el procedimiento para el nombramiento de los Defensores de Ausente, quienes deberán seguir la causa en los procesos que sean asignados hasta su conclusión,

garantizando de esta manera a los procesados que no comparezcan al proceso, el derecho a la defensa, el debido proceso y una tutela judicial efectiva, conforme lo establecen la Constitución Política, sin dejar a los procesados en indefensión.

Los Magistrados ordenaron el nombramiento de veinticinco (25) profesionales del derecho como Defensores de Ausente de aquellos involucrados que no pudieron ser localizados y tengan la oportunidad de ser defendidos.

GIRAS AL INTERIOR DEL PAÍS

En el presente año, se realizaron tres (3) giras a nivel nacional para la entrega de oficios en la Tesorerías y despachos en los diferentes Juzgados Municipales del país, con un total de 8,137 oficios distribuidos.

GIRAS AL INTERIOR DEL PAÍS

DETALLE	I GIRA	II GIRA	III GIRA
Oficios(Tesorerías)	2,480	2,914	2,728
Despachos	1	1	9
Otros		3	1
TOTALES:	2,481	2,918	2,918
GRAN TOTAL: 8,137			

Dentro del proceso de cuentas se realizan diversos trámites que conllevan expedir oficios generales, memorandos, despachos, edictos, edictos emplazatorios, contratos de defensores de ausente, notas administrativas, entre otros trámites generales. A continuación el cuadro de estadísticas de los diferentes trámites varios.

TRÁMITES VARIOS DILIGENCIADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL ENERO A DICIEMBRE DE 2016

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Oficios generales	1,722
Memorandos	301
Despachos	63
Edictos	410
Edictos emplazatorios	13
Contrato de Defensores de Ausente	19
Notas	9
TOTAL	2,537

FASE DE EJECUCIÓN

Después de 2 meses de ejecutoriada la resolución, si es de cargos o la notificación de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, sobre la confirmación de la resolución demandada, el Tribunal de Cuentas, remitirá un oficio, adjuntando copias autenticadas de la resolución de cargos y de la que decretó las medidas cautelares que pesen sobre los bienes de los procesados a la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, para que proceda hacerla efectiva mediante el proceso de cobro coactivo (Artículo 84 de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008).

EXPEDIENTES DECLINADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS ENERO A DICIEMBRE DE 2016

EXPEDIENTE	AÑO DE INGRESO	AÑO DE CONCLUSIÓN	OFICIO MEDIANTE EL CUAL FUE DECINADO
017-10	2010	2016	Oficio N°988-SG-017-10 de 29 de junio de 2016. Resolución de Cargos N°52-2012 de 24 de agosto de 2012.
026-10	2010	2016	Oficio N°2446-SG-26-2010 de 11 de diciembre de 2015. Resolución de Cargos N°51-2013 de 30 de diciembre de 2013.
104-10	2010	2016	Oficio N°594-SG-104-10 de 22 de abril de 2016. Resolución de Cargos N°26-2015 de 4 de septiembre de 2015.
110-10	2010	2016	Oficio N°601-SG-110-10 de 22 de abril de 2016. Resolución de Cargos N°17-2015 de 8 de julio de 2015.
017-11	2011	2016	Oficio N°572-SG-17-11 de 21 de abril de 2016. Resolución de Cargos N°22-2015 de 10 de agosto de 2015.
021-11	2011	2016	Oficio N°917-2016-DMACC-021-11 de 09 de junio de 2016.
052-11	2011	2016	Oficio N°1048-DMACC-052-11 de 8 de julio de 2016
012-12	2012	2016	Oficio N°378-SG-012-12 de 16 de marzo de 2016.
020-12	2012	2016	Oficio N°977-DMACC-020-12 de 29 de junio de 2016.
035-13	2013	2016	Oficio N°647-SG-3513 de 29 de abril de 2016. Auto N°351-13 de 25 de septiembre de 2013.
039-13	2013	2016	Oficio N°1275-SG-39-2013 de 18 de agosto de 2016. Resolución de Cargos N°30-2015 de 6 de octubre de 2015.
008-14	2014	2016	Oficio N°1371-SG-008-14 de 2 de septiembre de 2016.
016-14	2014	2016	Oficio N°328-SG-016-14 de 8 de marzo de 2016. Resolución de Cargos N°39-2015 de 16 de noviembre de 2015.
024-15	2015	2016	Oficio N°1351-SG-24-15 de 31 de agosto de 2016.
B-78	1998	2016	Oficio N°549-SG-B-78 de 19 de abril de 2016. Resolución de Cargos N°39-2012 de 14 de junio de 2012.
B-133	2006	2016	Oficio N°267-TC-SG-B-133 de 26 de febrero de 2016. Resolución de Cargos N°42-2007 de 4 de diciembre de 2007.
O-183	2001	2016	Oficio N°1291-SG-O-183 de 18 de agosto de 2016. Resolución de Cargos N°27-2011 de 1 de noviembre de 2011.
S-281	2004	2016	Oficio N°1262-SG-S-281 de 1 de septiembre de 2016. Resolución de Cargos N°9-2015 de 13 de marzo de 2015.
S-318	2006	2016	Oficio N°590-SG-TC-S-318 de 22 de abril de 2016. Resolución de Cargos N°49-2012 de 14 de agosto de 2012.

S-312	2006	2016	Oficio N°1391-SG-S-312 de 7 de septiembre de 2016. Resolución de Reparos N°14-2010 de 3 de agosto de 2016.
S-419	2008	2016	Oficio N°1268-SG-S-419 de 1 de septiembre de 2016. Resolución Cargos N°16-2015 de 30 de junio de 2015.
S-422	2006	2016	Oficio N°975-SG-DMACC-S-422 de 29 de junio de 2016. Resolución de Cargos N°24-2012 de 5 de marzo de 2012.
S-423	2008	2016	Oficio N°2436-SG-S-423 de 11 de diciembre de 2015. Resolución de Cargos N°20-2012 de 27 de febrero de 2012.
T-212	2004	2016	Oficio N°1282-SG-T-212 de 18 de agosto de 2016. Resolución de Cargos y Descargos N°6-2014 de 21 de marzo de 2014.
T-255	2005	2016	Oficio N°1464-DMACC-T-255 de 3 de octubre de 2016. Resolución de Cargos N°6-2015 de 30 de enero de 2015.

JURISPRUDENCIA

El Tribunal de Cuentas, ha implementado una nueva plataforma para subir los fallos sobre resoluciones que ponen fin al proceso patrimonial de cuentas. La Secretaría General tiene entre sus funciones, la revisión de cada una de ellas, tomando en consideración resoluciones como cierre por pago, de descargos que hacen alusión a la no responsabilidad de los involu-

crados en el proceso patrimonial de cuentas, igualmente se anotan resoluciones de cargos que tienen como objetivo declarar responsable a la persona natural o jurídica de la lesión patrimonial atribuible en contra del Estado, incidentes de nulidad, incidentes de prescripción y las de cierre y archivo del expediente porque no se infiere algún tipo de responsabilidad patrimonial establecido en la lista preceptuadas en la Ley 67 de 2008 que regula esta jurisdicción.

JURISPRUDENCIA

MESES	CARGOS	DESCARGOS	CARGOS Y DESCARGOS	CIERRE Y ARCHIVO	CIERRE POR PAGO	CESE
Enero						
Febrero	1	1			1	1
Marzo	4	1		1	2	1
Abril	7					
Mayo			1			
Junio	2					
Julio	18	1		1	2	
Agosto	5				4	
Septiembre						
Octubre	1				1	
Noviembre						
Diciembre					2	
TOTAL	38	3	1	2	12	2
GRAN TOTAL	58					

OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

La Oficina de Asesoría Legal tiene aprobadas sus funciones en el Acuerdo No.72 de 3 de agosto de 2009, del Pleno del Tribunal de Cuentas. Dentro de sus funciones está la de:

- Brindar asesoría al Pleno y a las unidades administrativas y jurídicas en lo concerniente a los asuntos legales relacionados con las actividades y proyectos que se desarrollan.
- Elaborar, revisar y tramitar toda la documentación relacionada con resoluciones, contratos, acuerdos, convenios (nacionales e internacionales) y demás documentos, de acuerdo al marco jurídico de cada una, que serán remitidas al Pleno para su aceptación, aprobación y suscripción.
- Representar al Pleno como apoderado judicial en los litigios en que la Institución esté implicada, así como también, en las reuniones cuando los Magistrados no puedan asistir.
- Atender los trámites relacionados con las denuncias, querellas y otras, cuando la Institución esté involucrada en calidad de demandante o demandada.
- Colaborar en la formulación y elaboración de leyes, reglamentos y otros instrumentos jurídicos de competencia de la Institución.
- Preparar informes periódicos del nivel superior sobre asuntos manejados y las actividades ejecutadas, que incluyan observaciones y recomendaciones para el mejoramiento del servicio.
- Documentar las respuestas legales de las consultas realizadas de manera que los Magistrados estén debidamente ilustrados sobre la materia a tratar.
- Levantar los informes escritos que así requieran los Magistrados sobre las consultas legales; realizadas.
- Realizar tareas afines según requerimiento o asignación de funciones.

CONTRATOS 2016

CONTRATOS Y ADENDAS		
NÚMERO DE CONTRATO	FECHA Y REFRENDO	TIPO DE CONTRATO, FECHA DE VENCIMIENTO Y MONTO
01-TC-2016	4-1-2016 12-2-2016	Anexo al Convenio Marco entre el Tribunal de Cuentas y la empresa Petróleos Delta, S.A. Vigencia Fiscal 2016 Hasta 31-12-2016 B/.14,700.00
04-TC-2016	29-1-2016 31-3-2016	Contrato para la emisión y uso de Tarjeta de Crédito Corporativa Cuenta Central de Viajes (Caja de Ahorros) 29-1-2016 a un año renovable Límite inicial B/.3,500.00
06-TC-2016	15-2-2016 3-5-2016	Servicio de telefonía móvil con Cable & Wireless (Panama), S.A. (para 3 unidades) 1-2-2016 al 31-1-2017 B/.5,170.30
07-TC-2016	20-5-2016 31-5-2016	Alquiler y Suministro de Papelería de una Fotocopiadora con Omicron Panama Corporation 24 meses de plazo 20-5-2016 a 20-5-2018 B/.15,690.48

11-TC-2016	8-4-2016 7-6-2016	Mantenimiento de 37 unidades de A/A con Servimetal Plus, S.A. 24 meses 1-5-2016 a 1-5-2018 B/ 17,168.15
12-TC-2016	27-6-2016 6-9-2016	Servicio de Web Hosting C. Panel para almacenamiento de correos con Cable Onda, S.A. 1-2-2016 a 30-9-2016 B/ 335.96
13-TC-2016	28-6-2016 19-9-2016	Red Multiservicios con Cable & Wireless (Panama) de 8Mbps. 1-5-2016 a 31-12-2016 B/ 5,326.13
14-TC-2016	10-8-2016 29-9-2016	Prestación del Servicio de Migración, Instalación, Actualización de la Plataforma de Correo Electrónico y el Sitio Web con GETECSA PANAMÁ, S.A. 12 meses 1-10-2016 a 30-9-2017 B/ 12,818.60
16-TC-2016	24-10-2016 Entregado a Fiscalización para refrendo el 14-12- 2016	Prestación del servicio de Afiliación, instalación, monitoreo y alquiler del sistema GPS para la flota vehicular con SOLUCIONES DE LOCALIZACIÓN TRACKER, S.A 1-11-2016 al 31-10-2017 B/ 2,851.55
17-TC-2016	8-11-2016 7-12-2016	Arrendamiento de Servicio de Conexión con el Registro Público de Panamá 1-1-2016-31-12-2017 B/ 14,517.84
Adenda N°1 al Contrato N°05- TC-2015	22-9-2016 21-10-2016	Televisión pagada por Cable para tres (3) cajillas, Plan Silver con Cable Onda, S.A Se ajusta el pago mensual del servicio por la eliminación de la Tasa de Soterramiento
Adenda N°2 al Contrato N°17- TC-2015	22-9-2016 28-10-2016	Televisión pagada por cable para dos (2) cajillas, Plan Silver con Cable Onda, S.A. Se ajusta el monto del pago mensual del servicio por la eliminación de la Tasa de Soterramiento.

Le corresponde a la Oficina de Asesoría Legal, la redacción y seguimiento del pago de los Contratos por Servicios Profesionales a los Defensores de Ausentes designados en los casos que lo requieran en el Tribunal de Cuentas.

Mediante el Acuerdo No.04-2016 de 12 de mayo de 2016, el Tribunal de Cuentas incrementó el monto de los honorarios a pagar a los Defensores de Ausentes designados en los procesos en trámite en esta Jurisdicción que así lo requieran.

En la página web del Tribunal, se colgó la información referente a la adopción del aumento a los profesionales del Derecho que aspiren a constituirse como

proveedores de servicios profesionales al Estado, bajo la categoría de Defensores de Ausentes.

Por requerimiento de la Autoridad de Innovación Gubernamental (A.I.G.), se han remitido los requisitos que deben aportar los Defensores de Ausentes para acreditarse como tal, esto con el propósito de que pueda ser accedida la información a través de su página web, esto para efecto de difundir la información y como medida de transparencia.

Se ha adoptado la práctica de digitalizar toda la documentación recibida de los Abogados en ejercicio aspirantes a Defensores de Ausentes en el Tribunal de Cuentas, de manera que estamos en la posibilidad de

enviarles a vuelta de correo electrónico la confirmación de la documentación recibida. Para esta labor hemos recibido la colaboración de la Unidad de Digitalización de la SGJ.

En virtud de lo anterior se han confeccionado 25 Contratos por Servicios Profesionales a defensores de

ausentes para representar a involucrados en procesos patrimoniales.

Actualmente se encuentran acreditados como aspirantes para ser designados como defensores de ausentes los siguientes profesionales del Derecho:

NOMBRE	CÉDULA
Zandra Medina Yanisselli	7-95-1978
Bárbara María Gonzáles E.	8-814-516
Antonio Alberto Vargas Aguilar	8-838-257
José Antonio Pérez González	8-714-792
Adolfo Aurelio Echevers Aguilar	8-724-1054
Julio Ernesto Córdoba Carranza	
Omar Elías Herrera Espino	7-112-875
Vicia Marina Morales Soto (o) Marina Morales Soto	N-17-494
Maudy Jael Gómez García	8-485-280
Francia Karina De León Valderrama	2-702-392
Manuel Abdiel Tuñón Sánchez	8-265-89
Otilia González de Londoño	8-373-298
Mariana Castillo Staff	4-726-2307
Patricia Alejandra Alvarado Araúz	4-737-1882

Se ha coordinado con el Departamento de Tesorería la confección de una Guía para realizar gestiones de cobro de manera tal que prontamente el defensor de ausente sepa qué documentos presentar para que su gestión de cobro sea expedita. En el año 2017, se remitirá dicho trámite a la Autoridad de Innovación Gubernamental para darle cumplimiento a las disposiciones que la rigen, mediante la publicación del procedimiento en su página web.

Se le brinda asesoría a los diversos Departamentos que conforman la Secretaría Administrativa del Tribunal, para los efectos de absolver consultas legales relativas a los contratos administrativos y a las solicitudes de compra bajo el concepto de la plataforma de Panamá Compras, lo mismo que las relacionadas con la puesta en vigencia del nuevo sistema de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), que implementó el Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas a partir de la vigencia fiscal 2015.

LOGROS

El registro de las firmas de los Magistrados del Tribunal en el Departamento de Autenticación y Legalización de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores para los efectos de la acreditación como funcionarios de la institución en actos que tengan efectos en el exterior a través del Convenio de Apostille.

La Procuraduría de la Administración, durante este período brindó asesoría a los diversos entes de la administración pública incluyendo en sus planes y programas al Tribunal de Cuentas.

OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS

Las funciones de esta oficina están orientadas hacia la formación y el fortalecimiento de la imagen institucional del Tribunal de Cuentas con el fin de captar la aceptación y respeto de la comunidad y dar a conocer los resultados alcanzados por la institución en el cumplimiento de la Ley 67 de 2008.

Entre los aspectos significativos de la gestión de relaciones públicas de enero a diciembre de 2016, está la redacción diaria del resumen de noticias que se le envía por correo interno a los funcionarios con el fin de darles a conocer las principales noticias de cada día aparecidas en los periódicos La Prensa, La Estrella y Panamá América, entre los días lunes y viernes. Se hicieron cerca de 250 entregas con cerca de 2,000 noticias en este año. También se hicieron las revisiones regulares de periódicos y medios electrónicos en la Web.

Igualmente se dio cobertura informativa y fotográfica de las principales actividades del Tribunal de Cuentas y fueron publicadas en nuestra página Web.

Se notificó a los medios de comunicación sobre la nueva dirección de la sede del Tribunal de Cuentas, al tiempo que se diseñó un arte para publicar en los medios impresos un aviso sobre la nueva ubicación de nuestra institución y se realizaron los trámites para el recibo de los periódicos en la nueva sede.

Se brindó cobertura noticiosa y fotográfica a las 15 capacitaciones sobre la Ley 67 de 2008 que desarrolla la Jurisdicción de Cuentas, en distintas instituciones públicas a más de mil funcionarios, incluyendo las realizadas en el interior del país. Igual atención se brindó a las capacitaciones internas.

Se dio cobertura a las donaciones que realizara la institución a varias Juntas Comunales del país, así como a las invitaciones que recibiera el Magistrado Presidente a programas noticiosos de SER-TV, Canal Once, relacionados a temas como: el proceso de cuentas e hizo énfasis a las medidas cautelares dentro de los procesos patrimoniales explicados con ejemplos prácticos.

Se cumplió con la redacción y publicación de saludos y alocuciones en fechas clásicas como el Día del Abogado, Día de la Secretaria, Día del Contador, Día



del Padre, Día de la Madre, etc. Se cubrieron noticiosamente las donaciones a la Biblioteca Nacional de las ediciones que realiza el Tribunal.

Se editó el Boletín Informativo, con las principales noticias del mes, que se difunde electrónicamente entre más de 200 receptores.

Se brindó atención personal y telefónica a periodistas de distintos medios de comunicación social que requerían información y orientación sobre el Tribunal de Cuentas. En otros casos se les facilitó el folleto azul "El Tribunal de Cuentas y el Proceso Patrimonial en Panamá" con el fin de ampliar la orientación sobre la labor que realiza la institución.

Se brindó atención especial y cobertura informativa y fotográfica a las delegaciones del Tribunal de Cuentas del Estado Brasileño de Bahía, del Fondo Monetario Internacional (FMI), y el Contralor General de la República de Panamá, Federico Humbert, quienes visitaron las instalaciones del Tribunal de Cuentas.

Este año integramos un equipo institucional para la redacción y edición de un suplemento informativo, tipo tabloide, de 12 páginas, en donde se destaca la lucha permanente del Tribunal de Cuentas contra la corrupción, los procesos que se derivan de la lesión patrimonial, la responsabilidad patrimonial del servidor público, el proceso de cuentas, las jornadas de capacitación y divulgación de la Ley 67, los empleados y agentes de manejo, la evolución presupuestaria del Tribunal de Cuentas y datos estadísticos de nuestra gestión. El suplemento fue publicado en un diario de circulación nacional.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN

La Oficina de Planificación presentó al Pleno varios proyectos a desarrollar, dando autorización para la implementación de GPS a los autos oficiales del Tribunal de Cuentas, el mismo está en trámites para su aplicación a la flota de autos, con esto se busca minimizar el gasto de combustible y tener un mayor control en la ubicación de los autos.

Se brindó colaboración a la Secretaría Administrativa en diversas asignaciones, en el Departamento de Presupuesto en los informes mensuales, con el departamento de Capacitación y en la participación en los stands ubicados en las ferias y universidades.

Coordinamos las donaciones a las Juntas Comunes, las escuelas que han solicitado al Tribunal de Cuentas apoyo de mobiliarios, equipos y vehículos, en la consecución de los descartes anuales de mobiliarios, equipos informáticos y tecnológicos en mal estado, que han sido trasladados con previa verificación y autorización del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República al vertedero de Cerro Patacón.

Colaboramos en coordinar el mantenimiento y reparación de los aires acondicionados, extractores y mobiliarios del Edificio que alberga las oficinas del Tribunal de Cuentas, así como también en la instalación, reparación y desarme de mobiliarios para la mudanza a las nuevas instalaciones.

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

El departamento tiene como objetivo evaluar, verificar y auditar los procedimientos y operaciones contables, financieras, informáticas y administrativas, que se realizan en el Tribunal de Cuentas, con el propósito de garantizar la operatividad de sus funciones administrativas, el uso adecuado de los recursos y la disponibilidad de información confiable para la toma de decisiones y rendición de cuentas.

Las funciones de la unidad de Auditoría Interna fueron desglosadas en el plan de trabajo que se presentó para el periodo fiscal que se inició el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del 2016. Al 15 de diciembre del año corriente se han desarrollado las labores siguientes:

- Elaboración de arqueos de cajas menudas.
- Informes evaluativos de la Dirección de Bienes Cautelados, Auditoría y Servicios Técnicos.
- Auditoría de los expedientes archivados y ce-

rrados por condenas que han sido enviados a la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas para su ejecución coactiva.

- Informe de revisión de documentos de valores en tesorería (certificados de garantías y fianzas de cumplimiento).
- Informe de Auditoría de cheques depositados al Tesoro Nacional - abril.
- Informe de Auditoría de revisión de documentos en tesorería.
- Informe de evaluación del ambiente de control del Tribunal de Cuentas.
- Informe de evaluación del Control Interno-Organización Administrativa.
- Participación como asistente en diferentes talleres y seminarios.
- Participación como expositor en la divulgación de la Ley 67 de 2008.
- Elaboración de varias actas de descartes de baterías y llantas de vehículos del Tribunal y bienes deteriorados (febrero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre).
- Elaboración de acta de inventario de la oficina del asistente administrativo Jorge Castillo-enero.
- Elaboración de actas de donación de equipos y mobiliarios de oficina.
- Levantamiento de inventario de la oficina de enlace en el Registro Público.
- Elaboración de procedimientos de cheques recibidos en caución.
- Elaboración de la nueva tabla de cálculos de intereses por lesiones.
- Elaboración del Plan Anual de Auditoría Interna a desarrollarse para el 2017.
- Verificación selectiva de los bienes patrimoniales, equipos y muebles, así como también del inventario de Software.
- Participación como auditor interno en el acto de donación de equipos informáticos y de comunicación que se le entregó al señor Franklin Moreno honorable Representante de la Junta Comunal de Tres Quebradas del Distrito de Los Santos, provincia de Los Santos.
- Informe de acta de cierre de caja menuda ubicada en Secretaría General.

- Informe de alimentación de unidades de policías asignados para la custodia del Tribunal de Cuentas (septiembre).
- Informe de monitoreo de Control Interno del Tribunal de Cuentas.
- Informe de auditoría de la gestión operativa (contabilidad, tesorería, bienes cautelados, compras).
- Informe de auditoría de expedientes asignados al despacho del Magistrado Alberto Cigarruista.
- Informe de toma de inventario de gacetas oficiales.

Cabe señalar que en cada uno de estos informes se elaboraron recomendaciones de las cuales algunas se han implementado y otras están por aplicar. Actualmente se está desarrollando una auditoría evaluativa de las funciones versus el quehacer cotidiano de cada funcionario por Departamento.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos tiene las siguientes funciones:

- Planear, organizar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar las actividades de administración del recurso humano del Tribunal.
- Dar cumplimiento a lo establecido en las leyes aplicables a los servidores públicos y a las disposiciones que emita el Pleno.
- Atender y ejecutar el trámite de las acciones de personal entre otros nombramientos, ascensos, traslados, renunciaciones, destituciones, ajustes de sueldo, solicitudes de licencia, vacaciones, cartas de trabajo, tiempo compensatorio, permisos, etc., con previa aprobación del Pleno, atendiendo a las normas y los reglamentos aprobados por el Tribunal.
- Colaborar con el Pleno en la elaboración de la Estructura de Personal del Tribunal, atendiendo a las necesidades futuras de personal y de incentivos salariales, requeridos por el Tribunal para el cumplimiento de sus objetivos y funciones.
- Asesorar al personal directivo y de jefatura del Tribunal en lo referente a la aplicación de las nor-

mas y reglamentos de administración del recurso humano y las medidas disciplinarias.

- Preparar informes estadísticos bimestrales y anuales del manejo del personal del Tribunal, en cuanto a las acciones de personal, modificaciones a la estructura, número de funcionarios (permanentes, interinos, contratados, etc.), las acciones disciplinarias, etc.
- Elaborar el Manual Descriptivos de Cargos acorde a las actividades y funciones que realiza el Tribunal de Cuentas y al Manual General de Clases Ocupacionales del Sector Público.
- Mantener y difundir para su aplicación el Manual Descriptivo de Cargos de la institución.
- Desarrollar y ejecutar políticas, criterios y sistemas de reclutamiento y selección de personal de

conformidad con las disposiciones legales emitidas por el Pleno.

- Tramitar y dar seguimiento a la planilla de pago de la institución.
- Elaborar, coordinar y ejecutar y programas de fortalecimiento y capacitación de personal conforme los lineamientos establecidos por la política de la institución.
- Realizar tareas afines según requerimiento o asignación de funciones.

Para el desarrollo de sus funciones está integrada por los Departamentos de: Acciones de Personal, Planillas, Carrera Judicial y, Formación y Capacitación Judicial.

MOVIMIENTOS DE PLANILLAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016 MODIFICACIONES DE SALARIOS

No.	DETALLE	CANTIDAD
1.	Traslado y Ascenso	16
2.	Ajuste de Salario	11
3.	Bienal	1

BAJAS

No.	DETALLE	CANTIDAD
1	Termino de Interinidad	15
2	Renuncia	10
3	Destitución	2
4	Insubsistente Nombro- miento	0
5	Término de Contrato	3
Total de bajas		30

LICENCIAS TRAMITADAS

No.	DETALLE	CANTIDAD
1	Licencia por Riesgo Profesional	5
2	Licencia sin sueldo por asuntos per- sonales	5
3	Licencia con sueldo por estudio	3
4	Licencia por lactancia	2

No.	DETALLE	CANTIDAD
1	Licencia por duelo	5
2	Licencia por gravidez	1
3	Licencia para ocupar otra posición	1
Total de licencias tramitadas		22

RETORNOS

No.	DETALLE	CANTIDAD
1	Retornos de licencias	16

NOMBRAMIENTOS

No.	DETALLE	CANTIDAD
1	Nombramientos	41

DESIGNACIÓN

No.	DETALLE	CANTIDAD
1	Designación	3

VACACIONES ADELANTADAS

No.	DETALLE	CANTIDAD
1	Vacaciones adelantadas	1

PLANILLAS ADICIONALES TRAMITADAS

No.	DETALLE	CANTIDAD
1	Pago de vacaciones proporcionales y vencidas	16
2	Pago de bonificación por años de servicios	1
3	Pago de días pendientes en concepto de salarios	18
4	Pago de XIII mes proporcional	7
5	Pago planilla adicional de licencia x gravidez	1
6	Pago en concepto de gastos de representación	10

- Trámite de veintidós (22) acreditaciones de salarios a través de aplicación en línea de la página de la Contraloría General de la República de Panamá.
- Se generaron ciento cincuenta y un (151) proformas solicitadas por los colaboradores, a través del sistema de aplicación en línea de la página web de la Contraloría General de la República.
- Informe de Transparencia actualizada de enero a diciembre del 2016.
- Aplicación del descuento obligatorio SIACAP a los nuevos colaboradores.
- Trámite de cuarenta y siete (47) reintegros de salarios y descuentos no correspondido al Tesoro Nacional.
- Trámite de ciento cincuenta y siete (157) acuerdos para resolver y conceder vacaciones solicitadas por los colaboradores.
- Registro semanal de asistencia, tardanzas, permisos, labor extra, misión oficial y ausencias a través de *Fingerprint AC Management System*.
- Digitalización de datos personales de los colaboradores en la base de datos *Fingerprint AC Management System*.
- Se tramitaron cincuenta y siete (57) cartas de trabajo.
- Se tramitaron dos (2) certificaciones de trabajo.

ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES Y ACADEMICAS

• Aniversario del Tribunal de Cuentas

La Dirección de Recursos Humanos conjuntamente con la Secretaría Administrativa en el mes de enero 2016, organizó la celebración del séptimo aniversario del Tribunal de Cuentas, actividad que fue aprovechada para distinguir a servidores públicos que han sobresalido por su puntualidad y aquellos que lograron culminar satisfactoriamente estudios para recibir

el título que los acredita como licenciados en Derecho y Ciencias Políticas.



• Semana de las Secretarías

En celebración de la semana de las Secretarías y el Jefe se les ofreció un agasajo a todas las secretarías, acto en que se destacó la labor que desempeña cada una de ellas. Participaron de este evento el grupo de secretarías que conforman el Tribunal de Cuentas acompañadas de los Magistrados y Jefes de Departamentos.



• Día del Padre

Para homenajear a los padres del Tribunal de Cuentas, se les ofreció un almuerzo en reconocimiento a su responsabilidad y al compromiso con el crecimiento de sus hijos en un hogar sano, honesto y con mucha solidaridad humana.



• Día de la Madre

En honor al ser que nos dio la vida se ofreció un almuerzo en el que participaron todas las colaboradoras madres del Tribunal de Cuentas, acto propicio para compartir un momento ameno con las autoridades de la entidad.

• Jornada Médica

Con la colaboración del Despacho de la Primera Dama se llevó a cabo una jornada médica en que se realizaron, mamografías, electrocardiogramas y prueba de VIH, en la cual se obtuvo la participación de más del 70% de nuestros colaboradores.



- **Primer suplemento del Tribunal de Cuentas**

En colaboración con diversos departamentos se coordinó la publicación en un diario de la localidad del primer suplemento del Tribunal de Cuentas para llegar a más panameños y dar a conocer el Tribunal de Cuentas y la importancia del correcto uso de los fondos y bienes del Estado.

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN JUDICIAL

El artículo 4 de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, establece que los objetivos del Tribunal de Cuentas son el adoptar políticas y diseñar estrategias para el mejoramiento continuo del desempeño del Tribunal de Cuentas y de los funcionarios, a través de

cursos, pasantías, seminarios, congresos y otras formas de capacitación, con la cooperación de entidades u organismos nacionales o internacionales.

En general, velar por el adecuado funcionamiento del Tribunal y la realización oportuna y eficiente de las funciones y tareas que le corresponden, según las leyes y los reglamentos.

LOGROS SIGNIFICATIVOS DE ENERO A DICIEMBRE 2016

- **Capacitaciones internas**

A continuación un detalle de las capacitaciones a la que asistió el personal de la entidad, con el objetivo de mantenerse actualizados y coadyuvar con las funciones que realizan diariamente:

CAPACITACIONES AL PERSONAL INTERNO					
No.	FECHA	HORARIO	TEMA	ENTIDAD ORGANIZADORA	PERSONAL QUE PARTICIPO
1	22 de enero	9:00 a.m. a 12:30 p.m.	Seminario: Principios y valores del Servidor Público	Procuraduría de la Administración	1
2	28 de enero	5:00 p.m. a 9:00 p.m.	Conferencia: Normativa del Presupuesto General del Estado 2016 y su Alcance	Asociación Panameña de Presupuesto	1
3	29 de enero	9:00 a.m. a 11:00 a.m.	Sipres web y Macro web 7 / Estructura	Ministerio de Economía y Finanzas	1
4	15 de febrero al 18 de marzo	8:00 a.m. a 12:00 m.	Curso Avanzado de Ofimática	INADEH	2
5	15 al 26 de febrero	9:00 a.m. a 1:00 p.m.	Seminario taller: Métodos Alternos de Resolución	Dirección General de Carrera Administrativa	4
6	16 al 19 de febrero	1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Seminario TOGAF 9.1.	Autoridad de la Innovación	1
7	22 al 26 de febrero	1:00 a.m. a 5:00 p.m.	Seminario Actualización del Idioma Español	Universidad de Panamá - Facultad de Humanidades	1
8	10 y 11 de marzo	8:30 a.m. a 4:00 p.m.	Taller de Sostenibilidad de Proyectos Tics	Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	1
9	17 y 18 de marzo	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	III Foro Pro Integración de Juristas de Iberoamérica	Asociación Juristas Pro Iberoamérica	3

10	29 de marzo	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Seminario de Caja Menuda	Dirección General de Carrera Administrativa	1
11	11 de abril al 22 de mayo	6:00 p.m. a 9:00 p.m.	Curso de SQL	INADEH	1
12	12 y 13 de abril	7:30 a.m. a 1:00 p.m.	Procedimientos de la Contratación Pública	Dirección de Compras y Proveduría - Centro de Estudios Democráticos	3
13	13 de abril	8:00 a.m. a 3:00 p.m.	IV Seminario Interinstitucional: "El Comité de Energía y su Implementación para el Uso Racional y Eficiente de la Energía en el Sector Público y Privado"	Secretaría Nacional de Energía y la Unidad de Ahorro Energético de la Universidad Tecnológica de Panamá	1
14	13 y 14 de abril	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Curso Aplicabilidad de las Normas de Contabilidad	Dirección General de Carrera Administrativa	1
15	14 de abril	8:00 a.m. a 12:00 m.	Conversatorio (Acusación mediante Gran Jurado, Descubrimiento de pruebas, Alegaciones pre acordadas y sentencias)	Embajada de los Estados Unidos - Escuela del Ministerio Público	4
16	14 y 15 de abril	7:00 a.m. a 5:30 p.m. / 8:30 a.m. a 2:00 p.m.	Seminario Latinoamericano de Gobierno, Riesgo y Control (SELAT GRC 2016)	Instituto de Auditores Internos de Panamá	3
17	18 al 22 de abril	8:30 a.m. a 12:30 p.m.	Introducción al ITIL V3	Autoridad de la Innovación	1
18	19 de abril	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Fundamento de Calidad y Excelencia	Dirección de Carrera Administrativa, <i>Quality Forum</i> , Organización de los Estados Americanos	1
19	4 de mayo	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Seminario de Primeros Auxilio	Dirección General de Carrera Administrativa	1
20	16, 17 y 18 de mayo	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	XXVII Congreso Panamericano de Derecho Procesal	Instituto Panamericano de Derecho Procesal y el Instituto Colombo-Panameño de Derecho Procesal	6
21	16 al 20 de mayo	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Investigación Financiera y Blanqueo de Capitales, enfocado en el fortalecimiento de las técnicas y procedimientos de investigación en el Sistema Penal Acusatorio	Instituto Superior de la Judicatura de Panamá Dr. César A. Quintero - Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del Departamento de Justicia de la Embajada de los Estados Unidos	3
22	17 de mayo	11:05 a.m. a 11:55 am.	Conferencia sobre Experiencias en la aplicación de la Ley 70 de 12 de octubre de 2002, "protección a los animales domésticos"	Asamblea Nacional - Centro de Estudios Parlamentarios	1

23	17 y 18 de mayo	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Seminario de Redacción Ortografía y Expresión Oral y Escrita	Dirección General de Carrera Administrativa	2
24	19 al 20 de mayo	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	XIII Seminario Regional Interamericano de Contabilidad denominado "Responsabilidad Social y Profesional para un Crecimiento Económico Sostenible"	Colegio de Contadores Públicos Autorizados	1
25	20 de mayo al 2 de septiembre	Metodología Mixta (Presencial y Virtual)	Diplomado en Argumentación Jurídica	Procuraduría de la Administración	1
26	23 al 30 de mayo	5:00 p.m. a 9:00 p.m.	Desarrollo y Perfeccionamiento para Secretarías y Asistentes Administrativos	Universidad de Panamá - Facultad de Administración Pública	1
27	25, 26 y 27 de mayo	8:30 a.m. a 5:00 p.m.	I Congreso Panameño de Derecho Disciplinario y IX Congreso Internacional de Derecho Disciplinario	Procuraduría de la Administración	2
28	25 de mayo	05:30 p.m.	Curso La Estimación de Costos de los Programas Presupuestarios	_____	1
29	26, 27 y 30 de mayo	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Uso del SCAFID	Contraloría General de la República	1
30	27 de mayo	7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Tech Day Panamá	_____	1
31	7 al 9 de junio	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	V Congreso Internacional de Derecho Tributario	Tribunal Administrativo Tributario	1
32	22 de junio	9:00 a.m. a 12:00 m.	Curso Técnica sobre Manejo Legislativo para Asesores Legales y Enlaces	Asamblea Nacional - Dirección Nacional de Asesoría en Asuntos Plenarios	1
33	23 de junio	8:30 a.m. a 1:00 p.m.	ESET SECURITY DAY PANAMÁ	_____	1
34	30 de junio	9:00 a.m. a 1:00 p.m.	Jornada de lanzamiento del Programa Interinstitucional de Ética Pública	Procuraduría de la Administración	1
35	2 de julio al 29 de noviembre	sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Diplomado en Sistema Acusatorio	Universidad Especializada de las Américas	1
36	4 al 8 de julio	8:30 a.m. a 12:30 p.m.	ITIL V3	Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental y el Instituto de Tecnología de la Innovación	1
37	11 de julio	2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Conferencia La Argumentación Jurídica y la Ética del Ejercicio Profesional del Derecho	Procuraduría de la Administración	1

38	11 al 14 de julio	8:30 a.m. a 4:30 p.m.	Implementación Líder ISO 22301	_____	1
39	11 al 15 de julio	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Investigación Financiera y Blanqueo de Capitales, enfocado en el fortalecimiento de las técnicas y procedimientos de investigación en el Sistema Penal Acusatorio	Instituto Superior de la Judicatura de Panamá Dr. César A. Quintero - Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del Departamento de Justicia de la Embajada de los Estados Unidos	2
40	19 de julio	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Habilidades para Hablar en Público	Dirección General de Carrera Administrativa	3
41	20 a 22 de julio	8:00 a.m. a 6:00 p.m.	V Congreso Panameño de Derecho Procesal Constitucional	Asociación Panameña de Derecho Procesal Constitucional	2
42	21 de julio	8:30 a.m. a 1:00 p.m.	Capacitación sobre el Sistema de Información de Eficiencia Energética para el Sector Público	Secretaría Nacional de Energía y la Unidad de Ahorro Energético de la Universidad Tecnológica de Panamá	1
43	25 al 29 de julio	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Investigación Financiera y Blanqueo de Capitales, enfocado en el fortalecimiento de las técnicas y procedimientos de investigación en el Sistema Penal Acusatorio	Instituto Superior de la Judicatura de Panamá Dr. César A. Quintero - Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del Departamento de Justicia de la Embajada de los Estados Unidos	3
44	1 al 3 de agosto	8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Primera Jornada Internacional de Capacitación para Archivos de Gestión Pública y Privada	Archivos Nacionales de Panamá	2
45	2 y 3 de agosto	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Curso de Actualización Secretarial	Dirección General de Carrera Administrativa	3
46	10, 11 y 12 de agosto	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	XIII Congreso Panameño de Derecho Procesal	Instituto Colombo-Panameño de Derecho Procesal	6
47	17 y 18 de agosto	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Seminario sobre Derecho de Autor	Ministerio de Comercio e Industria	3
48	23 de agosto	11:00 a.m. a 2:30 p.m.	Taller de Actualización en tecnología de INTEL Panamá	INTEL Panamá	2
49	31 de agosto al 2 de septiembre	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	XXXVII Congreso Colombiano de Derecho Procesal	Instituto Colombiano de Derecho Procesal (Colombia, Bogotá)	2
50	7 de septiembre	9:00 a.m. a 12:30 p.m.	Seminario Nuevos Mecanismos de Retención del ITBMS	Dirección General de Ingresos - Ministerio de Economía y Finanzas	3
51	26 al 30 de septiembre	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Curso de Lenguaje por Señas	SENADYS	1

51	12 y 13 de octubre	Desde las 5:30 p.m.	I Congreso Panameño de Democracia y Derecho Electoral	Tribunal Electoral - Centro de Estudios Democráticos	1
52	10 al 14 de octubre	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Curso de Lenguaje por Señas	SENADYS	1
53	26 al 28 de octubre	8:00 a.m. a 5:30 p.m.	Congreso Internacional, Instituciones Administrativas, Inclusión, Paz y Convivencia	Universidad del Rosario (Colombia, Bogotá)	2
54	14 al 18 de noviembre	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Curso de Lenguaje por Señas	SENADYS	1
55	13 al 22 de noviembre	8:00 a.m. a 5:30 p.m.	VII Congreso Nacional de Auditoría del Sector Público - Ponencia en el Tribunal de Cuentas de España	FIASEP - España, Toledo	2
56	21 de noviembre		Misión Oficial - Ponencia en el Tribunal de Cuentas de España sobre la Ley 67 del 14 noviembre de 2008 - Antecedentes	Tribunal de Cuentas de España (España, Madrid)	2
57	24 de noviembre	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Taller de Arquitectura Empresarial para la Elaboración de la Agenda Digital por Sectores	Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	2

• Jornada de capacitación a nivel interno para colaboradores del Tribunal de Cuentas

En este año se dio inicio el proyecto de llevar a cabo diversas capacitaciones a nivel interno para los colaboradores del Tribunal de Cuentas, con el objetivo de reforzar algunos aspectos tanto de carácter jurídico como administrativo, por lo que se inició con las siguientes capacitaciones:

JORNADAS DE CAPACITACIONES INTERNAS PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS						
No.	FECHA	HORARIO	TEMA	FACILITADOR	INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES
1	9 de noviembre de 2016	9:00 a.m. a 12:00 m.	La Ética del Servidor Público	Maribel de Rodríguez	Contraloría General de la República	41
2	25 de noviembre 2016	9:00 a.m. a 11:00 a.m.	Reglamento Interno	Virginia Osorio	Tribunal de Cuentas	37
3	25 de noviembre 2016	2:30 p.m. a 4:30 p.m.	Procedimiento de Documentos	Jaime Ordóñez	Tribunal de Cuentas	24

• Divulgación de la Ley 67 de 2008

En este período 2016, continuamos con la jornada de divulgación de la Ley 67 de 2008, incentivando a colaboradores de diferentes instituciones al uso correcto de los fondos y bienes del Estado, así como también darles a conocer el trámite que se les da a los expedientes y como está conformado el Tribunal de Cuentas.

En esta ocasión capacitamos instituciones tales como el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Economía y Finanzas y la Caja de Seguro Social institución la cual asumió un compromiso llevando a cabo diez capacitaciones logrando capacitar un estimado de más de 800 colaboradores de su institución.



En total se logró capacitar a 1,061 colaboradores.

JORNADA DE DIVULGACIÓN DE LA LEY 67 DE 2008 CAPACITACIÓN A COLABORADORES DE DIFERENTES INSTITUCIONES				
No.	ENTIDAD	FECHA / TEMA / LUGAR / DIRIGIDO A: / DURACIÓN	FACILITADORES	PERSONAL CAPACITADO
1	Caja de Seguro Social (CSS)	Fecha: Martes 17 de mayo de 2016 Tema: Tribunal de Cuentas / Conmemoración del Día del Contador. Lugar: Edificio 519 - Clayton, Auditorio del 5to piso. Dirigido a: Contadores. Hora: 10:45 a.m. a 12:00 p.m.	Mgdo. Presidente Alberto Cigarruista Dionisio Botello Antonio Márquez Alma Amado (Coordinación) Reynaldo Barría (Cobertura)	220
2	Caja de Seguro Social (CSS)	Fecha: Jueves 26 de mayo de 2016 Tema: Jornada Anual de Gestión Administrativa. Lugar: Santiago, Veraguas / COOPEVE. Dirigido a: Coordinadores Administrativos Provinciales y Administradores de Instalaciones. Hora: Desde 12:46 p.m. (2 horas y 15 minutos, más 30 minutos de preguntas y respuestas)	Mgdo. Presidente Alberto Cigarruista Dionisio Botello Antonio Márquez Alma Amado (Coordinación) Reynaldo Barría (Cobertura)	104
3	Caja de Seguro Social (CSS)	Fecha: Viernes 10 de junio de 2016 Tema: Seminario de Transparencia, uso y cuidado de los Bienes Públicos. Lugar: Panamá / Policlínica Presidente Remón, Piso No.9, Salón de Reuniones. Dirigido a: Diferentes Departamentos Administrativos. Hora: 9:00 a.m. a 12:00 m.	Mgdo. Presidente Alberto Cigarruista Cuba Villarreal Rogelio Rubatino Alma Amado (Coordinación) Reynaldo Barría (Cobertura)	33
4	Caja de Seguro Social (CSS)	Fecha: Miércoles 29 de junio de 2016 Tema: Seminario de Transparencia, uso y cuidado de los Bienes Públicos. Lugar: Panamá / CEFRE Las Cumbres. Dirigido a: Personal Administrativo. Hora: 9:30 a.m. a 11:30 a.m.	Mgdo. Presidente Alberto Cigarruista Estefanie Pérez Antonio Márquez Alma Amado (Coordinación) Reynaldo Barría (Cobertura)	25

5	Caja de Seguro Social (CSS)	Fecha: Lunes 11 de julio de 2016 Tema: Seminario de Transparencia, uso y cuidado de los Bienes Públicos. Lugar: Panamá / Policlínica J. J. Vallarino – Edificio El Cruce Primer Piso. Dirigido a: Diferentes Departamentos Administrativos. Hora: 9:00 a.m. a 12:00 m.	Mgdo. Presidente Alberto Cigarruista Yinniva Moreno Silvio Gálvez Alma Amado (Coordinación) Reynaldo Barria (Cobertura)	30
6	Caja de Seguro Social (CSS)	Fecha: Martes 26 de julio de 2016 Tema: Seminario de Transparencia, uso y cuidado de los Bienes Públicos. Lugar: Panamá / Complejo Hospitalario en Transistmica / Piso 8 / Salón C. Dirigido a: Diferentes Departamentos Administrativos. Hora: 9:00 a.m. a 12:00 m.	Mgdo. Presidente Alberto Cigarruista Cuba Villarreal Antonio Márquez Alma Amado (Coordinación) Reynaldo Barria (Cobertura)	45
7	Caja de Seguro Social (CSS)	Fecha: Martes 9 de agosto de 2016 Tema: Jornada de Actualización Manejo y Responsabilidad de los Bienes Públicos. Lugar: Panamá / Auditorio Clayton / Edificio 519 / Piso 5. Dirigido a: Diferentes Departamentos Administrativos. Hora: 9:00 a.m. a 12:00 m.	Mgdo. Presidente Alberto Cigarruista Pendiente Pendiente Alma Amado (Coordinación) Reynaldo Barria (Cobertura)	85
8	Caja de Seguro Social (CSS)	Fecha: Martes 17 de agosto de 2016 Tema: Jornada de Actualización Manejo y Responsabilidad de los Bienes Públicos. Lugar: Panamá / Auditorio Clayton / Edificio 519 / Piso 5. Dirigido a: Diferentes Departamentos Administrativos. Hora: 9:00 a.m. a 12:00 m.	Mgdo. Presidente Alberto Cigarruista Dionisio Botello Antonio Márquez Alma Amado (Coordinación) Reynaldo Barria (Cobertura)	105
9	Órgano Judicial Instituto de la Judicatura Superior – Dr. César Solano Quintero	Fecha: Miércoles 31 de agosto de 2016 Tema: Tribunal de Cuentas. Lugar: Auditorio del Instituto de la Judicatura Superior. Dirigido Personal de diferentes instituciones / Fiscalía de Cuentas, Secretaría de la Etnia Negra de la Presidencia de la República, Colegio Nacional de Abogados, Ministerio Público, Órgano Judicial, Senacyt y abogados independientes. Hora: 3:00 p.m. a 5:00 p.m.	Mgdo. Presidente Alberto Cigarruista Dionisio Botello (Apoyo) Alma Amado (Coordinación) Reynaldo Barria (Cobertura)	28
10	Caja de Seguro Social (CSS)	Fecha: Martes 11 de octubre de 2016 Tema: Conversatorio "Divulgación de la Ley 67 y sus Repercusiones en el uso Indevido de los Bienes Públicos". Lugar: Complejo Hospitalario "Dr. Arnulfo Arias Madrid", Piso No. 8, salón B. Dirigido Jefaturas de los Servicios Médicos. Hora: 9:00 a.m. a 11:30 a.m.	Mgdo. Presidente Alberto Cigarruista Cuba Villarreal Antonio Márquez Alma Amado (Coordinación) Reynaldo Barria (Cobertura)	40
11	Ministerio de Desarrollo Social	Fecha: 18 de octubre de 2016 Tema: Correcto uso de los fondos y bienes del Estado. Lugar: Pendiente. Dirigido a: Pendiente. Hora: 9:00 a.m. a 12:00 m.	Mgdo. Presidente Alberto Cigarruista Cortéz Dionisio Botello Silvio Gálvez Alma Amado (Coordinación) Reynaldo Barria (Cobertura)	46

12	Ministerio de Seguridad	Fecha: Martes 25 de octubre de 2016 Tema: Uso correcto de los fondos y bienes del Estado. Lugar: Instalaciones del Ministerio de Seguridad. Dirigido a: Directores y Jefes de Departamento. Hora: 9:00 a.m. a 12:00 m.	Mgdo. Presidente Alberto Cigarruista Cortéz Eduardo Osorio Antonio Márquez Alma Amado (Coordinación) Reynaldo Barria (Cobertura)	20
13	Caja de Seguro Social (CSS)	Fecha: Viernes 28 de octubre de 2016 Tema: Lesiones al Patrimonio Estatal y la Responsabilidad. Lugar: Panamá / Auditorio Clayton / Edificio 519 / Piso 5. Dirigido a: Junta, Secretaria General, Directores Ejecutivos y Nacionales y otros Empleados de Manejo del área. Hora: 8:30 a.m. a 10:00 a.m.	Mgdo. Presidente Alberto Cigarruista Dionisio Botello Alma Amado (Coordinación) Reynaldo Barria (Cobertura)	200
14	Ministerio de Desarrollo Social	Fecha: Martes 8 de noviembre de 2016 Tema: Correcto uso de los fondos y bienes del Estado. Lugar: Pendiente. Dirigido a: Pendiente. Hora: 9:00 a.m. a 12:00 m.	Mgdo. Presidente Alberto Cigarruista Cortéz Dionisio Botello Antonio Márquez Alma Amado (Coordinación) Reynaldo Barria (Cobertura)	40
15	Ministerio de Economía y Finanzas	Fecha: Miércoles 30 de noviembre de 2016 Tema: Pendiente. Lugar: Pendiente. Dirigido a: Pendiente. Hora: 9:00 a.m. a 12:00 m.	Mgdo. Presidente Alberto Cigarruista Cortéz Dionisio Botello Antonio Márquez Alma Amado (Coordinación) Reynaldo Barria (Cobertura)	40
TOTAL CAPACITADO				1,061

A continuación un detalle del cuadro anterior, de las capacitaciones que se brindaron a los colaboradores de otras instituciones, logrando capacitar a personal de cinco (5) instituciones, con un total de 1,061 colaboradores. Tomando en consideración la importancia que el personal de los distintos departamentos, tuvieran conocimiento de hacer uso correcto de los fondos y bienes del Estado y conocieran sobre el Tribunal de Cuentas.

JORNADA DE DIVULGACIÓN DE LA LEY 67 DE 2008 CAPACITACIÓN A COLABORADORES DE DIFERENTES INSTITUCIONES RESUMEN			
No.	NOMBRE	CANTIDAD DE CAPACITACIONES BRINDADAS	CANTIDAD DE PERSONAS CAPACITADAS
1	Caja de Seguro Social	10	887
2	Ministerio de Desarrollo Social	2	86
3	Ministerio de Economía y Finanzas	1	40
4	Ministerio de Seguridad	1	20
5	Órgano Judicial Instituto de la Judicatura Superior – Dr. César Solano Quintero	1	28
TOTAL		15	1,061

• Colocación de pabellones en diferentes actividades académicas

Este año se logró colocar un pabellón, en el Congreso Anual de la Facultad de Negocios de la Universidad Santa María La Antigua, denominado "USMA BUSINESS FORUM", con el tema Innovación, el Motor de los Negocios – Plan Emprendedor, realizado del 6 al 8 de septiembre de 2016, en el Hotel Sheraton Panamá.

En este evento tuvimos la gran oportunidad de dirigirnos a un público diferente siendo estudiantes de estudios superiores entre los 18 y 22 años, de distintas carreras tales como negocio, derecho y ciencias políticas, administración de negocios, turismo, entre

otros; además de poder concientizarlos que en un futuro ya sean empleados y agentes de manejo, la suma importancia que tiene el hacer uso correcto de los fondos y bienes del Estado.

PABELLONES INSTALADOS EN DISTINTAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIVULGACIÓN DE LA LEY 67 DE 2008				
No.	FECHA	NOMBRE DEL CONGRESO	ENTIDAD GESTORA	PARTICIPANTES EN EL PABELLON
1	6 al 8 de septiembre 6:00 p.m. a 10:00 p.m.	Congreso Anual de la Facultad de Negocios de la Universidad Santa María La Antigua denominado USMA BUSINESS FORUM – Tema: Innovación, el Motor de los Negocios – Plan Emprendedor.	Universidad Santa María La Antigua – Facultad de Negocios	Alma Amado Ricardo Rodríguez

Se logró habilitar el nuevo salón de capacitaciones, con todas las herramientas, necesarias, lo que nos permite contar con instalaciones adecuadas para capacitaciones internas y externas.



UNIDAD DE PROYECTOS

La unidad de proyectos para el año 2016 logró concretizar las siguientes acciones:

- Revisión y actualización del Inventario antes y después de la mudanza en el Sistema de Almacén (SISALMA).
- Administrador de Proyecto Funcional para el Sistema ISTMO.
- Soporte técnico a usuarios del Módulo de Compras en ISTMO.
- Soporte técnico a usuario del Módulo de Contabilidad en ISTMO.
- Soporte técnico a usuario del Módulo de Fiscalización en ISTMO.
- Soporte técnico general para los usuarios de la Secretaría Administrativa y Recursos Humanos.
- Desarrollo de Reportes para la Dirección de Recursos Humanos:
- Reporte de incapacidades referentes a la aplicación del Artículo 144 de la Ley 134 del 31 de diciembre de 2007.

- Reporte general de fechas de nacimiento y edades de los servidores públicos del Tribunal de Cuentas.
- Reporte general de Asistencia y Reporte de Tardanzas y Permisos.
- Adquisición de dos escáneres para el proyecto de digitalización que serán instalados en la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

La Secretaría Administrativa ha colaborado durante el 2016, con el desarrollo y administración eficiente de la Institución, a través de la organización y coordinación en la ejecución eficaz y oportuna de las actividades y labores de apoyo a las unidades administrativas.

Durante el año ha controlado y brindado seguimiento a todos los servicios administrativos y financieros que ejecutan las dependencias que la conforman como lo son: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Compras y Proveeduría, Seguridad y Servicios Generales.

Además del seguimiento y colaboración a las labores y tareas generadas por las diferentes oficinas que componen la Institución como: Relaciones Públicas, Asesoría Legal, Informática, Unidad de Digitalización y Actualización de la Solución de Gestión Jurisdiccional, Estadística, la Dirección de Recursos Humanos, Capacitación, entre otros.

ACCIONES ADMINISTRATIVAS

• PROCESO DE MUDANZA Y REMODELACIONES

En el mes de enero de 2016 se realizó la mudanza de las oficinas del Tribunal de Cuentas a su nueva sede ubicada en calle Manuel María Icaza, Edificio N°8, a un costado de la Notaría 12a., antigua Fiscalía Electoral, cumpliéndose de esta manera la integración del recurso humano en un único establecimiento.



Se entregan oficialmente las oficinas ubicadas en Plaza Globus a la empresa arrendadora SAFEINV, INC y en Mini Mall El Cangrejo a la empresa arrendadora ALZADA FASHION, S.A.

La empresa ALZADA FASHION, S.A., hizo efectivo el reclamo que se le tenía por filtraciones de agua en el techo de Mini Mall El Cangrejo entregando a través de Auditoría Interna y Asesoría Legal, una computadora portátil en reemplazo de la dañada.

Se culminan con las remodelaciones y adecuaciones de las nuevas oficinas e instalaciones en el mes de noviembre de 2016, realizándose las cancelaciones de los trabajos realizados a los proveedores Construcciones y Remodelaciones Eurox, S.A, y Electro Presión Pacífico, S.A.

Se dota de un espacio para la instalación de un moderno centro de datos con una nueva infraestructura de red con una gran mejora en la capacidad de transmisión de los datos y de acuerdo con los estándares internacionales, reduciendo los costos de mantenimiento de las dos infraestructuras físicas que se contaban.

• PÁGINA WEB/TRANSPARENCIA

Con la finalidad de cumplir con lo exigido en la Ley 6 de 22 de enero de 2002, en materia de transparencia, se coordina el envío mensual de la información que requiere transparencia para publicarse en la página web como lo son: las estadísticas, ejecución presupuestaria, capacitaciones, viáticos nacionales e internacionales, planilla, contrataciones, salarios,

entre otros, se coordina con los servidores públicos responsables de generar la información y la Unidad de Digitalización y Actualización de la Solución de Gestión Jurisdiccional. Igualmente, se remite información digital a la Defensoría del Pueblo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

• Proyecto de Reciclaje

A través del Proyecto de Reciclaje la institución ha colaborado con el Despacho de la Primera Dama a través del Ministerio de Economía y Finanzas, con 805.45 kilos de papel blanco impreso, en el período de enero al 15 de diciembre de 2016.

• Donaciones

Debido a la mudanza y a la adquisición y equipamiento de nuevos puestos de trabajos, el Tribunal de Cuentas procedió con donaciones de equipos y mobiliarios, de comunicación, de transporte, materiales y útiles de oficina, entre otras, cumpliendo siempre con las disposiciones que establece el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República, las cuales se detallan a continuación:

Acta de Donación 01-2016 de 13 de abril de 2016. Resolución N°807-04-268-2016. Escuela República de Guatemala. Equipos tecnológicos y audiovisuales.

Acta de Donación 02-2016 de 9 de mayo de 2016. Resolución N°807-04-663-2016. Junta Comunal del Corregimiento de Tres Quebradas, Provincia de Los Santos. Mobiliarios y Equipos de Oficina.

Acta de Donación 03-2016 de 25 de julio de 2016. Pendiente de Resolución. Junta Comunal del Corregimiento de Agua Buena, Provincia de Los Santos. Mobiliarios y Equipos de Oficina.

Acta de Donación 04-2016 de 25 de julio de 2016. Resolución N°807-04-453-2016 de 11 de agosto de 2016. Junta Comunal del Corregimiento de Los Olivos, Provincia de Los Santos. Mobiliarios y Equipos de Oficina.

Acta de Donación 06-2016 de 8 de septiembre de 2016

Resolución N°807-04-670-2016. Junta Comunal del Corregimiento de Agua Buena, Provincia de Los Santos. Vehículo Nissan Sentra B-13, motor GA16-897129W, chasis N°3N1EB31S3ZAK743648.

Acta de Donación 08-2016 de 12 de octubre de 2016.

Pendiente de Resolución. Junta Comunal de Herrera en el distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste. Mobiliarios de Oficina y Equipos de comunicación. Acta de donación de artículos varios (interna), consistente en llantas, tablas de madera.

Acta de Donación 09-2016 de 12 de octubre de 2016.

Pendiente de Resolución. Junta Comunal de Mendoza en el distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste. Mobiliario de Oficina y equipo de comunicación.

Es conveniente anotar que las Actas de Donación 05-2016 y 07-2016, fueron desistidas.

También se confeccionaron actas de donaciones de carácter interno como útiles y materiales de oficina, llantas, tablas de madera y gacetas oficiales, elaboradas por Auditoría Interna.

• Descarte

Posterior a la mudanza se realizan gestiones con el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República, para el descarte de los bienes, mobiliarios, equipos informáticos, entre otros, que se encontraban en avanzado deterioro o dañados en el Tribunal de Cuentas, los cuales se detallan a continuación:

Acta de Descarte N°631-2016 de 20 de julio de 2016.

Acta de Descarte N°833-16 de 15 de octubre de 2016.

Como constancia de los descartes se presentan adjunto las actas mencionadas.

- **Edición de Libros**

La Secretaría Administrativa participó en el proceso de edición, diagramación, homogenización de textos generados por el Tribunal, a saber Memoria 2015 y la reimpresión de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, que desarrolla la Jurisdicción de Cuentas. La publicación del volumen N°10 del Registro Oficial a cargo de la Oficina de Relaciones Públicas.

- **Biblioteca**

La Biblioteca del Tribunal de Cuentas, se encuentra bajo la responsabilidad de la Lcda. Vidalina Domínguez, quien lleva un control estricto de todas las publicaciones, libros, códigos, diccionarios, etc., que son facilitados a los servidores públicos de la Institución para la consulta respectiva a jurisprudencia. En aparte se presenta el listado de las publicaciones con que cuenta el Tribunal.

- **Depósitos para Archivos**

Se gestionó a través de los Archivos Nacionales la posibilidad de remitir 230 bultos en cajas medianas que contienen los expedientes cerrados a objeto de darle cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 183 del Código Judicial, recibéndose como respuesta que dicha entidad suspendió todas las transferencias de documentos de las oficinas administrativas por falta de espacio físico. Se adelantaron las gestiones para la adquisición de un archivo móvil para complementar el actual, sin embargo, es necesario desalojar toda el área actual que contienen los archivos de la Institución para proceder con el Acto Público por lo que a futuro se deben realizar los trámites de alquiler de un local para depositar y archivar los expedientes cerrados o fenecidos.

Con el propósito de dar parte de la solución a los archivos que se encuentran ubicados debajo de la escalera, en depósitos de Control Fiscal y otros, en el Memorando N°20-DMACC-2016 de 27 de octubre de 2016, suscrito por el Magistrado Presidente, Alberto Cigarrauí Cortéz, se informó a la comisión “que toda documentación que ha sido revisada a partir de la fecha, con excepción de los expedientes cerrados

y originales debe triturarse para ganar espacio en los diferentes departamentos en que se encuentran ubicados”. Actualmente, la Comisión se encuentra trabajando en la eliminación de la documentación.

- **Solicitud de terreno para la construcción de un Edificio**

Se planteó a la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos del Ministerio de Economía y Finanzas, la solicitud de un terreno para la construcción de un edificio para la sede del Tribunal de Cuentas con oficinas amplias y cómodas modernizando las instalaciones, mejorando el ambiente laboral, brindar un mejor servicio a los usuarios, permitiendo reducir los costos de funcionamiento como alquileres, mantenimiento, entre otros.

Como complemento de este informe de la Secretaría Administrativa se incluye el Informe de Gestión de 2016, de cada una de las unidades que conforman el Tribunal de Cuentas.

LOGROS SIGNIFICATIVOS

- Se hizo realidad la tan anhelada meta de unir las oficinas judiciales y las oficinas administrativas en una sola oficina, dándole presencia institucional al Tribunal de Cuentas lo que permitirá desarrollar el sentido de pertenencia.
- El Pleno aprueba la designación de los servidores públicos que se encargarán del manejo de la Caja Menuda y la unidad de Bienes Patrimoniales, eliminándole estas funciones al Tesorero.
- Para incentivar al recurso humano de la institución se logra la adquisición de bonos para cada servidor por la suma de cien balboas cada uno.
- Se adquieren nuevos vehículos para uso de los Magistrados Vicepresidente y Vocal, así como un bus el cual se utilizará para traslado de funcionarios en misiones oficiales, sociales, culturales, entre otras.

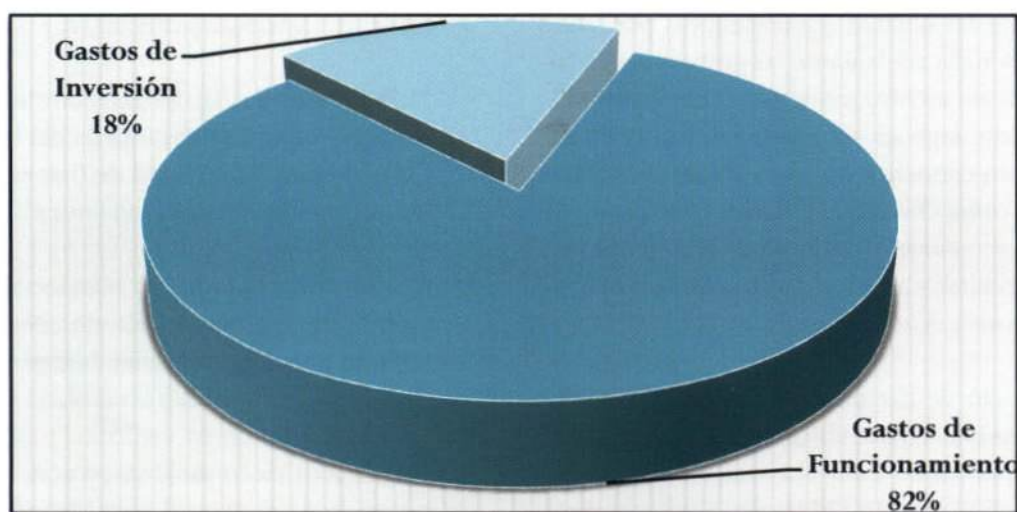
- Se levantó un inventario en sitio después de la mudanza con el propósito de actualizar los equipos y bienes en cada puesto de trabajo. Actualmente se realizan los ajustes a las plantillas correspondientes.
- Se establecen procedimientos de solicitudes y pago de defensores de ausentes con el objetivo de fortalecer la gestión del Tribunal de Cuentas para ofrecer información permanente y actualizada a fin que no se presenten duplicidades en el pago de los Defensores de Ausentes. Además se registra el procedimiento del pago de los Magistrados Suplentes conforme a lo dispuesto en el artículo 40 del Código Judicial.
- Se adquiere e implementa la Librería de back up (para grabación de cintas magnéticas), expansión de la red del área de almacenamiento (SAN), mejoras a la Solución de Gestión Jurisdiccional, migración, instalación, configuración, actualización de la plataforma de correo electrónico y el sitio web, entre otros programas desarrollados por los ingenieros informáticos del Tribunal que se describen en cada unidad.
- Se desarrolló un programa informático para llevar el historial de los defensores de ausentes en cuanto a expedientes asignados y pagos por etapas.
- Se logra ejecutar el presupuesto de la vigencia fiscal 2016 en un 96%, quedando gestiones de cobro en devengado por la suma de B/.117,461.96.

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

El Departamento de Presupuesto, encargado de la planificación, coordinación, ejecución y evaluación de las actividades relacionadas con el presupuesto institucional, realiza las actividades cumpliendo las normas generales de administración presupuestaria contenidas en la Ley 69 de 24 de noviembre de 2015, la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008 y otras disposiciones legales, así como los principios básicos que promueve la institución y el trabajo en equipo de todo el personal de la institución, tal como lo demuestran los informes y la ejecución del presupuesto al final de este período fiscal 2016 del 97%.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Gráfica N°1



El Presupuesto Ley para la vigencia fiscal 2016 fue de B/.3,552,300.00. Mediante traslado interinstitucional fue modificado en agosto del 2016 en B/.129,427.00, recursos solicitados a la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas, para cancelar transacciones generadas en la vigencia fiscal 2015 por el Proyecto Mudanza. Pre-

supuesto Modificado para el período fiscal 2016 B/.3,681,727.00, de los cuales el 82% fue destinado a gastos de funcionamiento y el 18% para los gastos de inversiones. Al finalizar el período fiscal 2016, la ejecución institucional fue del 97% y se ha pagado el 94% de todos los bienes y servicios adquiridos, un 6% quedó en devengado.

Cuadro N°1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, DEL PERÍODO:
ENERO A DICIEMBRE DEL 2016
(en balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO		
	INSTITUCIONAL	FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES
Presupuesto Ley	3,552,300	3,021,300	531,000
Presupuesto Modificado	3,681,727	3,021,300	660,427
Presupuesto Ejecutado	3,557,609	2,917,267	640,342
Presupuesto NO ejecutado	124,118	104,033	20,085
EJECUCIÓN (%)	97%	97%	97%

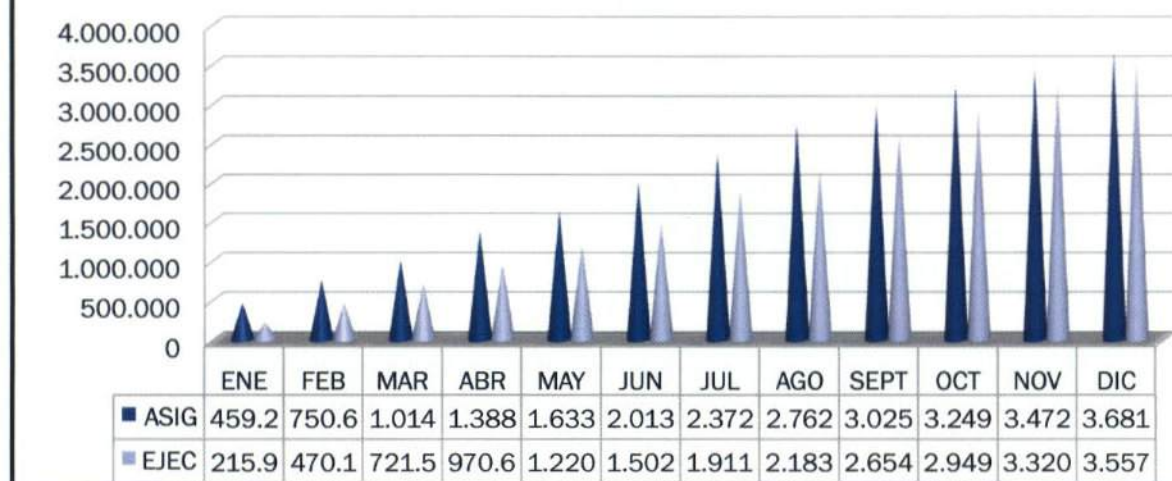
EJECUCIÓN DEL GASTO

Al finalizar el cuarto trimestre del período fiscal 2016, los objetivos fueron cumplidos, a continuación los detalles de cada renglón, el cuadro N°2, que refleja el presupuesto ejecutado por grupo de gastos y la gráfica N°2, que refleja la ejecución acumulada 2016.

Cuadro N°2
TRIBUNAL DE CUENTAS (0.46)
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(en balboas)

GRUPO DE CUENTAS	PRESUPUESTO					SALDO ANUAL 6	% EJE / 7=3/2*100	ASIG
	LEY 1	MODIFICADO 2	ASIGNADO 3	EJECUTADO 4	PAGADO 5			
TOTAL	3,552,300	3,681,727	3,681,727	3,557,609	3,330,680	124,118	96.63	
0 SERVICIOS PERSONALES	2,505,961	2,544,092	2,544,092	2,476,125	2,440,044	67,967	97.33	
1 SERVICIOS NO PERSONALES	455,052	529,077	529,077	503,596	502,642	25,481	95.18	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	88,700	98,176	98,176	84,462	70,650	13,714	86.03	
3 MAQUINARIA Y EQUIPO	199,487	481,840	481,840	465,663	289,581	16,177	96.64	
5 CONSTRUCCIONES POR CONTRATO	251,000	0	0	0	0	0	0.00	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52,100	28,542	28,542	27,763	27,763	779	97.27	

EJECUCIÓN ACUMULADA 2016



SERVICIOS PERSONALES (001 - 099)

El presupuesto modificado en este renglón fue de B/.2,544,092.00 con una ejecución del 97%, se pagaron los gastos de sueldos del personal fijo, del personal transitorio, del personal contingente y del personal transitorio para inversiones, también los gastos de representación, el décimo tercer mes y las contribuciones a la seguridad social.

Mediante créditos reconocidos por servicios personales, se pagó las prestaciones laborales a exfuncionarios por un monto de B/.19,614.41. La Contraloría General de la República devolvió planillas adicionales ingresadas en octubre del 2016, no fueron pagadas en el 2016 por la suma de B/.7,544.04, pagos que se deben realizar con recursos de la vigencia fiscal 2017.

En el renglón de personal contingente, pendiente de pago planillas debido a suplencias realizadas por el Magistrado Suplente.

- **Modificación a la Estructura de Personal Fijo:** Conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas, se realizaron modificaciones a la estructura de personal fijo, personal transitorio y personal transitorio para inversiones, con el fin de mejorar y adecuar la estructura de personal a las necesidades reales de la institución.

- **Otros:** La Dirección de Presupuesto de la Nación comunicó que a partir del 2017, el sueldo mínimo de los funcionarios del sector público es de B/.600.00.

SERVICIOS NO PERSONALES (101 - 199)

El presupuesto modificado en este renglón fue de B/.529,077.00, con una ejecución del 95%, para el pago de todos los servicios no personales y por el uso de bienes muebles e inmuebles.

- **Alquileres (100-109),** presupuesto modificado B/.250,038.00, se cumplió con el pago de los contratos, entre ellos, Contrato de Arrendamiento 18-TC-2015 de las oficinas del Tribunal, Contrato 07-TC-2016, alquiler y suministro de papelería para una fotocopiadora y el Contrato 17-TC-2016 de alquiler del punto de conexión con el Registro Público. En trámite quedó el contrato N°9-2016 Monitoreo de la flota vehicular por GPS. Ejecución 99%.
- **Servicios Básicos (110-119),** presupuesto modificado B/.87,300.00, ejecutado 86.41%. Se pagó las gestiones de cobros presentadas por el IDAAN (agua), la Autoridad de Aseo (aseo), los Correos Nacionales, la Empresa Distribuidora Eléctrica

Metro Oeste y en las telecomunicaciones a Cable & Wireless, Cable Onda, entre otros. También, se pagó por créditos reconocidos, servicios básicos de la vigencia 2015 por B/3,473.43.

- **Impresión y Encuadernación (120)**, presupuesto modificado B/1,500.00, ejecutado 89%, en la impresión especial de libretas de recibo numeradas y los pads de recibos de cajas menuda, la impresión de letreros y señalización de las oficinas; de los carnet de los funcionarios, de las tarjetas de presentación, de informes y de planos, entre otros.
- **Anuncios, Promoción y Publicidad (130-132)**, presupuesto modificado B/6,900.00, ejecutado 70.5%, en el Informe de Gestión 2015 del Tribunal de Cuentas, en la divulgación del suplemento informativo del Tribunal de Cuentas, El Proceso de Cuentas y Estadísticas, participación con un stand en el evento de la USMA *Business Forum* – Innovación y la publicación de los edictos emplazatorios, entre otros.
- **Viáticos y Transporte (140-153)**, presupuesto modificado B/49,300.00, ejecutado 96%. **Dentro del país**, se pagó viáticos al personal que viajó por misiones oficiales y al personal que realizó las giras que se programaron para la distribución de la correspondencia en las tesorerías y bancos del todo el país y la entrega de los Despachos Judiciales. Se pagó viáticos y transporte a funcionarios por trabajos realizados fuera del horario regular. Se cumplió lo acordado por el Pleno en Resolución Adm. N°005-2015 de 10 de septiembre de 2015 de reconocer gastos de alimentación y transporte a los conductores de Magistrado. **En el exterior**, se pagó pasajes aéreos y viáticos (Contrato N°04-2016, para la emisión y uso de tarjeta de crédito corporativa cuenta central de viajes (cta.), entre el Tribunal de Cuentas y la Caja de Ahorros). Viajes al exterior para participar en el XXXVII Congreso Colombiano de Derecho Procesal en Medellín, Colombia; participación en el Congreso Internacional de Instituciones Administrativas, inclusión, Paz y Convivencia en Bogotá, Colombia y participa-

ción en el VII Congreso Nacional de Auditoría del Sector Público, Toledo (España) y Capacitación al Tribunal de Cuentas de España.

- **Gastos Judiciales y Gastos de Seguros (160-169)**, presupuesto modificado asignado B/12,300.00, ejecutado 73%, con la autorización de la Secretaría General se pagó a Defensores de Ausentes y Peritos. Es importante señalar que mediante Sala de Acuerdos 04-2016 de 12 de mayo de 2016, se establece un incremento sustancial en la tarifa para el pago de los honorarios a los Defensores de Ausentes ante el Tribunal de Cuentas a B/1,000.00. En cuanto al Contrato del Estado con ASSA, Compañía de Seguros, S.A., se cancelaron las gestiones de cobros presentadas, cubriendo la flota vehicular durante el período fiscal 2016, pendiente de pago el seguro de los tres (3) vehículos recientemente adquiridos. **Servicios Comerciales y Financieros (169)**, presupuesto modificado B/33,566.00, ejecutado 92%, se pagaron los servicios de mano de obra por instalación, reparación, reconfiguración y mantenimiento de equipos de la unidad de informática entre ellos los escáner de digitalización, de la flota vehicular, de los aires acondicionados, de las alarmas, por la actualización y mejoras de la página web, servicio de limpieza y pintura de las instalaciones, servicio de inspección de las remodelaciones, inscripción de equipos deportivos, instalación de cableado estructurado, servicio de fumigación, entre otros. Es importante señalar que esta partida de carácter general es utilizada para pagar muchos servicios que requiere la institución, este año en particular en la adecuación de las nuevas instalaciones.
- **Mantenimientos y Reparación (180-199)**, presupuesto modificado B/88,173.00, ejecutado 98.45%. Se canceló compromisos del Contrato N°05-2016, servicio técnico de mantenimiento de impresoras, Contrato N°08-2016, prestación del servicio de monitoreo de alarmas y el Contrato de servicio de mantenimiento de aires acondicionado N°11-2016. Se adicionaron adecuaciones y mejoras a las instalaciones del Tribunal de Cuentas por B/28,742.90 (181). También

mediante créditos reconocidos por Servicios No Personales, se pagó de la vigencia 2015, la suma de B/.49,512.16 del Proyecto Mudanza -2015-2016.

MATERIALES Y SUMINISTROS (200 – 299)

El presupuesto modificado fue de B/.98,176.00, con una ejecución del 86%, en la adquisición de artículos, materiales y bienes para la adecuación de las nuevas instalaciones:

- **Alimentos y Bebidas (200-209)**, presupuesto modificado B/.15,460.00, ejecutado 93.3%, utilizados en eventos y otros como: Día de las Secretarías, Día del Padre, Día de la Madre, entre otros. Adquisición de bienes como café, té, azúcar, agua, etc. Se cumplió lo acordado por el Pleno en Resolución Adm. N°005-2015 de 10 de septiembre de 2015 de reconocer gastos de alimentación y transporte a los conductores de Magistrado. También se pagó lo acordado por el Pleno en la Resolución ADM 003-2016 de 6 de abril de 2016, de reconocer gasto de alimentación a los miembros de la Policía Nacional asignados a la custodia de la sede del Tribunal de Cuentas y está pendiente de realizar una auditoría de los alimentos proporcionados contra la orden de compra pagada y solicitar la devolución al proveedor y depositar en la cuenta del Tesoro los recursos.
- **Textiles y Vestuario (210-219)**, presupuesto modificado B/.7,071.00, ejecutado 95%, adquisición de uniformes para trabajo del personal de seguridad, de conductores, de los trabajadores manuales (panabrisas, sweater, camisas, pantalones, etc.) y uniformes completos para el equipo de *softball* y *fútbol*. También se adquirió estandarte y banderas, entre otros.
- **Combustible y Lubricantes (220-229)**, presupuesto modificado B/.11,696.00, ejecutado 87%. Contrato de Convenio Marco entre el Tribunal de Cuentas y la empresa Petróleos Delta, S.A., para el suministro de combustible a la flota vehicu-

lar, compuesta de 15 vehículos más el comodín. Además, se pagó por créditos reconocidos, combustible de la vigencia fiscal 2015 por B/.695.45.

- **Productos de Papel y Cartón (230-239), Impresos**, presupuesto modificado B/.8,038.00, ejecutado 92%, utilizados en la publicación de la memoria del Tribunal de Cuentas 2015, en el registro oficial N°10 y la impresión de la Ley 67 de 2008, además, la adquisición de libros records, suscripciones de periódicos, entre otros.
- **Productos de Papel y Cartón**, presupuesto modificado B/.3,500.00, ejecutado 83.5%, utilizados en la adquisición de papelería en general (81/2x11x13x14), folder o carpetas de todo tamaño, cartapacios o portafolio de todo tipo, etc.
- **Productos Químicos y Conexos (240-249)**, presupuesto modificado B/.2,042.00, ejecutado 66.74%, en la adquisición de productos para la limpieza, alcohol, pinturas, productos necesarios para el mantenimiento de los vehículos y adecuación de las nuevas instalaciones, entre otros.
- **Materiales para Construcción y Mantenimiento (250-259)**, presupuesto modificado B/.4,900.00, ejecutado 76%, en la adquisición de material de fontanería, materiales eléctricos, material metálico (tornillos para los expedientes judiciales), materiales de construcción (puertas) y adecuación de las nuevas instalaciones, entre otros.
- **Productos Varios (260-269)**, presupuesto modificado B/.2,952.00, ejecutado 71%, en la adquisición de pala, machete, escalera, brochas, bandejas, suministros de computación (adaptador, CD, DVD, USB, mouse) y adecuación de las nuevas instalaciones, entre otros.
- **Útiles y Materiales Diversos (270-279)**, presupuesto modificado B/.42,517.00, ejecutado 86.21%, en la adquisición de útiles de cocina y comedor (platos, cucharas, tazas, tenedores, vasos), uniformes e implementos deportivos para los equipos de *softball* y *fútbol*, productos de limpieza en general (jabón, bolsas de basura, papel toalla, higiénico, guantes, cestos, recogedo-

res, esponjas, escobas, trapeadores, etc.), útiles y materiales de oficina (tónér para uso de impresoras, sellos, plumas, lápices, tijeras, resaltadores, clips, grapas, etc.) y adecuación de las nuevas instalaciones, entre otros.

- **Repuestos (280)**, presupuesto modificado B/6,188.00, ejecutado 74%, repuestos para la reparación y mantenimiento de la flota vehicular (baterías, llantas, tacos, frenos, bandas, filtros, bujías, lámparas, regulador de combustible, etc.), para los equipos de informática, para los aires acondicionados, entre otros.

VIGENCIA EXPIRADA

Es importante señalar que se recibieron materiales y suministros y también servicios prestados que no fueron pagados y que hay gestionar su pago en el 2017: N° Expedientes contab/2016/4600000786 referente al Equipo de música del automóvil Toyota Prado G00062 por B/.894.45, contab/2016/4600001208 relacionado con el Contrato 3/2016 Red Multiservicios por B/.2,716.58, contab/2016/4600001613 referente a la compra de desodorante ambiental por B/.112.35 y el contab/2016/4600000964 relacionado con el mantenimiento del Toyota Prado 891834 por B/.697.21.

Además, las planillas adicionales de los exfuncionarios registradas con los N° Expedientes contab/2016/4600001557 por B/.3,881.28, contab/2016/4600001558 por B/.1,733.25 y contab/2016/4600001560 por B/.1,929.51.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES (600 – 629)

El presupuesto modificado fue de B/.28,542.00, ejecutado 97.3%, para participar en las siguientes actividades: Capacitación y bonificación por antigüedad, representa menos del 1% del presupuesto institucional.

- **Bonificación:** Se pagó bonificación a un (1) exfuncionario (Ley 67 de 2008).
- **Actividad:** Se desarrolló la actividad de aniversa-

rio del Tribunal de Cuentas.

- **Incentivo:** Bono de navidad para los funcionarios del Tribunal de Cuentas para el 2016, excepto a los (3) Magistrados. Resolución Adm. N°007-2016 de 6 de diciembre de 2016.
- **Capacitación:** Participación de los funcionarios. Seminario Latinoamericano de Gobierno, Riesgo y Control, en el Diplomado en Argumentación Jurídica, en el XIII Seminario Regional Interamericano de Contabilidad – Responsabilidad Social, en el XXVII Congreso Panamericano de Derecho Procesal, en el Seminario Investigación Financiera y Blanqueo de Capitales, enfocado al fortalecimiento de las técnicas y procedimientos de investigación en el Sistema Penal Acusatorio, Diplomado en Sistema Acusatorio, en el V Congreso Panameño de Derecho Procesal Constitucional, en el XIII Congreso Panameño de Derecho Procesal, capacitación sobre la migración de correos y el sitio web, entre otros.
- **Internacional,** participación en el XXXVII Congreso Colombiano de Derecho Procesal en Medellín, Colombia; participación en el Congreso Internacional Instituciones Administrativas, inclusión, Paz y Convivencia en Bogotá, Colombia y participación en el VII Congreso Nacional de Auditoría del Sector Público, Toledo (España) y Capacitación al Tribunal de Cuentas de España.

MAQUINARIA Y EQUIPO

El presupuesto modificado fue de B/.481,840.00, ejecutado 97%. Fortalecimiento Institucional. Se realizaron mejoras en la plataforma de correos institucional, adecuación de la infraestructura de Intranet, se adquirieron equipos para la seguridad perimetral de la institución, la renovación de licencias y adquisición de equipos informáticos. También la adquisición de equipo terrestre (3 vehículos), otros equipos varios como equipo de audio, teléfonos, radios de comunicación, trituradoras de papel, aires acondicionados, microondas, cámaras de seguridad, control de acceso, aspiradora *rainbow* y mobiliarios (sillas, archivadores, pódium), entre otros.

En el Sistema de la Solución de Gestión Jurisdiccional, se actualizaron licencias, se desarrollan otros procesos en el flujo del sistema. También se adquirió una librería en cinta magnética y expansión de la red del área de almacenamiento (SAN) (librería de *backup*) y se desarrolla un nuevo sistema de jurisprudencia con fundamento en el artículo 97 de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, que adopta medidas para la informatización de los procesos judiciales.

En el Sistema de Información, se adquieren equipos para la implementación de la Solución de Gestión Documental (digitalización de documentos generados por las unidades de apoyo y por la administración del Tribunal de Cuentas), se actualizaron licencias, mantenimiento y soporte técnico.

También, mediante créditos reconocidos por Maquinaria y Equipos, se pagaron gestiones de cobro de la vigencia anterior por la suma de B/.79,914.03 del Proyecto Mudanza.

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2016

Como fortalecimiento institucional se asignó recursos para el desarrollo de proyectos por la suma de B/.660,427.00, un 18% del presupuesto institucional que es de B/.3,681,727.00, con una ejecución del 97%.

• Proyecto Equipamiento (012941.000)

Representa el 77.09% del presupuesto de inversiones distribuido de la siguiente forma: Informática, mejora en la solución de correos institucionales, adecuación de la infraestructura para la Intranet, se adquirieron equipos para la seguridad perimetral de la institución, renovación de licencias y se adquirieron equipos informáticos. También se adquirió equipo de transporte terrestre, otros equipos y mobiliarios, entre otros. Se contrató recurso humano para trabajar en el proyecto.

• Proyecto de Implementación del Sistema de Digitalización (012942.999)

Representa el 12.34% del presupuesto de inversiones. En el Sistema de Solución de Gestión Jurisdiccional, se adquirieron equipos, se actualizaron licencias, se mejoraron y desarrollaron otros procesos en el flujo del sistema. También se desarrolla un nuevo sistema de jurisprudencia con fundamento en el artículo 97 de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, que adopta medidas para la informatización de los procesos judiciales. Además, se adquirió una librería en cinta magnética y expansión de SAN (librería de *backup*). Se contrató recurso humano para trabajar en el proyecto.

• Proyecto de Sistemas de Información (013164.000)

Representa el 6.12% del presupuesto de inversiones. Se adquirió equipos para iniciar el nuevo proceso de gestión documental (digitalización de documentos generados por las unidades de apoyo y por la administración del Tribunal de Cuentas), se actualizaron licencias, mantenimiento y soporte técnico.

Se contrató recurso humano para trabajar en el proyecto y también para brindar el soporte funcional en la implementación del Programa de Gestión Financiera: Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO), desarrollado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

• Proyecto Estudio para la Construcción de Edificio (013231.000)

Representa el 4.45% del presupuesto de inversiones. Se adecuaron las nuevas instalaciones del Tribunal de Cuentas. El proyecto en sí no se ha realizado, pero el Tribunal de Cuentas sigue en la búsqueda de un lugar para establecer su sede propia y de esta forma continuar con la modernización de las instalaciones del Estado, de mejorar el ambiente laboral, de reducir costos de alquiler y otros servicios y mantenimientos. La idea de este proyecto se registró en la Dirección de Programación de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (DPI).

DISPOSICIONES VARIAS 2016

Presentación del anteproyecto de presupuesto. Se realizó la coordinación de la etapa de formulación, discusión y aprobación del presupuesto 2017.

La formulación fue de acuerdo con las proyecciones acordadas y aprobadas por el Pleno, con el apoyo técnico de las diferentes direcciones, departamentos, unidades, etc., para el cumplimiento de los planes y programas de trabajo para el 2017.



La aprobación de presupuesto para la vigencia 2017, se aprobó mediante la Ley 63 de 2 de diciembre de 2016. La estructura y asignación de recursos es la que a continuación se indica:

PROGRAMAS	ASIGNACIÓN EN BALBOAS
Funcionamiento	
Jurisdicción de Cuentas	2,054,032
Administración General	<u>1,399,472</u>
Total del Presupuesto de Funcionamiento	3,453,504
Inversión	
Fortalecimiento Institucional	319,000
Total del Presupuesto de Gastos	<u>3,772,504</u>

La cifra de B/.3,772,504.00, son los recursos aprobados para la vigencia fiscal 2017, de los cuales el 91.54% es para gastos de funcionamiento y el 8.46% para los proyectos de inversiones. El presupuesto 2017, se incrementó en B/.90,777.00 un 2.4% con respecto al 2016 que fue de B/.3,681,727.00.

Cierre del presupuesto. Se cumplió con el calendario establecido por el Ministerio de y Economía y Finanzas (Contabilidad), donde indicaba todas las fechas con las actividades a realizar para el cierre presupuestario 2016 y se estableció como fecha final del cierre presupuestario y contable, mensual y anual el 28 de diciembre de 2016 y el de apertura del presu-

puesto 2017, el 3 de enero del 2017.

Al cierre del mes de diciembre se ejecutó B/.3,557,609.15, mientras que para la misma fecha en el 2015 fue de B/.3,383,847.61, con una variación de B/.173,761.54. A continuación la ejecución del período 2009 al 2016:

Cuadro N°3

COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR CUATRIMESTRE: AÑOS 2009 - 2016

(En balboas)

Año	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	De: Enero A: Abril	Hasta: Agosto	Hasta: Diciembre	Ejecución del Período Fiscal
2009 (1)	0	(1) 1,656,424	--	737,214	1,475,186	89%
2010	2,692,700	2,692,700	773,397	1,691,209	2,573,524	96%
2011	2,977,200	2,977,200	846,722	1,796,838	2,760,861	93%
2012	3,211,600	3,197,307	815,468	1,926,974	3,045,958	95%
2013	3,050,639	3,032,299	873,550	1,876,318	2,888,184	95%
2014	3,089,055	3,089,055	910,498	1,904,500	2,925,401	95.2%
2015	3,379,700	3,503,847	935,398	1,937,475	3,383,848	97%
2016	3,552,300	3,681,727	970,679	2,183,321	3,557,609	97%
2017	3,772,504					

2009 (1) Traslado Interinstitucional, inicia operaciones el Tribunal de Cuentas.

El siguiente cuadro comparativo representa el presupuesto solicitado y aprobado, desde la vigencia fiscal 2009 hasta la vigencia fiscal 2017. Observamos que el presupuesto aprobado para el 2017 representa el 67.59% del presupuesto solicitado.

Cuadro N°4

TRIBUNAL DE CUENTAS

PRESUPUESTO 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017

AÑO	SOLICITADO	APROBADO	MODIFICADO	EJECUTADO	EJEC %
TOTAL	44,825,964	27,382,122	23,830,559	22,601,817	
2009(*)	0	1,656,424	1,656,424	1,475,186	89
2010	4,147,600	2,692,700	2,692,700	2,573,524	96
2011	4,607,423	2,977,200	2,977,200	2,760,861	93
2012	4,765,254	3,211,600	3,197,307	3,045,958	95
2013	5,399,420	3,050,639	3,032,299	2,888,184	95
2014	6,528,580	3,089,055	3,089,055	2,925,401	95
2015	7,027,860	3,379,700	3,503,847	3,383,848	97
2016	6,768,554	3,552,300	3,681,727	3,557,609	97
2017	5,581,273	3,772,504	0	0	0

(*) TRASLADO INTERINSTITUCIONAL CONTRALORIA /MEF

PROYECCIÓN Y METAS DEL DEPARTAMENTO 2017

Mantener la política de optimización y racionalización de los recursos disponibles.

Promover que las diferentes unidades presenten al Pleno para su aprobación, proyectos que mejoren y fortalezcan la gestión del Tribunal de Cuentas. Que dichos proyectos sean ingresados al Banco de Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas y se logre la aprobación de los recursos para su ejecución.

Formular y lograr que se apruebe para el 2018 el presupuesto que el Tribunal de Cuentas ha solicitado año tras año con el recurso humano y los recursos financieros necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Lograr que todas las unidades ejecutoras elaboren un plan operativo anual (POA).

Que la organización del Departamento de Presupuestos cuente con más personal, que tenga conocimiento sobre la materia y afines y se integre a la modernización que desarrolla el Estado.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Le corresponde al Departamento de Contabilidad proveer información financiera oportuna y confiable para la toma de decisiones, para tal propósito se realizaron las siguientes tareas:

En enero 2015 se inició con el sistema contable ISTMO en trece (13) instituciones del sector público dentro de las cuales está el Tribunal de Cuentas, desde entonces, a pesar del tiempo transcurrido sin haber logrado la emisión de los estados financieros, entendemos se está trabajando en este tema. Todavía seguimos confrontando escollos y retos para la realización de registros atípicos, pero propios de la misión de nuestra institución.

Dentro de los cambios introducidos esta la implementación de la Ley 56 de 17 de septiembre de 2013 que crea el Sistema Nacional de Tesorería y crea la Cuenta Única del Tesoro (CUT), siendo su principal función el manejo de las cuentas bancarias de las diferentes instituciones como un banco. El Tribunal de Cuentas ingresó al sistema para el manejo del Fondo Rotativo, cuyo saldo es de B/.50,000.00. Adicional al Fondo Rotativo el Tribunal de Cuentas tiene la cuenta del Fondo de Custodia por Lesiones donde se depositan los dineros recibidos como garantía de procesos, toda vez que esta cuenta es financiera y los fondos en ella depositados pertenecen a terceros hasta la emisión de la correspondiente resolución, siguiendo la Ley 56 de 2013.

Registros Contables: Los registros contables se originan de acuerdo a los siguientes pasos:

- Pre-compromiso: implica el registro de los contratos al momento de la firma. En el 2016 se trabajaron conjuntamente con la Oficina de Asesoría Legal, algunos de los contratos firmados para su posterior registro. En este año se firmaron diez (10) contratos y dos (2) adendas ajustando el pago mensual de los servicios contratados.
- Compromiso: implica el registro presupuestario del contrato u orden de compra. En el 2016 se emitieron 184 órdenes de compra por un total de B/.541,307.93.
- Devengado: registro de la recepción del bien y/o servicio y, de la gestión de cobro a la cual se le debe adjuntar la correspondiente factura. Este paso es de vital importancia puesto que garantiza el recibo del bien o servicio pactado.

El registro del devengado se realiza luego que el almacén sella como recibido, en el caso de servicios luego de la firma de recibido conforme por el funcionario encargado del área correspondiente.

El registro de devengado implica un compromiso de pago (cuenta por pagar), el cual se adquiere una vez se reciba la mercancía o servicio. Este registro al cierre de la vigencia presupuestaria 2016, garantiza el

pago a proveedores con fondos de la actual vigencia, a continuación cuadro de los compromisos registrados al cierre 2016, que deberán ser cubiertos antes del 30 de abril de 2017.

- **Pagado:** la adquisición de bienes y servicios puede realizarse al crédito o al contado, con límite de acuerdo al fondo de pago, así pagos hasta por B/.1,000.00 se hace a través del Fondo Rotativo en la Cuenta Única del Tesoro (CUT) y superiores a este monto a través del Tesoro Nacional. Los pagos a proveedores, viáticos, honorarios, reembolsos y otros totalizaron en el 2016 según monto a pagar:

Mayores de B/.1,000.00 que son realizados por la Dirección de Tesorería del Ministerio de Economía y Finanzas (Tesoro Nacional) por un total de B/.1,174,502.43 las cuales cancelaron 140 Gestiones de Cobros.

Menores de B/.1,000.00 que son realizados por el Fondo Rotativo-Cuenta Única del Tesoro (CUT) por monto de B/.122,634.10 cancelaron 384 Gestiones de Cobros.

- **Retención del ITBMS:** mediante Decreto Ejecutivo N°463 de 14 de octubre de 2015 y Decreto Ejecutivo N°470 de 30 de octubre de 2015, se instruye a las entidades públicas a retener el 50% del Impuesto de Transferencia de bienes corporales muebles y la prestación de servicios (ITBMS) sobre todas las contrataciones, adquisiciones o pagos que realice la institución, sin importar el monto de las mismas (Excepto las realizadas por cajas menudas). Cuando se trate de Servicios Profesionales prestados al Estado, las entidades del Sector Público están obligadas a retener el 100% del ITBMS. Esta retención implica un registro adicional en el Sistema Istmo, el cual está diseñado en el sistema para que lo realice un solo usuario a la vez (monousuario).
- **Conciliaciones Bancarias:** en el 2016 no se pudieron realizar las conciliaciones bancarias en el sistema ISTMO, por lo cual se realizan en Excel fuera del sistema.

- **Registro de Planillas de Pago a Funcionarios:** con la implementación del Sistema Istmo las planillas regulares de pago a funcionarios se hacen a través de la Contraloría General de la República; en la institución se hacen registros de pagos extraordinarios o planillas adicionales en la opción de cuenta directa. Durante el 2016 se hicieron registros:

Pago a Exfuncionarios

Vacaciones	5,989.10
Décimo Tercer Mes	456.33
Salarios Vigencia 2015	2,951.70
Salarios adicionales vigencia 2016	2,152.52
Magistrados Suplentes	11,399.88

El 4 de enero de 2016 se aprobó la Resolución No.06-2016 la cual aprueba nivelación de salario al funcionario que realice funciones de mayor jerarquía durante la ausencia del titular por vacaciones o licencia (movilidad laboral). Bajo este concepto se realizaron registros por cuenta directa por un total de B/.5,660.00.

- **Viáticos de Alimentación y Transporte a Conductores de Magistrados:** mediante Resolución No.005-ADM-2015 de 10 de septiembre de 2015, se aprobó el pago a los conductores de Magistrados viático de alimentación y transporte por un total de B/.8.00 diario por día trabajado. Estos pagos implican registros por cuenta directa, en el 2016 totalizaron B/.7,160.00.
- **Tarjeta de Crédito Visa-Caja de Ahorros:** en el 2016 los Magistrados viajaron a Colombia y España para la asistencia a seminarios a los cuales fueron invitados, en la actual vigencia presupuestaria se utilizó la tarjeta para este propósito por un total de B/.13,185.22.
- **Certificados de Garantía:** Actualmente se encuentran en custodia en certificados de garantía de procesos un saldo de B/.562,196.51. Estos certificados físicamente se mantienen en custodia en caja fuerte en el Departamento de Tesorería.

- **Informes Financieros:** La Ley de Presupuesto en su artículo 294 establece la obligatoriedad de las instituciones públicas de presentar trimestralmente los Informes Financieros de la institución, sin embargo, en el 2016 no se pudo cumplir con esta disposición debido a los inconvenientes del sistema ISTMO.

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

El Departamento de Tesorería tiene las siguientes funciones:

- Manejo, trámite y control de las Gestiones de Cobro.
- Manejo, trámite y control del Fondo Rotativo-CUT.
- Custodio de la Caja Menuda de Secretaría Administrativa.
- Responsable de los depósitos a la cuenta del Tesoro Nacional en el Banco Nacional de Panamá, producto del cobro de fotocopias.

- Responsable de los depósitos a la cuenta del Tesoro Nacional en el Banco Nacional de Panamá de las sanciones pecuniarias (Multas) aplicados en el Departamento de Compras a los proveedores por entrega tardía de bienes o servicios.
- Responsable de los depósitos a la cuenta del Tesoro Nacional en el Banco Nacional de Panamá por las ventas de Registros Oficiales y otros reintegros.
- Responsable de los depósitos a la cuenta del Tesoro Nacional en el Banco Nacional de Panamá por pagos de Lesiones Patrimoniales.

Gestiones de Cobro

Al 31 de diciembre de 2016 se han tramitado un total de 524 Gestiones de Cobro por un monto de B/.1,297,136.53. De estas Gestiones de Cobro B/.122,634.10 corresponden a pagos provenientes del Fondo Rotativo-CUT, y B/.1,174,502.43 por el Tesoro Nacional.

GESTIONES DE COBROS EN DEVENGADO VIGENCIA AÑO 2016

No.	FECHA	RECIBO N°	ACREEDOR N°	NOMBRE	# FACTURA	IMPORTE
1	09.12.2016	74552	1000000071	Sistemas y Soluciones Tecnológicas	1759	82,587.85
2				Tesoro Nacional retención ITBMS		2,250.95
3	14.12.2016	75580	1000055850	Omar José Arrocha Valdés	506	300.00
4	15.12.2016	76156	1000001168	Fursys, S.A.	37733	635.49
5				Tesoro Nacional retención ITBMS		21.49
6	15.12.2016	76158	1000000483	Cable & Wireless Panamá, S.A.	11604187287	768.86
7				Tesoro Nacional retención ITBMS		26.00
8	15.12.2016	76170	1000063461	René Javier Quijano escudero	88	17,528.00
9	15.12.2016	76174	1000063461	René Javier Quijano escudero	87	8,918.98
10	15.12.2016	76160	1000001217	Distribuidora Musical, S.A.	28458	1,920.78
11				Tesoro Nacional retención ITBMS		64.96
12	15.12.2016	76461	1000000522	Productos de Prestigio, S.A.	763042	399.05
13				Tesoro Nacional retención ITBMS		13.50
14	15.12.2016	76163	1000036315	Jorge I. Dutary	5175	257.45

15				Tesoro Nacional retención ITBMS		8.71
16	15.12.2016	76168	1000036315	Jorge I. Dutary	5179	804.19
17				Tesoro Nacional retención ITBMS		27.20
18	16.12.2016	76905	1000001284	Sonitel, S.A.	4041	591.23
19					4041-A	205.59
20				Tesoro Nacional retención ITBMS		26.95
21	16.12.2016	76893	1000032799	Motorel Vista Hermosa, S.A.	121515	101.30
22				Tesoro Nacional retención ITBMS		3.43
TOTAL						117,461.96

FONDO ROTATIVO

Desde enero del 2010, fue aprobado el Fondo Rotativo por B/.15,000.00.

Debido al aumento en la necesidades diversas del Tribunal de Cuentas, se solicita a la Contraloría General de la República en el mes de septiembre del 2010, un incremento en el Fondo por B/.15,000.00, adicionales, el cual fue aprobado, quedando un total de B/.30,000.00. En el 2011 se pide un incremento de B/.20,000.00, logrando que hoy en día sea de B/.50,000.00.

A partir de enero de 2015 el Tribunal de Cuentas inicia operaciones con el nuevo sistema SAP-ISTMO y la Cuenta Única del Tesoro (CUT); al 31 de diciembre de 2016 se han realizado doce (12) reembolsos de este fondo por un monto de B/.121,651.75.

FONDO DE CAJA MENUDA

El Fondo de Caja Menuda es por B/.2,000.00 correspondiente a la Secretaría Administrativa del Tribunal de Cuentas.

Durante este período 2016, el Departamento de Tesorería mantiene la responsabilidad del manejo y custodia de la Caja Menuda de la Secretaría Administrativa y se han realizado un total de 23 reembolsos por un monto de B/.13,370.48 y la Caja Menuda de la Secretaría General no realizó movimientos del 1° de enero hasta el 27 de mayo de 2016, cuando mediante Arqueo y Acta de Cierre Final por monto de

B/.300.00, el dinero fue ingresado al Tesoro Nacional con la boleta de recaudación N°9717300.

COBRO PRODUCTOS DE FOTOCOPIAS

Al 31 de diciembre de 2016, el cobro realizado es por la suma de B/.1,105.60 producto de las fotocopias que pagan los usuarios que vienen por atención de Gestión Judicial al Tribunal de Cuentas y depositados a la cuenta del Tesoro Nacional en el Banco Nacional de Panamá.

COBRO DE MULTAS

La responsabilidad de la Tesorería es depositar el cobro por Multas (Liquidación de Sanciones Pecuniarias) del Departamento de Compras y Proveeduría a los proveedores que son sancionados por entrega tardía de bienes y servicios a la Institución, y los mismos son consignados a la cuenta del Tesoro Nacional del Banco Nacional de Panamá.

Durante el año los depósitos realizados suman un total de B/.36.76.

OTROS

Se recibieron para depósitos a la cuenta del Tesoro Nacional del Banco Nacional de Panamá la suma de B/.390.00 por la venta de los Registros Oficiales, más B/.3,903.68 correspondientes a otros reintegros.

DEPÓSITOS AL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ DE LESIONES PATRIMONIALES

Durante el año 2016, se hicieron depósitos por lesiones patrimoniales por un monto de B/.262,143.20. De igual forma se han realizado depósitos a la cuenta "Tribunal de Cuentas-Fondo de Custodia por Lesiones" (Caución), la suma de B/.34,785.07.

TRIBUNAL DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE TESORERÍA FONDO ROTATIVO - CUT N° 200804600095 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

SALDO SAP-ISTMO	42,112.80
Mas	
Pagos por reembolsar	<u>7,887.20</u>
Total Fondo Rotativo - CUT	<u>50,000.00</u>
Monto Fondo Rotativo - CUT	<u>50,000.00</u>

PAGOS EN EL TESORO NACIONAL POR SAP-ISTMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

MESES	CANTIDAD DE GESTIONES	MONTO	RETENCIÓN ITBMS
Enero	1	1,947.40	0.00
Febrero	7	24,627.01	0.00
Marzo	5	67,588.42	2,027.45
Abril	9	198,216.75	6,495.33
Mayo	8	45,788.47	854.13
Junio	6	31,000.23	703.85
Julio	8	43,846.69	902.02
Agosto	16	58,275.19	1,234.38
Septiembre	19	293,683.88	9,215.23
Octubre	18	73,194.16	1,251.68
Noviembre	11	53,802.07	1,724.23
Diciembre	32	252,143.54	5,980.32
Total	140	1,144,113.81	30,388.62

REEMBOLSOS Y PAGOS POR LA CUT EMITIDOS EN SAP-ISTMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

MESES	CANTIDAD DE REEMBOLSOS	MONTO DE REEMBOLSOS	CANTIDAD DE PAGOS - CUT	MONTO DE LOS PAGOS	RETENCIÓN ITBMS
Enero	0	0.00	6	499.59	0.00
Febrero	1	6,904.85	17	7,113.98	0.00
Marzo	1	7,633.98	19	8,537.37	0.00
Abril	0	0.00	29	7,730.15	113.77
Mayo	1	12,835.42	37	11,326.00	85.28
Junio	0	0.00	33	10,888.42	207.37
Julio	1	14,037.15	29	9,204.94	103.91
Agosto	1	11,800.93	29	8,157.63	111.02
Septiembre	1	9,240.72	44	15,827.31	392.03
Octubre	1	14,357.87	32	11,270.05	126.83
Noviembre	1	13,062.32	33	6,645.63	88.36
Diciembre	4	31,778.51	76	23,622.43	582.03
Total	12	121,651.75	384	120,823.50	1,810.60

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y PROVEEDURÍA

El Departamento de Compras ejecuta el plan de adquisiciones cumpliendo con los lineamientos establecidos en las disposiciones legales que regulan la Ley 22 de Contrataciones Públicas con total y absoluta transparencia. Recibe las solicitudes de bienes y servicios de los distintos Despachos y unidades administrativas y realiza su gestión a través de los requerimientos establecidos en la Ley y el sistema de compras como Panamá Compra, ISTMO y otros.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Tramitar solicitudes de bienes y/o servicios mediante compras al crédito, así como los literales del parágrafo de excepciones de procesos,

siguiendo los lineamientos establecidos en el texto único de la Ley No. 22 de 27 de junio de 2006.

- Determinar los procedimientos de selección de contratistas de acuerdo al texto único de la Ley No.22 de 27 de junio de 2006.
- Registrar las solicitudes de bienes y/o servicios en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, Panamá Compra.
- Dar seguimiento a los trámites de contrataciones a través del Sistema Compras.

LOGROS SIGNIFICATIVOS

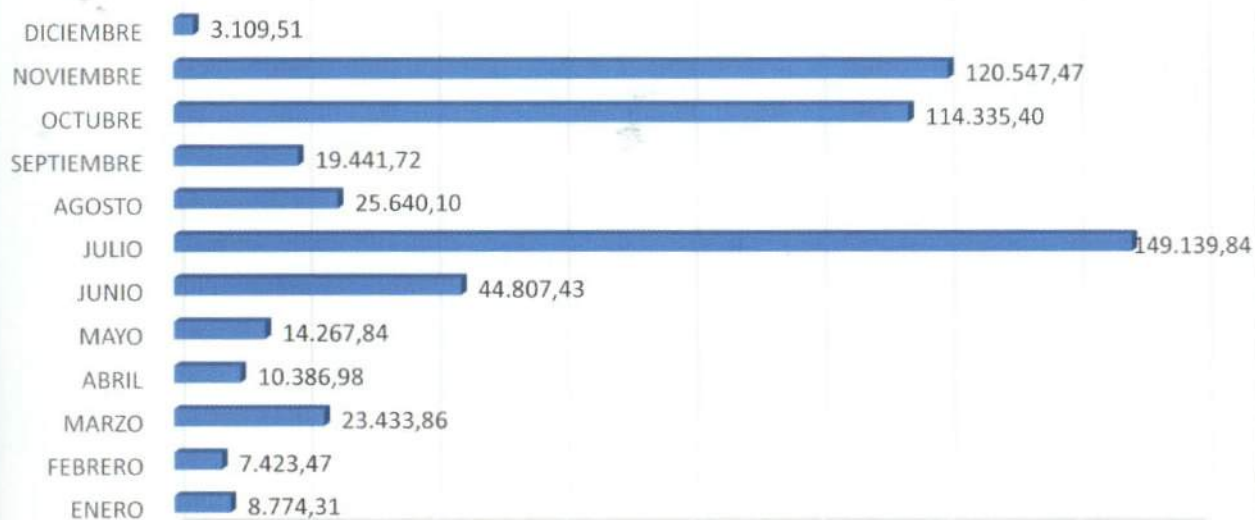
El Departamento de Compras y Proveeduría generó ciento ochenta y cuatro (184) Órdenes de Compras, por un monto de quinientos cuarenta y un mil trescientos siete balboas con noventa y tres centésimos

(B/.541,307.93); realizándose entre ellos, Actos Públicos de diez (10) Compras Menores y tres (3) Licitaciones Públicas.

ÓRDENES DE COMPRAS POR MES 2016

MES	CANTIDAD	TOTAL B/.
Enero	8	8,774.31
Febrero	11	7,423.47
Marzo	19	23,433.86
Abril	15	10,386.98
Mayo	21	14,267.84
Junio	24	44,807.43
Julio	18	149,139.84
Agosto	9	25,640.10
Septiembre	14	19,441.72
Octubre	24	114,335.40
Noviembre	18	120,547.47
Diciembre	3	3,109.51
TOTAL	184	541,307.93

MONTOS DE LAS ÓRDENES DE COMPRAS 2016



ACTOS PÚBLICOS AÑO 2016

TIPO DE ACTO PÚBLICO POR ORDEN DE COMPRA

2016

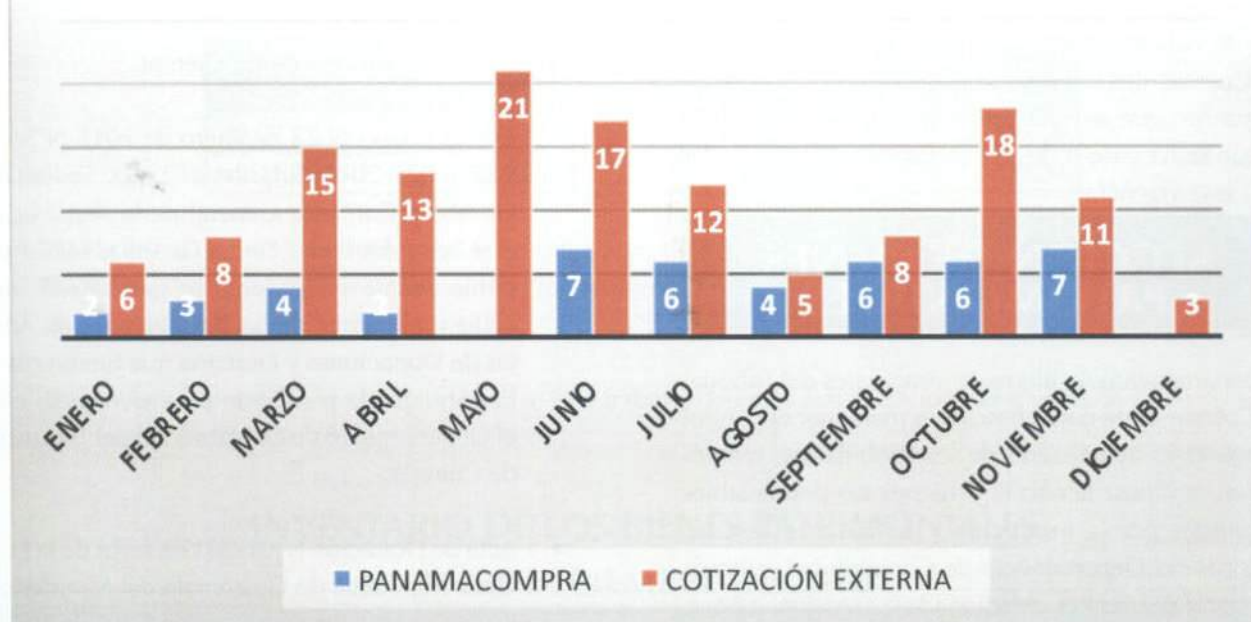
NO. DE ACTO PÚBLICO	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN	MES	TOTAL
2016-0-42-042-08-CM-001086	97	Nuevas adecuaciones a los despachos superiores	Junio	26,100.00
2016-0-42-042-08-CM-001007	210	Cena de gala del VII aniversario del Tribunal de Cuentas	Julio	4,178.35
2016-0-42-042-08-RC-000609	157	Compra de dos automóviles tipo camionetas	Julio	107,839.84
2016-0-42-042-08-CM-001114	132	Licencias Bizagi	Julio	16,050.00
2016-0-42-042-08-CM-001106	100	Licencias Epower	Julio	6,596.55
2016-0-42-042-08-RC-000612	139	Compra de pasajes aéreos	Agosto	3,247.60
2016-0-42-042-08-RC-000623	158	Compra de dos pasajes aéreos Bogotá-Colombia	Septiembre	3,466.00
2016-0-42-042-08-LP-001135	151	Proyecto de infraestructura intranet para el Tribunal de Cuentas	Octubre	84,838.80
2016-0-42-042-08-CM-001167	177	Suministro de ciento dos (102) para los servidores públicos del Tribunal de Cuentas	Noviembre	10,745.70
2016-0-42-042-08-CM-001170	194	Suministro de tintas para las diferentes impresoras del Tribunal de Cuentas	Noviembre	8,918.98
2016-0-42-042-08-CM-001152	178	Suministro de siete (7) pc computadoras completas y una (1) laptop, licencias office	Noviembre	17,528.00
2016-0-42-042-08-LP-001151	157	Compra de un bus para el Tribunal de Cuentas	Noviembre	69,794.01
2016-0-42-042-08-RC-000631	181	Dos pasajes aéreos Panamá – España	Noviembre	6,446.62

MES	COMPRA MENOR	LICITACIÓN PÚBLICA
Junio	1	0
Julio	3	1
Agosto	2	0
Septiembre	1	0
Octubre	0	1
Noviembre	4	1

GESTIÓN DE LA COMPRA POR CANTIDAD DE ÓRDENES DE COMPRAS 2016

MES	PANAMA COMPRA	COTIZACIÓN EXTERNA
Enero	2	6
Febrero	3	8
Marzo	4	15
Abril	2	13
Mayo		21
Junio	7	17
Julio	6	12
Agosto	4	5
Septiembre	6	8
Octubre	6	18
Noviembre	7	11
Diciembre		3

GESTIÓN DE LA COMPRA AÑO 2016



SECCIÓN DE ALMACÉN

Los registros de entrada y salida de bienes e insumos del Almacén, se realizaron en paralelo con el sistema del Tribunal de Cuentas y el ISTMO.

El Almacén es la sección encargada de recibir y despachar solicitudes de insumos internos por lo cual para la vigencia 2016 se atendieron dos mil setecientos quince (2715) y se recibieron ciento cuarenta y ocho (148) órdenes de compras, incluyendo las compras realizadas por Caja Menuda.

El Inventario de Almacén culminó el 21 de diciembre de 2016 satisfactoriamente, para lo cual se adjunta el listado de los artículos inventariados con sus respectivos códigos y saldos.

Adicionalmente, se realizó el descarte de bienes desgastados e inutilizables que reposaban en Almacén el 21 de diciembre de 2016.

Es conveniente destacar que se ha realizado una labor de concientizar al servidor público del Tribunal de Cuentas del buen uso de los insumos y que los despachos que se realicen no sean innecesarios, por lo que se ha visto reflejada en las cifras despachadas para esta vigencia.

SECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

El Departamento de Bienes Patrimoniales del Tribunal de Cuentas tiene como funciones mantener el control e inventario actualizado de los mobiliarios, maquinarias, equipos, licencias y bienes no depreciables adquiridos por la institución y en balance con los registros del Departamento de Contabilidad, además realizar los trámites relacionados con donaciones, descartes y otros.

Durante el año 2016, hemos realizado las siguientes actividades:

- En el mes de enero de 2016 se realizó el trámite de actualización del inventario de los Bienes Patrimoniales del Tribunal de Cuentas al 31 de diciembre de 2015.
- El 29 de enero de 2016, en atención a la circular de la Dirección de Bienes Patrimoniales del Ministerio de Economía y Finanzas N° DBPE-801-01-568-15, del 2 de abril de 2015, se procedió a remitir a esta Dirección un (1) Disco Compacto en forma digital (Formato Excel) con la actualización de las tres (3) plantillas requeridas, del inventario de los Bienes Patrimoniales del Tribunal de Cuentas correspondiente al 31 de diciembre de 2015 a saber:
 - Plantilla consolidado de las cuentas de los activos.
 - Plantilla consolidado de las cuentas 055 (gastos).
 - Plantilla unificada de las cuentas.
- De las notas del 28 de enero de 2015 N°SA-026 y 027-2015 dirigidas al Lcdo. Federico Humbert, Contralor General de la República y al Lcdo. Dulcidio De La Guardia, Ministro de Economía y Finanzas, en que se solicita agilizar el trámite de las Resoluciones de Actas de Donaciones y Descarte que fueron realizadas, queda pendiente para el registro en el Departamento de Contabilidad del Tribunal de Cuentas:
- Acta de Donación N°01-2011 a favor de la Escuela República de Guatemala del Ministerio de Educación por un monto de B/.13,467.23.
- A continuación presentamos el cuadro de las donaciones realizadas y su estado actual:

FECHA	ACTA DE DONACIÓN No.	NOMBRE	V/LIBRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN No.
16.03.2011	01-2011	Escuela República de Guatemala	13,467.23		Pendiente
15.10.2015	01-2015	Junta Comunal de Tres Quebradas	1,560.61		Pendiente
13.04.2016	01-2016	Escuela República de Guatemala	5.00	16.05.2016	807-04-268-2016
09.05.2016	02-2016	Junta Comunal de Tres Quebradas	1,428.90	07.11.2016	807-04-663-2016
25.07.2016	03-2016	Junta Comunal de Agua Buena	588.56		Pendiente
25.07.2016	04-2016	Junta Comunal de Los Olivos	664.64	11.08.2016	807-04-453-2016
	05-2016	Desistida	0.00		Desistida
08.09.2016	06-2016	Junta Comunal de Agua Buena	1.00	25.11.2016	807-04-670-2016
	07-2016	Desistida	0.00		Desistida
12.10.2016	08-2016	Junta Comunal de Herrera, Distrito de La Chorrera	2,124.46		Pendiente
12.10.2016	09-2016	Junta Comunal de Mendoza	480.39		Pendiente

De igual forma, presentamos el cuadro de los descartes realizados durante el año 2016:

DESCARTES REALIZADOS AÑO 2016

FECHA	ACTA DESCARTE N°	VALOR ACTIVOS	VALOR CUENTA 055
20.07.2016	631-2016	1,215.13	280.09
15.11.2016	833-2016	901.63	730.34

- Desde enero de 2015, la implementación del nuevo sistema SAP-ISTMO no ha permitido al Departamento de Bienes Patrimoniales verificar y cotejar los registros mensuales de los Activos Fijos con el Departamento de Contabilidad.
- Es conveniente señalar, que actualmente se está trabajando en la actualización del inventario físico en sitio, realizado a fin del año 2016.

INVENTARIO DE LOS BIENES PATRIMONIALES

31 DE DICIEMBRE DE 2016

DETALLE	SALDO ANTERIOR	UNIDADES	ADICIONES	RETIROS	SALDO ACTUAL
Equipo de Transporte	426,140.99				426,140.99
Mobiliarios y Equipos de Oficina	158,242.12				158,242.12
Maquinarias, Equipos y otros	462,585.11				462,585.11

Aplicaciones de Informática	344,745.37				344,745.37
Obras de Arte (Pinturas)	4,693.00				4,693.00
TOTALES	1,396,406.59				1,396,406.59

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

El departamento de Seguridad llevo a cabo la siguiente gestión durante el período anual 2016:

- Se colocó el sistema de vigilancia por cámaras de circuito cerrado en el nuevo Edificio del Tribunal según el Plan de Seguridad presentado en el año 2015.
- Se instaló el sistema de alarmas para el nuevo Edificio del Tribunal según el Plan de Seguridad presentado en el año 2015.
- Con la entrega de la renovación se recibió el sistema de alarma de incendio y detector de humo.
- Se compraron conos anaranjados que serán utilizados control de los estacionamientos.
- Se gestionó la alimentación de los agentes de la Policía Nacional (uniformados) que están asignado a la vigilancia de las instalaciones.
- Se colocó el mueble de la recepción y así mismo se gestionó la consecución de la computadora para poner en ejecución el software de control de las personas que entran al tribunal según el Plan de Seguridad presentado en el año 2015.
- Se colocó en el sistema de vigilancia nuevas cámaras de circuito cerrado en el nuevo Edificio del Tribunal según el Plan de Seguridad presentado en el año 2015.
- Se compró el software para el control de ingresos de usuarios y visitantes del Tribunal.
- Se colocó los brazos para abatir la puerta de forma remota del estacionamiento trasero del Edificio.
- Se colocó una cadena para el estacionamiento frontal del Tribunal.
- Se compró equipo de radio comunicación, consistentes en 7 transmisores que están siendo utilizados por los miembros de la Policía Nacional y el departamento de seguridad.
- Se adjudicó el contrato de posicionamiento global (GPS) para la flota vehicular del Tribunal.
- Se presentó el informe mensual del consumo de energía del Tribunal en sus nuevas instalaciones logrando optimizar el uso de la energía eléctrica.

ADMINISTRADOR ENERGETICO

- Se asistieron a todas las capacitación que dicto la Secretaria Nacional de Energía.
- Se presentó el informe anual del consumo de energía del Tribunal en el antiguo local, logrando ahorros importantes.
- Se presentó el informe mensual del consumo de energía del Tribunal en sus nuevas instalaciones logrando optimizar el uso de la energía eléctrica.

FOTOCOPIADORA

- Para el mes de abril se realizó y se adjudicó el acto público del suministro de la copiadora. En esta oportunidad, se solicitó, además del equipo el suministro de papel para los trabajos que vaya a realizar el equipo.

- Vía web, se asignaron las cantidades de copia para la Administración y el Área Judicial para tener mejor control en el consumo de papel.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

El Departamento de Servicios Generales tiene como objetivo:

- Dirigir, coordinar y supervisar los servicios de mantenimiento y limpieza de las oficinas e infraestructuras del Tribunal de Cuentas.
- Supervisión de los trabajadores manuales y conductores asignados a su Departamento.
- Mantenimiento de la flota vehicular, el control de las tarjetas de combustible y del combustible asignado a la Institución.
- También en su gestión está la de apoyar a la Secretaría Administrativa en todo lo relacionado con los distintos Departamentos que lo componen.

ACCIONES REALIZADAS 2016

- Anualmente se lleva el registro del consumo de combustible de los vehículos del Tribunal de Cuentas para el trámite del pago a Petróleos Delta, S.A. y entrega del cuadro diario de combustible, los comprobantes de combustibles registrados por vehículos al Departamento de Tesorería.
- Se realizó el control de las Tarjetas de Combustibles de los vehículos del Tribunal de Cuentas.
- Se realizó el Mantenimiento en Ricardo Pérez y Excel Automotriz de todos los vehículos asignados al Tribunal de Cuentas.
- Reparaciones de cinco vehículos Oficiales que tenían desperfectos mecánicos, compras de llantas y amortiguadores de dos vehículos.
- Renovación de las placas de los vehículos de la institución ante el Departamento de Placas y Seguros de la Contraloría General de la República y la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre.
- Se hizo la actualización de las Pólizas de Seguros de los vehículos y funcionarios del Tribunal de Cuentas.
- Elaboración del anteproyecto de Presupuesto para el año 2017 de las partidas que competen con el Departamento de Servicios Generales, las cuales incluyen:
 - Lubricantes, gasolina, acabado textil, prendas de vestir, repuestos y viáticos.
 - Se realizó las cotizaciones y compras de útiles y materiales que nos solicitan los distintos Departamentos o Despachos de los Magistrados.
 - Se hizo la revisión y el recibo conforme de las Órdenes de Compra que el Departamento de Tesorería nos presenta.
 - Apoyo a todos los Departamentos de la administración u otros en lo concerniente a entrega de documentos a distintas instituciones.
- Planificación y coordinación con la Secretaría General para la entrega de oficios y Despachos Judiciales a las distintas Tesorerías y Juzgados del país.
- Elaboración de los viáticos a los funcionarios del Tribunal de Cuentas que realizaron giras de notificación y entrega de oficios y despachos a nivel nacional, cubriendo todos los Municipios del país y a funcionarios que realizan giras de instrucción sobre la Ley 67 de 2008.
- Supervisión de la limpieza en las oficinas del Tribunal de Cuentas.
- Supervisión en el mantenimiento de los aires acondicionados de la Institución.

- Presentación mensual de la ejecutoria de los viáticos para la página WEB del Tribunal de Cuentas.
- Elaboración de cuadros para el pago de viáticos (Alimentación y Transporte) a los conductores-seguridad de los Magistrados.

UNIDAD DE INFORMÁTICA

ACCIONES REALIZADAS:

Proyecto de mudanza, suministro, instalación, adecuación y configuración de red de comunicación en la nueva sede del Tribunal de Cuentas

- Se convocó al Acto de Licitación Pública con el propósito de seleccionar un único proveedor que realizará todas las actividades que involucraba el proyecto con ello se logró cumplir con los objetivos en el tiempo planeado.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Se redujo los costos de mantenimiento de dos infraestructuras físicas con un solo Centro de Datos.
- Todos los equipos instalados en el nuevo Centro de Datos están funcionando óptimamente.
- La nueva infraestructura de red instalada en el edificio actual cuenta con una gran mejora en la capacidad de transmisión de los datos y de acuerdo con los estándares internacionales.
- El Centro de Datos cuenta con una Unidad de aire acondicionado especializado.
- Habilitación de 175 salidas de red que permiten a los colaboradores del Tribunal de Cuentas compartir recursos de datos, impresión y servicio de Internet.

Proyecto de Respaldo e Infraestructura Tecnológica

La Principal necesidad que satisface este proyecto es la de contar con una solución y una unidad de almacenamiento para respaldar los datos, configuración de los servidores, bases de datos, la Solución de Gestión Jurisdiccional y demás información importante contenida en las computadoras de misión crítica de la institución. De esta forma el Tribunal de Cuentas puede cumplir con los requisitos mínimos para garantizar la continuidad de las operaciones y mitigar riesgos en caso de daños técnicos, electrónicos y pérdidas de datos. Cumpliendo además con los estándares y normas de auditoría estatales e internacionales.

Este proyecto se inició en diciembre del 2015 y el primer trimestre del 2016.

RESULTADOS ALCANZADOS

Minimizar el impacto económico, de reputación por pérdida de la información y el tiempo sin los servicios para no afectar la continuidad en los procesos patrimoniales que maneja el Tribunal de Cuentas.

• INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES VIRTUALES

Se diseñó la primera infraestructura de servidores virtuales, creando la redundancia necesaria para que el servidor Controlador de Dominio Principal (el cual permite la administración centralizada de las cuentas de red y el acceso a los servicios compartidos), contara con un servidor de contingencia en caso de ocurrir algún incidente con el principal y así evitar que los procesos y la entrega de servicios se vea interrumpida.

Dicha Infraestructura permite crear otros servidores virtuales para dar respuesta a las necesidades de agilizar los procesos de responsabilidad patrimonial con la debida celeridad y eficiencia procesal.

- **SERVIDOR DE APLICACIONES PARA GESTIÓN DE INCIDENCIAS**

Con la finalidad de mantener una visión cuantitativa de las atenciones y calidad de servicio de la Unidad Informática se ha iniciado la implementación de una plataforma para gestionar los eventos que no formen parte de la operación estándar de un servicio y que causa, o puede causar una interrupción de la calidad del mismo.

- **MIGRACIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO Y EL SITIO WEB**

Se logra actualizar la plataforma de correo para mejorar la seguridad y funcionalidades que brinda el mismo, así como mudar el hospedaje a una Infraestructura más estable brindando medios de comunicación interinstitucional y con el público en alto rendimiento.

- **ADQUISICIÓN INFRAESTRUCTURA PLATAFORMA INTRANET – GESTIÓN PROCESOS DE DOCUMENTOS**

Contar con una infraestructura sólida y de redundancia para establecer la Intranet y las futuras Plataformas de Gestión de Procesos y documentos corporativos para mejorar los flujos de información acelerando y garantizando la transparencia al ejecutar los fallos.

Se desarrollará la primera fase de acondicionar la infraestructura necesaria para luego en una segunda fase implantar la plataforma con las adecuaciones requeridas.

La segunda Fase de este proyecto es el desarrollo e implementación de la Intranet y el flujo de los procesos críticos de Recursos Humanos, Compras y Almacén.

- **SISTEMAS DE CONTROL DE INVENTARIO DE EQUIPO Y APLICACIONES**

Se realizan pruebas con una aplicación libre de licenciamiento que recopile los datos en forma automática

por medio de un agente (aplicación informática instalada en cada PC), para automatizar el inventario de equipo informático y alimentar a su vez la Base de Datos del Gestor de Incidencias).

UNIDAD DE ESTADÍSTICA DE PROCESOS

La Unidad de Estadística de procesos tiene como objetivo:

- Velar por el fiel cumplimiento de la filosofía, misión y objetivos de la institución, suministrar las informaciones y datos oportunos a las unidades que lo soliciten para elaborar los planes de actividades y proyectos de desarrollo, rendir informes periódicos. A solicitud de las instancias superiores, diseñar, identificar, analizar y aplicar las distintas bases de datos estadísticos que se desarrollen de forma continua y permanente para el cumplimiento de las actividades de la Unidad.
- Procurar que los sistemas estadísticos sirvan de soporte a las actividades que desarrolla la Institución en el marco de la calidad total que propugna la filosofía de la Institución.
- Crear, desarrollar y mantener sistemas estadísticos que permitan, procesar y suministrar los datos e informaciones requeridas por las autoridades superiores para la toma de decisiones y fijación de las políticas institucionales.
- Apoyarse de herramientas tecnológicas para la automatización de las estadísticas.

Y como función:

- Recopilar, registrar, analizar y confeccionar gráficos de los datos estadísticos de los procesos.
- Presentar informes pormenorizados de los registros estadísticos del Tribunal.
- Comunicar las falencias encontradas.

- Dar seguimiento a los documentos faltantes relacionados con las estadísticas.
- Apoyar la gestión de la Secretaría General en cuanto a la producción laboral.

DIRECCIÓN DE BIENES CAUTELADOS, AUDITORIA Y SERVICIOS TÉCNICOS

Este Tribunal Jurisdiccional cuenta con una estructura organizativa resaltando en el nivel operativo la Dirección de Bienes Cautelados, Auditoria y Servicios Técnicos; misma que para el cumplimiento eficiente

y efectivo de sus funciones, tiene como componentes estructurales los Departamentos de Control y Seguimiento de Bienes Cautelados; de Auditoria Forense y el de Servicios Técnicos y Avalúos. Así como, las Oficinas del Alguacil Ejecutor, Registro Único de Bienes Cautelados y la de Enlace con Otras Instituciones.

Con el ordenamiento de medidas cautelares, se evitó que los efectos del proceso de cuentas fueran ilusorios. Para este periodo, a esta Dirección fueron remitidas doscientas once (211) certificaciones positivas declarando la cautelación de los bienes siguientes:

INDICADOR	FINCAS	CUENTAS BANCARIAS	VEHÍCULOS	TOTAL CAUTELACIONES
CANTIDAD	46	55	110	211
VALOR (B/.)	692,650.77	1,004,635.14	0	1,697,285.91

BIENES LEVANTADOS

Toda persona afectada por la aplicación de medidas cautelares puede solicitar, al Tribunal de Cuentas, debida sustentación, que se levante esta restricción sobre sus bienes en cualquier momento del proceso de cuentas. Durante este periodo se levantaron restricciones por la suma de setecientos cuarenta y siete mil quinientos sesenta balboas con 83/100 (B/.747,560.83), clasificados de la manera siguiente:

FINCAS LEVANTADAS	VALOR REGISTRAL	CUENTAS BANCARIAS	SALDO	VEHÍCULOS
37	732,782.66	14	14,778.17	77

BIENES DECLINADOS

El Tribunal de Cuentas es un tribunal de conocimiento y no de ejecución, razón por la que una vez ejecutoriada la Resolución de Cargos, remite copia de la misma, con el detalle de los bienes cautelados, a la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, para los efectos del resarcimiento de la lesión patrimonial, vía jurisdicción coactiva. En este sentido, para el periodo fiscal 2016, se determinó la declinación de bienes cautelados, así:

FINCAS (*)	CUENTAS BANCARIAS	VEHÍCULOS	TOTAL DE BIENES
15	32	31	78
B/.218,681.10	B/.143,302.63		B/.361,983.73

(*) Representado en valor registral

ACCIONES REALIZADAS

El Proceso Tecnológico (Digitalización)

La “oficina sin papeles”, en esta Dirección, sigue siendo un proyecto que afianza la credibilidad de la información presentada. El sistema de digitalización de Autos y Resoluciones generado por cada uno de los equipos jurídicos de los Magistrados, se reciben sin la generación de fotocopias, lo cual redundará en ahorros institucionales ponderables presupuestariamente. La utilización de la plataforma tecnológica conocida como “EPower”, ha permitido la realización de tareas de verificación paralela a la digitalización de expedientes y complementos generados en otros puntos de la institución. Este proceso de digitalización, nos permitió registrar y verificar, a la fecha de este informe, un total de trescientos setenta y ocho (378) documentos jurídicos; entre resoluciones y autos.

Oficina del Alguacil Ejecutor

Durante el periodo evaluado, el funcionario encargado de esta oficina, presentó como producto de su actividad la información siguiente:

Autos de Cautelación emitidos	3
Resoluciones de Reparos	4
Resoluciones de Cargos	1
Autos de Corrección	5
Autos Admisión de Reconsideración	1
Autos de Modificación de Cautelaciones	1
Revisión de Oficios	71

Oficina de enlace con Otras Instituciones

Inició su renovada actividad a partir del 1 de julio del 2016, presentando a la fecha de este informe, el resultado siguiente:

Se ingresaron a la Dirección General del Registro Público de Panamá, un total de 84 oficios remitidos por el Tribunal de Cuentas.

Se recibieron y clasificaron por Magistrado Sustanciador un total de 130 respuestas generadas por la Dirección General del Registro Público de Panamá, para su debida atención por la Secretaria General.

Esta Oficina realiza tareas de “precalificación”, de toda la documentación que se genera en el Tribunal de Cuentas con la finalidad de minimizar el riesgo de la pérdida del tiempo necesario para la continuación de los procesos jurisdiccionales.

UNIDAD DE DIGITALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE GESTIÓN JURISDICCIONAL SGJ

El objetivo del presente informe, es presentar la descripción de las actividades, tareas y trabajo realizado del período comprendido de enero a diciembre de 2016, así como también dar a conocer objetivos, metas y proyecciones futuras de la oficina de digitalización, en relación a la Solución de Gestión Jurisdiccional implementada por esta institución.

PLAN ESTRATEGICO

En el marco del plan estratégico del Tribunal de Cuentas, se ha definido la visión, la misión, los valores institucionales, los objetivos generales y específicos, las metas específicas y las estrategias, para que la entidad cumpla con las funciones y responsabilidades señaladas en la constitución política y en la ley 67 de 14 de noviembre de 2008.

En virtud de lo anterior se tiene planeado continuar con el mejoramiento continuo y optimización de este sistema implementado, lo cual está alineado con la iniciativa del plan estratégico del gobierno, permitiendo a la institución un control óptimo en la tramitación de los expedientes patrimoniales ayudando a disminuir la mora jurisdiccional dando cumplimiento a los términos contemplados en la ley que crea el Tri-

bunal de Cuentas. Esta iniciativa está alineada con el plan Estratégico del gobierno 2016 -2020, Gobierno y Desarrollo hacia una Gestión Moderna del Sector público de Panamá.

Las funciones de la Unidad de Digitalización y Actualización de la Solución de Gestión Jurisdiccional son las siguientes:

- La administración, mantenimiento, mejoramiento y dar mantenimiento a la Solución de Gestión Jurisdiccional (SGJ). Dentro de este trabajo se incluye la digitalización y actualización de los expedientes en el sistema *Epower*, así como también apoyar a los usuarios que utilizan el sistema *Bizagi* en el registro de los trámites del Tribunal de Cuentas.
- Formulación y ejecución de proyectos, destinados al mejoramiento de la SGJ y de la implementación de nuevos sistemas destinados al mejoramiento de la labor que se realiza en el Tribunal de Cuentas.
- Desarrollo de Aplicaciones.
- Administración y actualización del sitio web del Tribunal de Cuentas.
- Realización del *Backup* a cinta magnética de la información sensitiva del Tribunal de Cuentas, donde las cintas magnéticas serán llevadas a un lugar seguro fuera de la Institución.
- Apoyo logístico, técnico y de contingencia a la Unidad de Informática

Adquisición e implementación de la Librería de back up (para grabación de cintas magnéticas)

Con el cual vamos a almacenar la información sensitiva en cintas magnéticas para llevarlas a un sitio externo seguro. Este sistema se integra a la solución de back up.

Expansión de la red del área de almacenamiento SAN

Se realizó la renovación de este equipo y migración de las imágenes del sistema *EPower* a un dispositivo de almacenamiento SAN con mayor capacidad.

- Mejoras a la Solución de Gestión Jurisdiccional: Mejoras a procesos desarrollados en la SGJ:
- Creación del proceso de reasignación de asistente jurídico.
- Para el proceso de acuerdo de pago, que permita hacer un cierre total del proceso.

Pruebas copias virtuales del servidor de Bizagi

Logramos actualizar a la versión 10.7 de *Bizagi*, realizamos pruebas de funcionamiento y la aplicación funciona correctamente. Para actualizar a la versión más reciente necesitamos terminar de hacer algunas mejoras a los procesos, ya que la actualización es irreversible, si necesitáramos regresar a la versión original por algún tema de desarrollo no podríamos, estamos tomando las medidas necesarias como la virtualización de los servidores.

Formulación y/o levantamiento de los términos de referencia para:

- Renovación del mantenimiento de los escáneres.
- Compra de escáner para digitalización.
- Renovación del mantenimiento de licencias de *EPower*.
- Adquisición de 5 licencias recurrentes adicionales para *EPower*.
- Renovación del mantenimiento las licencias de *Bizagi*, para el período de 2016 – 2017.
- Implementación de Librería de back up (para cin-

tas magnéticas) y expansión de SAN: con el cual vamos a almacenar la información sensitiva en cintas magnéticas para llevarlas a un sitio externo seguro.

Desarrollo e implementación de los siguientes sistemas

- **Jurisprudencia:** se realizó la implementación de este sistema a nivel interno del Tribunal de Cuentas, el cual permite buscar la jurisprudencia de las resoluciones que han sido ingresadas hasta la fecha.
- **Gestión de visitas:** actualmente se encuentra en etapa de pruebas y será utilizado por el personal de seguridad. Se crearon Módulos: Entrada y salida, Visitantes, Lugar de destino (carnet).
- **Gestión y control de cautelación para Bienes Cautelados:** este sistema se encuentra en la etapa de pruebas. Se crearon los siguientes módulos: Registro de Control de Cautelación, Resoluciones, Implicados, tipo de bien, monto del bien, expediente.
- **Gestión y control de pago a Defensor de Ausente para departamento de Contabilidad:** Se encuentra en etapa de pruebas - producción. Se crearon los siguientes módulos: Registro de control de pago a Defensor Ausente, Expediente, Abogado Defensor, Implicados, Fases de Pagos I, II, III, Registro de suplente actuando como principal, No. de cheque de ordenación y monto.
- **Gestión de digitalización:** se realizó un sistema de registro para el control del trabajo de digitalización de los expedientes. Se crearon los siguientes módulos y campos: Registro de Digitalización, Expediente, Resoluciones, quien entrega, cantidad de fojas digitalizadas, fojas inicio y fojas fin.
- **Inventario de software y hardware OCS:** aplicación de software libre, para levantamiento del inventario del software y hardware, de las computadoras y servidores del TC.
- **Gestión de contenido Alfresco:** es un administrador de contenidos de código abierto, que permite subir cualquier tipo de documentos, compartir archivos.
- Total de Expedientes digitalizados del Tribunal de Cuentas en el sistema EPower:

MAGISTRADO	NÚMERO DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	NÚMERO DE IMÁGENES
ACC	197	429,244
AVZ	229	414,490
OVV	167	372,122
TOTAL	593	1,215,856

Hasta la fecha hay digitalizados 593 expedientes principales del Tribunal de Cuentas con un total de 1,215,856 imágenes u hojas digitales.

De igual forma, se han digitalizado 555 expedientes de cautelaciones de Tribunal de Cuentas y de la antigua Dirección de Responsabilidad Patrimonial de la Contraloría General de la República con 362,956 imágenes.

METAS

La digitalización de los expedientes cerrados, actualizar y renovar el sitio web para que sea más moderno, dinámico, interactivo, de acuerdo con los estándares de la actualidad, apoyo para la realización del Plan de simplificación de trámites del Tribunal de Cuentas, simplificar, optimizar los procesos de la Solución de Gestión Jurisdiccional, haciendo énfasis solo en los procesos que agregan más valor a la institución y al

ciudadano. Se necesita colaboración de personal de las áreas de:

- Despachos de los Magistrados (coordinadores de *Bizagi*).
- Secretaría General y oficiales mayores.
- Bienes Cautelados.
- Estadísticas.

Desarrollo de un sistema registral para Bienes Cautelados y Secretaría General que se integre con la Solución de Gestión Jurisdiccional, desarrollo del sistema de Registros para Recursos Humano e implementación del sistema de Jurisprudencia a nivel externo en el Tribunal de Cuentas sitio web del Tribunal de Cuentas.



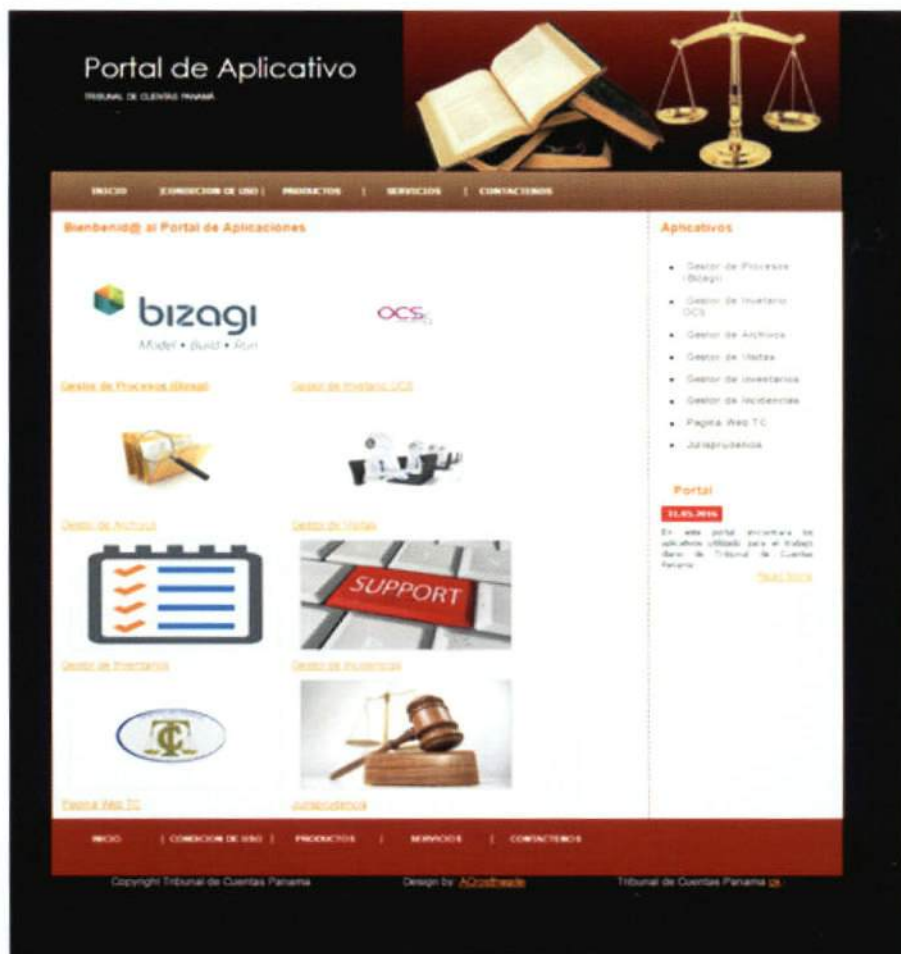
Tribunal de Cuentas Panamá

Portafolio de Aplicativos Web

(Ambiente de Pruebas y Desarrollo)

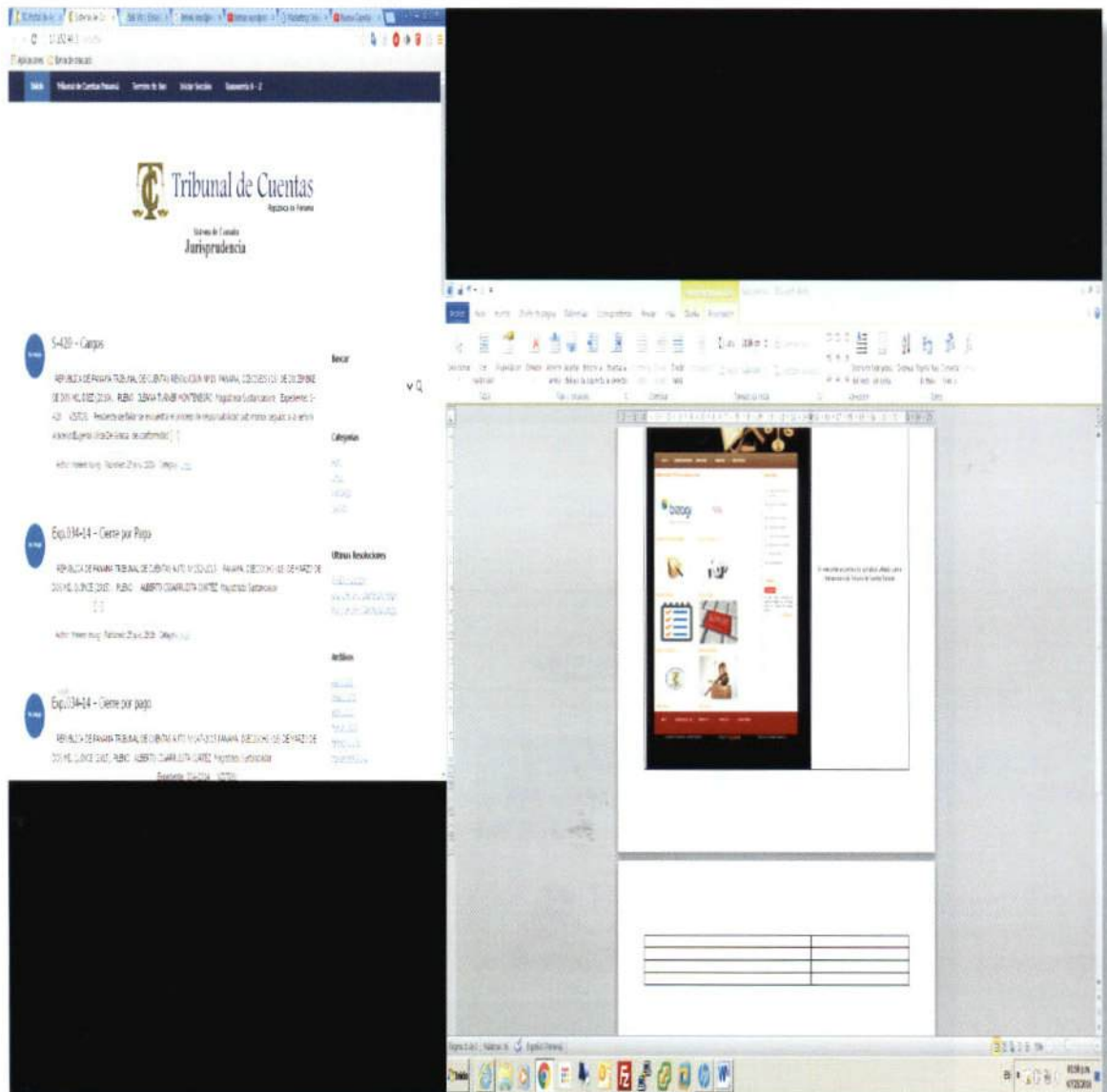
Preparado por: Lcdo. Alberto Crosthwaite

PORTAL APLICATIVO



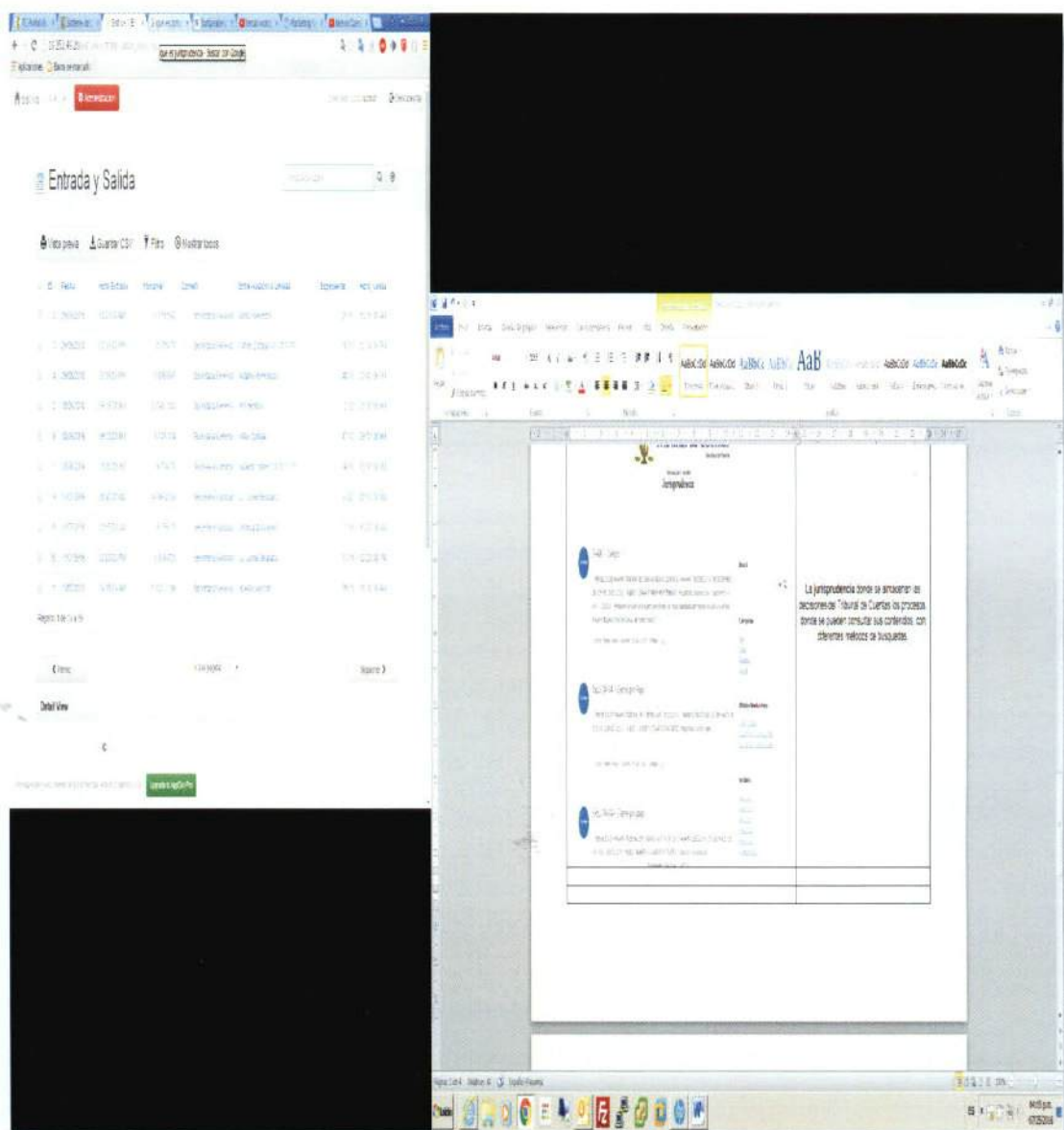
En este portal encontrara los aplicativos utilizados para el trabajo diario del Tribunal de Cuentas de Panamá.

SISTEMA DE JURISPRUDENCIA



La jurisprudencia donde se almacenan las decisiones del Tribunal de Cuentas los procesos, donde se pueden consultar sus contenidos, con diferentes métodos de búsquedas.

SISTEMA DE GESTION DE VISITAS



Gestión de visitas permite al Tribunal de Cuentas diseñar la ruta de visitas de los colaboradores en sus oficinas o lectura de expedientes, así como configurar procedimientos que se deben realizar en cada visita. Los registros se realizan desde la web del sistema y consiste en rellenar los datos propuestos por el formulario de registro manual.

SISTEMA DE GESTIÓN DE DIGITALIZACIÓN

Registro de digitalización

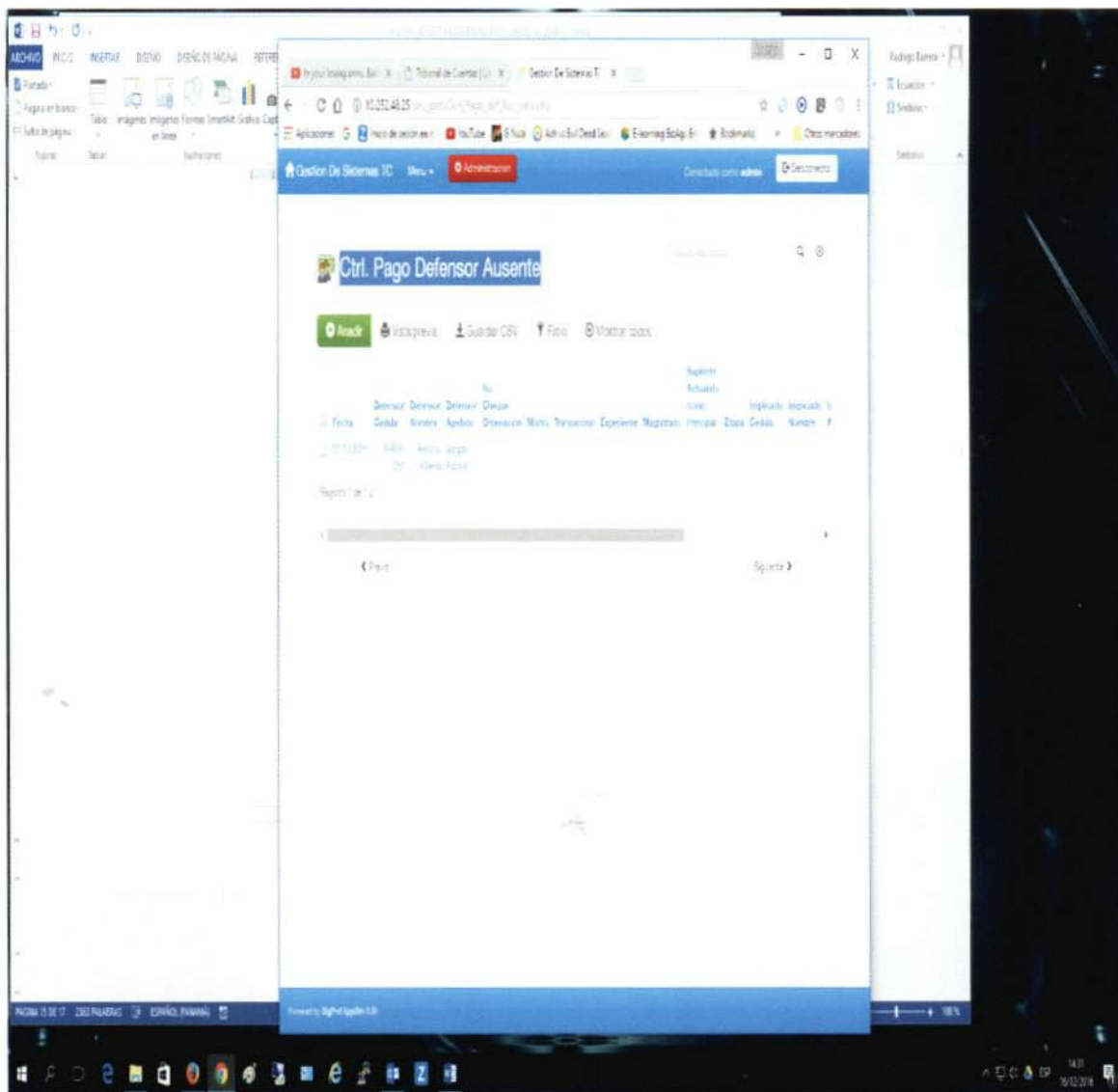
Acción: [Vista previa](#) [Guardar CSV](#) [Filtro](#) [Mostrar todos](#)

Fecha	Hora	Documento	Servidor	Estado	Tipo	Escala	Folio	Folio Total	Magnitud	Digitalizado	
2012-12-18	18:21:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	17:30:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	17:14:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	16:55:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	16:30:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	16:00:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	15:30:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	15:00:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	14:30:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	14:00:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	13:30:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	13:00:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	12:30:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	12:00:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	11:30:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	11:00:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	10:30:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	10:00:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	09:30:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	09:00:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	08:30:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	08:00:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	07:30:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	07:00:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	06:30:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	06:00:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	05:30:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	05:00:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	04:30:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	04:00:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	03:30:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	03:00:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	02:30:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	02:00:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	01:30:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	01:00:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	00:30:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado
2012-12-18	00:00:00	Acta de Consejo	No Aplica	1:000	1	Activo	80	100	40	Wagner Roberto Espinoza	completado

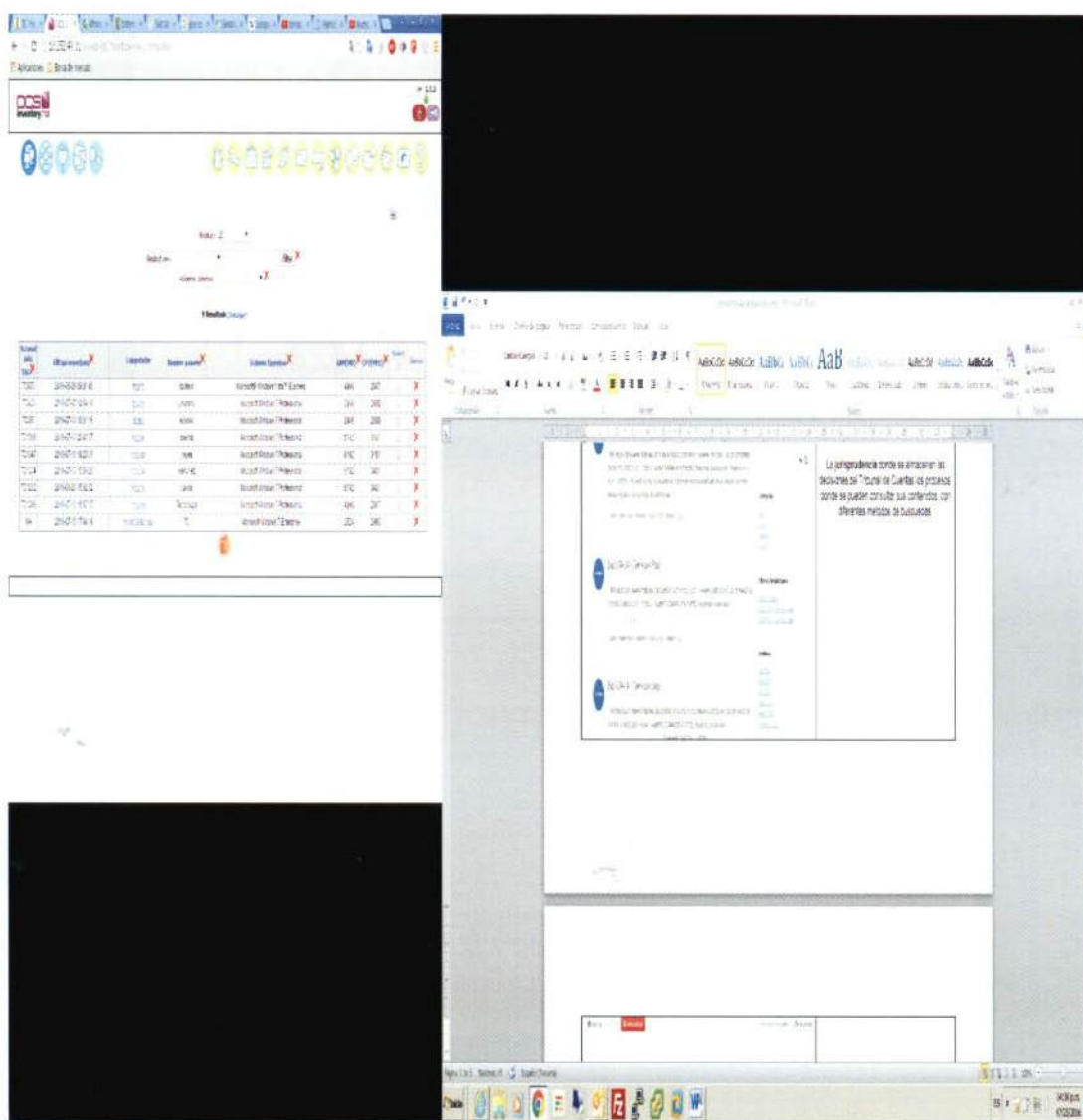
Registros: 1 de 144

« Anterior Volver al inicio Siguiente »

SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE PAGO DE DEFENSORES DE AUSENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

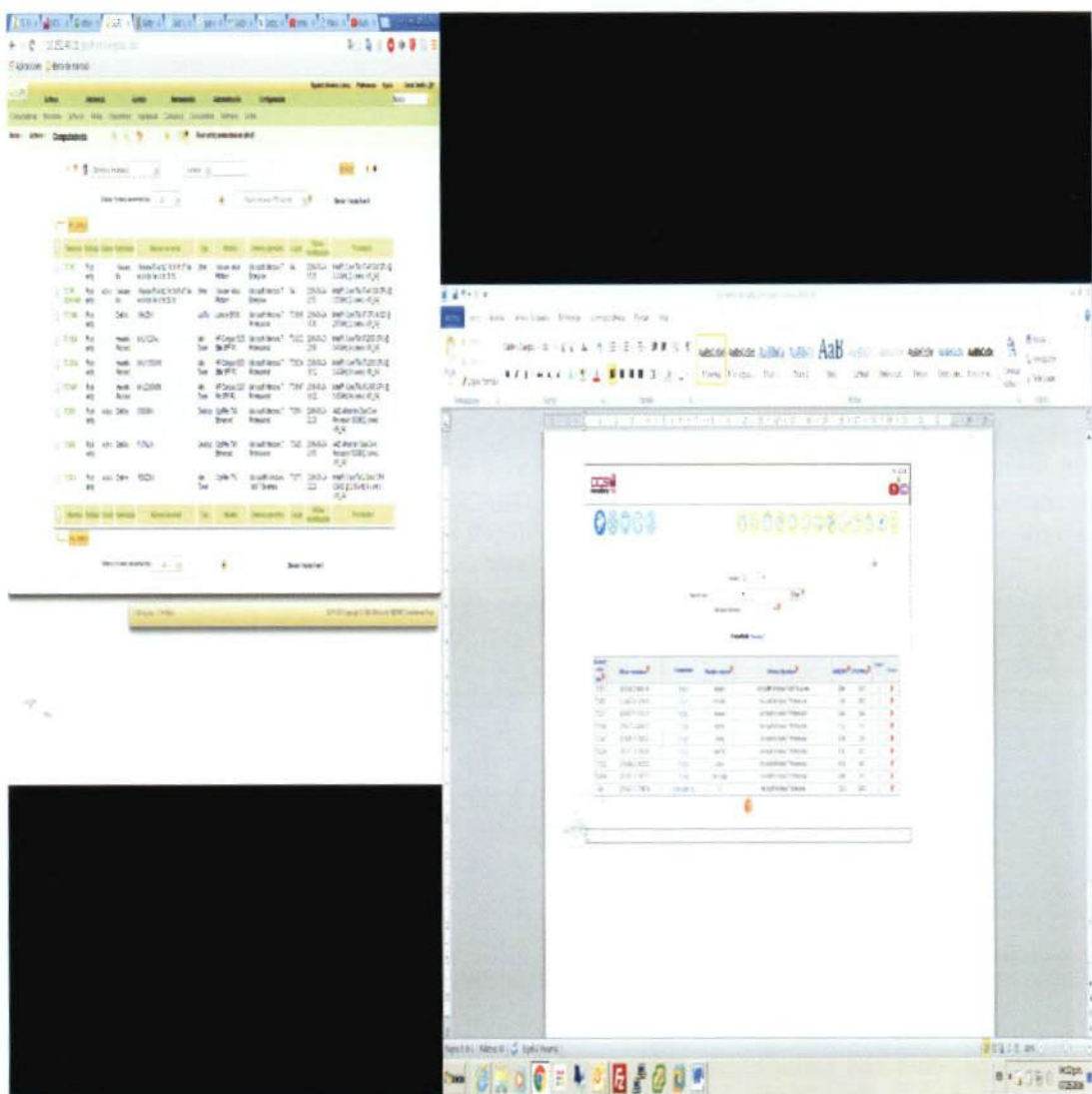


SISTEMA DE LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO OCS



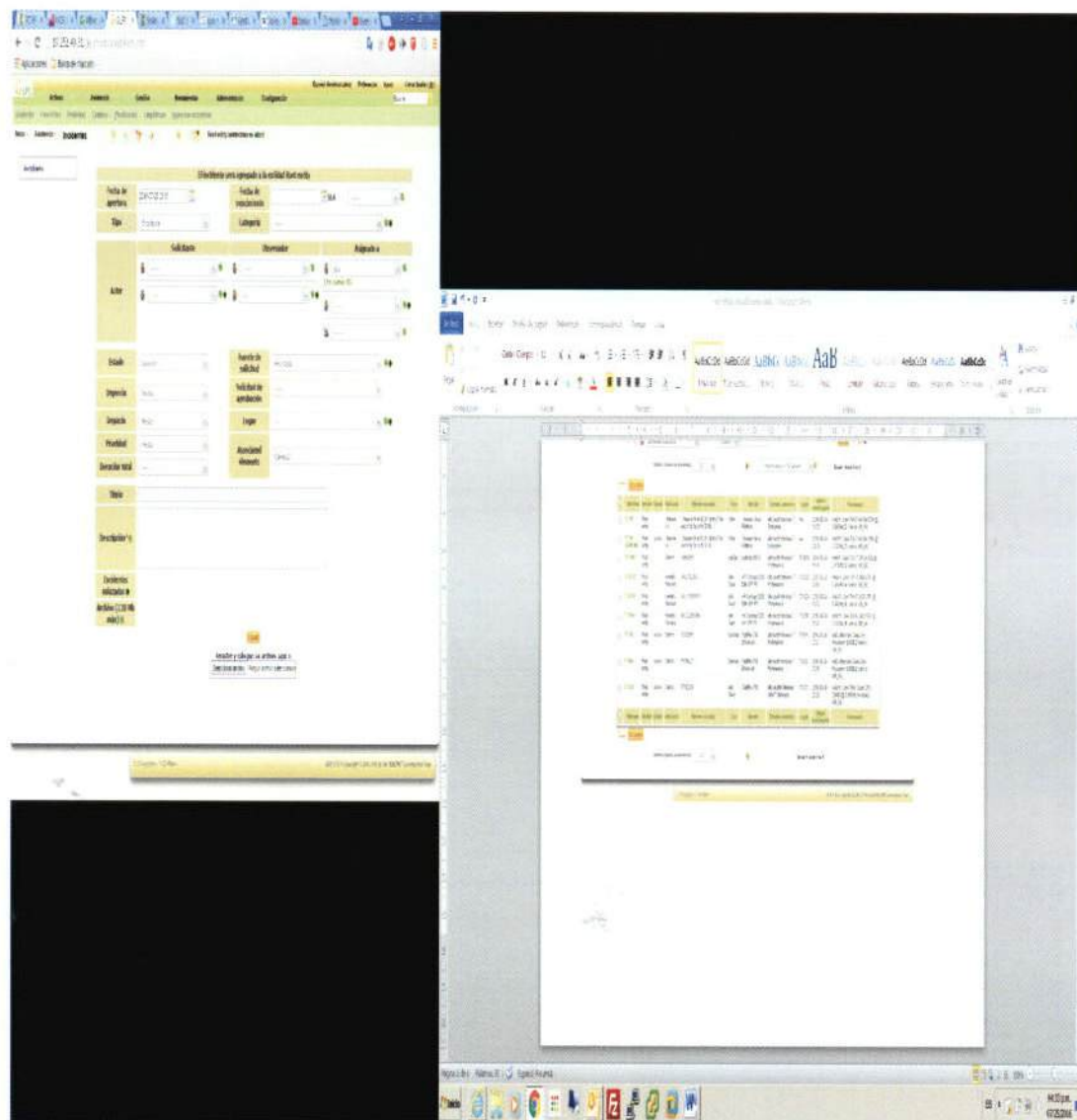
OCS Inventory es una aplicación de software libre, basada en un modelo cliente-servidor, que recopila la información del software y el hardware instalado en los equipos de nuestra red en un sistema centralizado.

SISTEMA DE REGISTRO DE INVENTARIO GLPI



GLPI es una herramienta web de software libre que ofrece una gestión integral del inventario informático de una empresa además de incluir un sistema de gestión de incidencias (*ticketing / helpdesk*) y conexión a OCS Inventory integrando la toma automática de inventario.

SISTEMA DE REGISTRO DE INVENTARIO GLPI



GLPI sistema de gestión de incidencias (*ticketing / helpdesk*).

Mesa de Ayuda (en inglés: *Help Desk*, o simplemente CAU Centro de Atención al Usuario es un conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención.

ACTIVIDADES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS 2016



Misión del Centro Regional de Asistencia Técnica y Formación del Fondo Monetario Internacional (FMI) para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTC-DR), quienes visitaron el Tribunal de Cuentas para conversar sobre temas de calidad de las informaciones fiscales, estados financieros y las principales recomendaciones para el mejoramiento de las proyecciones macrofiscales.



La Delegación del Tribunal de Cuentas del Estado Federal de Bahía, de Brasil, integrada por su magistrado presidente Dr. Inaldo da Paixao Santos Araujo, el director de Asesoría Jurídica Wendell Regis Ramos y el Superintendente Técnico José Raimundo Bastos de Aguilar, visitó el Tribunal de Cuentas de Panamá con el fin de intercambiar criterios y ampliar las relaciones entre ambas instituciones.



En el marco de la conmemoración del 75to. Aniversario de la Revista Cultural Lotería, se realizó un reconocimiento especial al magistrado Oscar Vargas Velarde, por su contribución a los aportes literarios de la revista Lotería.



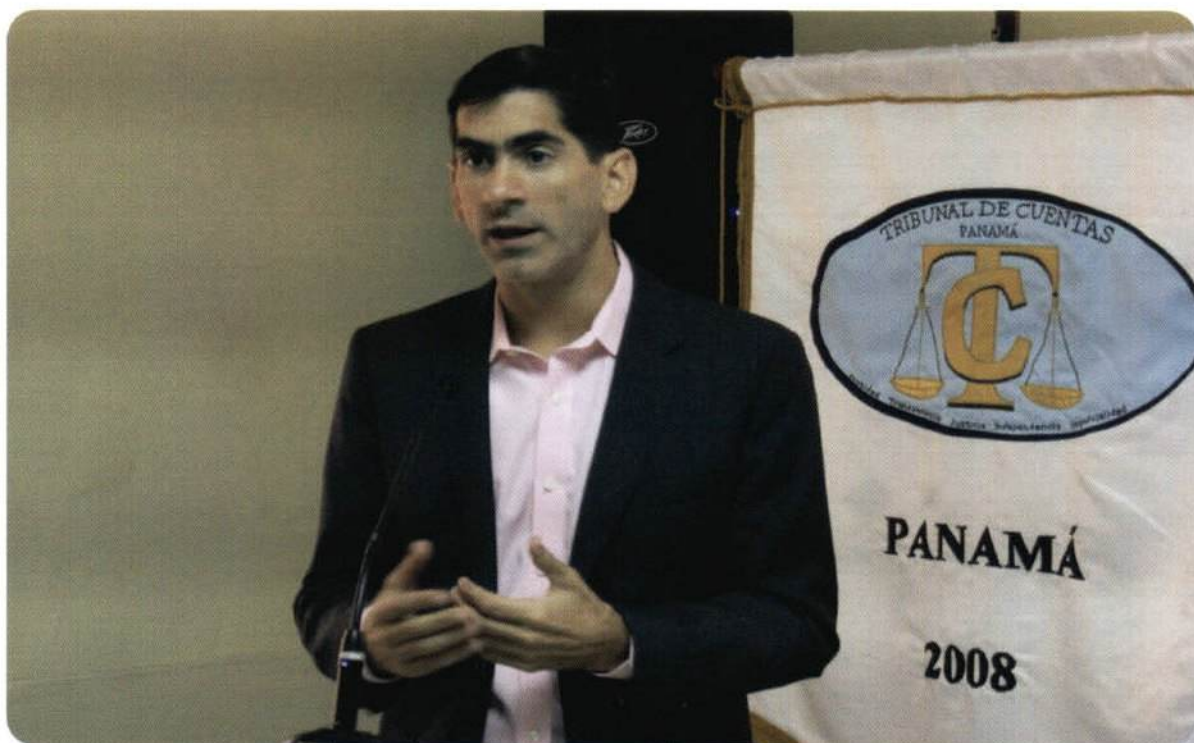
Despedida de la Directora Administrativa, Lcda. Ada May Rodríguez de Gianareas



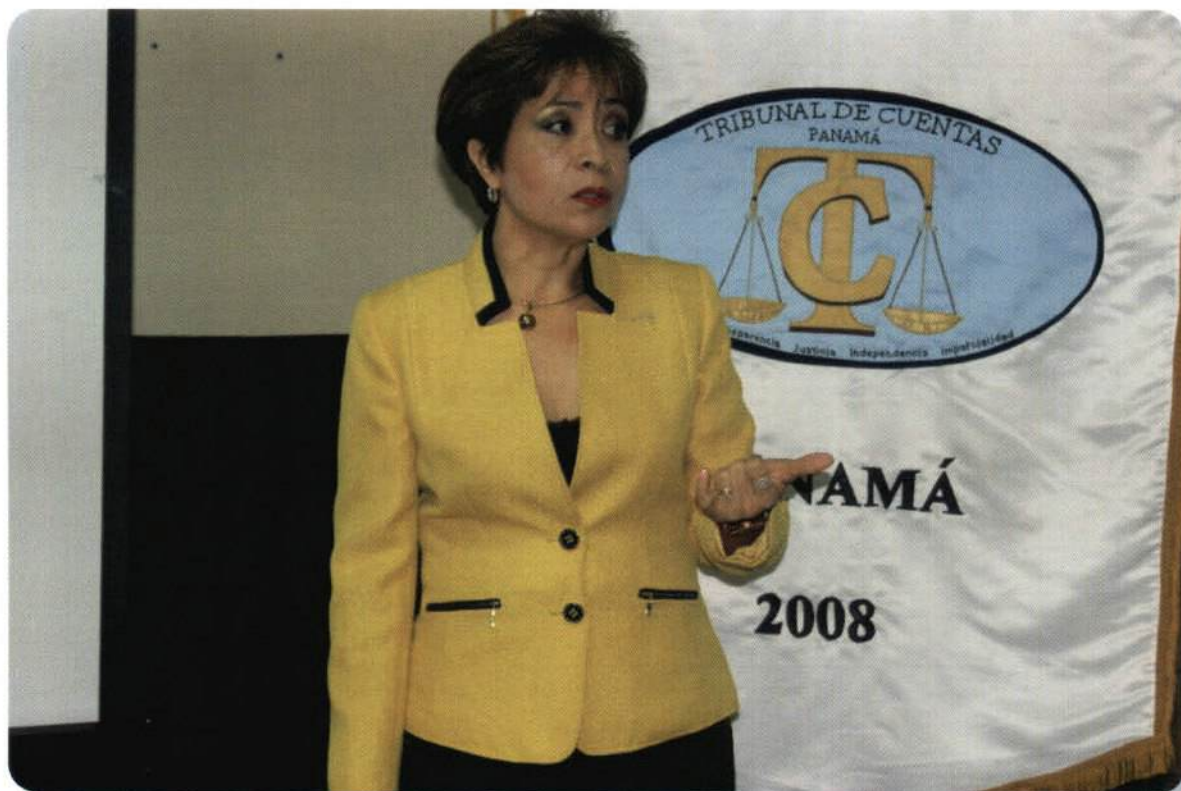
El Tribunal de Cuentas realizó donación de mobiliarios de oficina y equipos de comunicación a las Juntas Comunales de los corregimientos de Mendoza y Herrera, en el Distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.



Se realizó el acto de donación del automóvil Nissan Sentra B-13, a la Junta Comunal del Corregimiento de Agua Buena, de la provincia de Los Santos.



Programa de capacitación de funcionarios del Tribunal de Cuentas realizadas con el director general del Registro Público de Panamá, licenciado Fernando Alfaro, quien se refirió a las tareas y al proceso de modernización tecnológica de dicha entidad.



Jornada de capacitación a funcionarios del Tribunal de Cuentas a cargo de la magister Maribel de Rodríguez, directora nacional de Auditoría de la Contraloría General de la República, denominada "Ética del Servidor Público".



Exposición del magistrado presidente, Alberto Cigarruista Cortéz, ante funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), participantes en la segunda jornada de capacitación sobre la responsabilidad de los funcionarios públicos en el manejo de fondos y bienes públicos, donde igualmente fueron expositores los licenciados Dionisio Botello y Antonio Márquez, asistentes de magistrados del Tribunal de Cuentas.



Jornada de capacitación en el Ministerio de Seguridad, dictada por el magistrado Alberto Cigarruista Cortéz.



Capacitación en el Auditorio de las oficinas administrativas de la Caja de Seguro Social en el área de Clayton, sobre el cuidado en el manejo de los fondos y bienes públicos, dictada por el magistrado presidente Alberto Cigarruista Cortéz, donde igualmente fueron expositores los licenciados Eduardo Osorio y Yinniva Moreno, asistentes de magistrados del Tribunal de Cuentas.



El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se incorporó a las jornadas de capacitación sobre manejo de fondos y bienes públicos que el Tribunal de Cuentas dicta a las instituciones públicas. El magistrado presidente Alberto Cigarruista Cortéz destacó la importancia del cuidado que debe tener cada funcionario del Estado con los equipos, fondos y bienes patrimoniales y las acciones que se derivan de las lesiones que cometan los funcionarios y agentes de manejo, contemplados en la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, que desarrolla la jurisdicción de Cuentas.



Exposición del licenciado Dionisio Botello, ante funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), participantes de la jornada de capacitación sobre la responsabilidad de los funcionarios públicos en el manejo de fondos y bienes públicos, donde igualmente fue expositor el licenciado Silvio Gálvez, auditor interno del Tribunal de Cuentas



Visita de cortesía realizada por el Contralor General de la República, Federico Humbert, al Tribunal de Cuentas, donde se reunió con los magistrados Alberto Cigarruista Cortéz, Álvaro L. Visuetti Z. y Oscar Vargas Velarde, donde se intercambiaron criterios relacionados con la fiscalización y movimientos de fondos y bienes públicos, entre otras cosas.



Uniformes adquiridos para el equipo de Softball del Tribunal de Cuentas



Jornada médica (examen de electrocardiograma) a funcionarios del Tribunal de Cuentas



En conmemoración del Mes de la Patria, compañeras del Tribunal de Cuentas vistieron prendas típicas en saludo a las fechas de noviembre en que saludamos el aniversario de la separación de Colombia e independencia de Panamá de España.



Fiesta de Navidad del Tribunal de Cuentas.





www.tribunaldecuentas.gob.pa